

Represión y agresión

4

"Quien habla de libertad de expresión mientras está ejerciendo una bárbara censura a todos los medios informativos del país, demuestra carencia de sustentación moral para gobernar. Quien impide la libre expresión de un pueblo no basa su gestión pública en el asentimiento de las mayorías, sino en la imposición violenta de su propio capricho. El censor de estos días no sólo trata de ocultar la verdad presente, sino también de borrar la Historia...! Censura es precisamente lo contrario de Verdad"

Pedro Joaquín Chamorro

LA HISTORIA DE *La Prensa* es la historia de la lucha por la libertad de prensa y por los derechos del nicaragüense. Una meticulosa "cronología de la censura" revelaría que, desde sus primeros años, a través de diversas épocas y gobiernos, nuestro periódico ha sido siempre víctima de la represión y la agresión para evitar que publique la verdad o proteste contra las arbitrariedades o reclame justicia para el indefenso. Por esto mismo, titulamos nuestro libro *Frente a dos dictaduras* ya que, bajo la dictadura dinástica y bajo la tiranía sandinista, el régimen de la censura ha tenido características análogas, diferenciándose en que lo que en uno era represalia vengativa en los otros es ideología totalitaria, también revanchista.

Aquí, por concisión, enumeraremos sólo las fechas más importantes y las maneras más directas de la represión y la agresión sufridas.

En 1929 el presidente José María Moncada desterró al director copropietario de *La Prensa* de entonces don Adolfo Ortega Díaz. Junto con él, expatrió también al notable poeta Salomón de la Selva, colaborador del periódico. Ortega Díaz murió en el exilio.

1933: "*La Prensa* queda suspendida por orden superior", fue el decreto emitido por el gobierno del presidente Sacasa en fecha que no hemos logrado establecer, pero al cual consta en la colección del diario *La Tribuna*, del nacionalista doctor Salvador Buitrago Díaz, que protestó por la arbitrariedad.

En 1934 el mismo presidente Juan Bautista Sacasa cerró por tres días *La Prensa* al caer asesinados por el jefe director de la Guardia Nacional, Anastasio Somoza García, el guerrillero Augusto C. Sandino, su hermano Sócrates y dos de sus generales.

El 15 de enero de 1935 "*La Prensa* no circulará por orden gubernativa", son los últimos días del presidente Sacasa...

Ya entonces la hegemonía de Somoza García era evidente. Moncada, al entregar el Poder a Sacasa, nombró de acuerdo con éste y con el comandante de los *marines* interventores que partían el 2 de enero de 1933, Jefe Director de la recién fundada Guardia Nacional a Somoza, con rango de general. Somoza superó la crisis que pudo haberle creado la muerte de Sandino y afianzó su poderío, presionando cada vez más a Sacasa, a pesar de ser éste su tío político, hasta darle el golpe de estado en 1936 y sustituyéndolo interinamente con Carlos Brenes Jarquín quien, en funciones, cierra *La Prensa* a la caída de Sacasa. Lo que resta de la década de los 30 lleva a Somoza a la presidencia (1936), desde la cual ejerce censuras periódicas y amenazas frecuentes.

Bajo los Somoza

Somoza aprovecha la Segunda Guerra Mundial para perpetuarse y, con el fin de acallar críticas a su codicia, elabora "listas negras" y decreta el racionamiento de papel, tinta y materiales de imprenta, ejerciendo un control caprichoso e injusto sobre los periódicos.

Somoza García, Anastasio

"Siempre recordaré -relata Horacio Ruiz- una tarde en que un oficial de la Guardia Nacional se presentó ante el doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya en la redacción del periódico a pedirle que lo acompañara. Somoza García se había enojado mucho con un artículo suyo. Don Pedrito con toda sencillez se echó el saco blanco de dril que tenía sobre el espaldar de una silla y se despidió diciendo *Bueno, pues ai vuelvo cuando pueda*, y marchó a la prisión de la *Casa de Piedra* del Campo de Marte a la que estaba destinado".

Eso sucedía a comienzos de los años 40; la censura obedecía, al igual que siempre, a caprichos ridículos como éste: Salvadora Debayle, esposa de Somoza, se le quejó de que su nombre había sido omitido en la crónica de una lista de damas asistentes a una fiesta. ¡Anastasio Somoza cerró *La Prensa* por tres días!.

En 1945 Somoza García, presidente desde 1936, ordena el cierre total de *La Prensa* y su director-propietario (desde 1930) el doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya parte al exilio con su familia. Somoza había intentado reelegirse y la campaña de la oposición unida, el pronunciamiento en las calles de la generación estudiantil y universitaria de 1944, en la que destacó el joven Pedro J. Chamorro Cardenal, y los editoriales de *La Prensa*, se lo impidieron, teniendo que imponer de candidato a don Leonardo Argüello para las elecciones de 1947. *La Prensa* se reabre en 1946, tras un año de cierre forzoso.

El 26 de mayo de 1947 Somoza dio golpe de estado a don Leonardo Argüello, puesto por él mismo en la presidencia hacía menos de un mes. Al día siguiente, 27 de mayo, Somoza llamó personalmente a *La Prensa* y gritó "que dejen de sacar esa chochada". El que recibió la llamada creyó que era un broma y le dijo en el teléfono a su interlocutor "que dejara de estar jodiendo". Somoza gritó otra vez identificándose y confirmando la orden de suspensión del diario.

El 23 de mayo de 1953 el Ministro del Distrito (alcalde) de Managua, general Andrés Murillo, lanza las *turbas somocistas* al mando de un comunista notorio con el apoyo "blindado" de un tractor de orugas contra el nuevo edificio de dos pisos de *La Prensa*. Somoza García es presidente y ríe del "tractorazo".

A partir de abril de 1954 Somoza García impone férrea censura por meses y lleva a consejo de guerra, sentencia y prisión, al doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, ya Director de *La Prensa*.

Don Pablo Antonio Cuadra, Codirector, también es encarcelado así como muchos redactores. La censura se prolongó tanto y fue tan intensa que hubo de recurrirse a una foto de Ava Gardner para rellenar las tachaduras en rojo del lápiz censor. Los vivaces voceadores proclaman en las calles de Managua *¡La Prensa con la Ava Gardner!* para burlarse del "santo oficio" inquisitorial...

**Somoza
Debagle.
Luis A.**

En 1956 el presidente dinástico Luis Somoza Debayle, por sucesión hereditaria de su padre recién muerto, ocupa militarmente *La Prensa*, encarcela a Pedro Joaquín y a todo el personal, dispone una edición forzada y decreta larga censura. El jefe de redacción, Horacio Ruiz, es torturado para que rinda falso testimonio contra Pedro Joaquín Chamorro; él denuncia luego este tormento frente a la Corte Militar que lo juzga. "Cuando el coronel Anastasio Somoza Debayle, Jefe Director de la Guardia Nacional, me interrogó la primera vez -cuenta Horacio- le dije que me habían tenido demasiado tiempo sin tomar agua y si podía ordenar que me dieran un poco. *A mí La Prensa no me deja cenar cuando viene en las noches*, me replicó. Definitivamente, un periódico libre resulta indigesto para todos los dictadores". Pedro Joaquín pasa de la cárcel al confinamiento; se evade con doña Violeta, asilándose en Costa Rica. En su testamento Pedro Joaquín negó haber tenido participación ni conocimiento alguno sobre la muerte a tiros de Somoza García.

En 1959 la censura recae sobre *La Prensa*. Pedro Joaquín ha desembarcado el 30 de mayo en Chontales con una columna expedicionaria aerotransportada para derrocar a Luis Somoza. Es capturado, juzgado, sentenciado y, en 1960, amnistiado. "Ayer logré conseguir en el Consejo de Guerra un número retrasado de *La Prensa*, y lo he leído íntegro. Dice cosas inocuas, seguramente porque el censor ha ejercitado contra él un lápiz mucho más grande y pesado que el mío. Se ven sus trazos en todas las páginas, se adivinan en ellas los huecos que va dejando la tachadura del celoso representante del Estado" -escribe el 19 de septiembre de 1959 en su *Diario de un preso*.

El 23 de enero de 1967, bajo el gobierno de Lorenzo Guerrero, puesto por Luis y Anastasio Somoza interinamente a la muerte inesperada del presidente René Schick, la Guardia Nacional ocupa militarmente *La Prensa* por varios días, saquea sus oficinas y talleres y viola sus archivos. Se había producido una manifestación opositora en el centro de Managua para cerrar la campaña electoral que llevó a la presidencia a

Anastasio Somoza Debayle, manifestación que acaba con un saldo de centenares de muertos. Pedro Joaquín cae a la cárcel días después.

En diciembre de 1974 el nuevo presidente dinástico, general Anastasio Somoza Debayle, impone a *La Prensa* una previa censura férrea al irrumpir un comando sandinista en la recepción del ministro de Somoza, José María Castillo, matarlo y tomar como rehenes a los invitados. La mediación del Arzobispo monseñor Miguel Obando y Bravo, pedida por los sandinistas, pone fin al episodio con arreglo de las partes. Pero Somoza mantiene su censura contra *La Prensa*; represión que durará hasta septiembre de 1977: tres años de censura militar consecutiva, el periodo más largo de las censuras somocistas hoy ampliamente superado por la censura sandinista. Cabe consignar que bajo los Somoza, con una excepción, los censores era militares. Al igual que lo son ahora, bajo el sandinismo.

El 9 de junio de 1975 la juez Rosa Argentina Montenegro condena a *La Prensa* a pagar C\$75.000.00 (más de diez mil dólares, entonces) en fallo arbitrario por cuestiones de publicidad en "Campo Pagado". Pedro Joaquín sufre multa personal de C\$25.000.00 (más de tres mil dólares). irónicamente, la multa se paga en monedas de veinticinco centavos para que Nicaragua ría mientras los cuentan.

Para tipificar lo que caracterizó a la censura bajo los tres Somoza (de Anastasio el viejo a Anastasio el último) acudimos al libro testimonial *Estirpe Sangrienta: Los Somoza* por Pedro Joaquín Chamorro C. del que entresacamos los siguientes párrafos:

"Las empresas periodísticas de Somoza gozaban de prerrogativas, mientras las de sus enemigos eran perseguidas a muerte; él guardaba su papel en los edificios públicos como el Estadio Nacional, impedía por medio de sus amigos que los reporteros de los otros diarios capitalinos obtuvieran noticias en fuentes oficiales antes que su propia empresa, pagaba a sus empleados con planilla sacada de los ministerios, ordenaba viajes al exterior (incluso para cubrir eventos deportivos internacionales) por medio de las oficinas públicas, utilizaba talleres de la nación para reparar sus maquinarias, obligaba al pago de suscripciones o avisos en beneficio propio a las dependencias gubernamentales; y, por otra parte, encarcelaba, ponía trabas, amenazaba, daba palos y exilaba a quienes atacaban su sistema de gobierno. Y una vez, impulsado por el frenesí de quien todo lo puede, mandó echar cadenas a una prensa en que se editaba un diario de provincia".

"La propaganda de fuera contrastaba abiertamente con la verdad de dentro".

En la reciente historia política de Nicaragua las turbas han sido innovación de Somoza. Su origen, sus actitudes y sus componentes están gráficamente descritos por Pedro Joaquín Chamorro C., en el libro-testimonio *Estirpe Sangrienta: Los Somoza* al relatar su enjuiciamiento ante una Corte militar:

**Somoza
Debayle,
Anastasio**

**Las turbas
de los Somoza**

"Cuando la camioneta llegó frente al cuartel del Campo de Marte (altos muros de piedra almenados en garitas con ametralladoras de trípode, largas avenidas de arena y edificios prefabricados de acero), vimos los alrededores repletos de gente que al descubrir la presencia de los presos, lanzó un alarido resonante y tremendo:

-¡Asesinooooos...!

Y detrás del polvo que levantaba el vehículo, como en un eco nebuloso de voces heterogéneas masas de hombres y mujeres, como salvajes que danzan ante las víctimas, portando cartelones y gritando en un barullo indescriptible:

-¡Matémoslos, matememos a sus hijos, incendiemos sus casas, asesinooooos! ¡De aquí no salen vivos...!

Y a la bajada, entre la mofa medio disimulada de los oficiales del Campo de Marte, nos entregaron al frenesí de la turba pagada por los Somoza para que nos escupieran y nos lanzaran piedras.

La muchedumbre dirigida por una mujer llamada Nicolasa Sevilla, cuya historia ha manchado la política de Nicaragua, estaba enardecida y vociferaba todas las procacidades imaginables.

Era el viejo método descubierto por Somoza desde el año 1944, fecha en que contrató a una buena cantidad de prostitutas para echárselas encima a las madres y esposas de los presos políticos de entonces, que vestidas de luto desfilaban por las calles de Managua. (Nota: manifestación que se conoció como la de *las enlutadas*). En su actitud de aquella época y la actitud de sus hijos en el presente, estaba siempre vivo el binomio sobre el que se había asentado el régimen: la inmoralidad por una parte y el terror por otra. Era la inversión total de la tabla de valores morales de la vida nicaragüense... chusma contra ciudadanía.

-¡Queremos justicia...! -gritaban- ¡Queremos que los maten a todos con sus hijos y sus mujeres...!

Esta turba ocupaba bancas detrás de los acusados. Mujeres de vida licenciosa, vagos de profesión, maleantes sacados de la cárcel, empleados públicos de última categoría y dos o tres liderzuelos entre los que figuraba la esquelética Nicolasa Sevilla, azuzando a los demás y pidiendo más muertes. Todavía más muertes...

Su voz chillona clamaba por una venganza que envolviera a la mitad de la población. No se había derramado suficiente sangre... Coreaba la consigna... alta y flaca, de rostro anguloso y descarnado, con los ojillos vivos reflejando la maldad de las víboras, esta mujer que había pasado por todas las etapas de la vida, encontrando al fin de su carrera un oficio propio de ella y de los Somoza, representaba ante el tribunal el papel de ciudadana del pueblo.

Pedían que se incendiaran nuestras casas, decían estar dispuestas a matarnos allí mismo, vociferaban insultos dignos de los burdeles de la última categoría.

Director
Dr. P. J. Chamorro C.
Fundador
DR. F. F. CHAMORRO S.
Fundado el 3 de Mayo de 1936

LA PRENSA

Al Servicio de la Verdad y la Justicia

FORMA 3 PM
6 PAGINAS
VALE 30 CTS.
TEL. 47422

Año XXVI

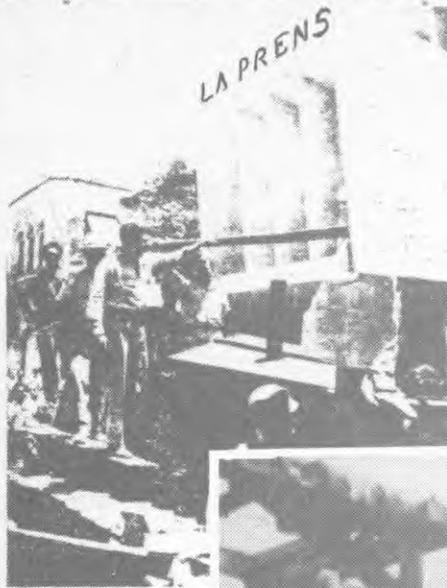
Managua, Octubre 27 de 1962

Numero 6732

DENUNCIA HECHA ANTE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

Asalto

Pueblo de Managua en Valiente Defensa del Edificio de LA PRENSA



Curioso caso de gemela nacida 9 días después

Un caso curioso de gemelas nacidas a nueve días de diferencia, ocurrió en el Hospital General de Managua, informó el doctor...

ACCION JUDICIAL

Se inició un proceso judicial...

Comunista encabeza cuadrilla de foragidos. Rompen vidrios y acera

Un grupo de foragidos encabezado por un comunista, se presentó en el edificio de la prensa...

Se fundió en el Parque



Vendió persianas y no entregaba dinero

Un vendedor de persianas...



Arriba, titulares de *La Prensa* de 1953, denunciando el ataque que sufrió por parte de las turbas somocistas. Al lado, escombros de los talleres de *La Prensa* después del bombardeo ordenado contra sus instalaciones por Anastasio Somoza Debayle.

El primer día que abandonamos la sala de audiencias del Campo de Marte, la muchedumbre pagada por los Somoza se desbordó en un histerismo que rayó en la locura. Cuando fuimos conducidos nuevamente a la camioneta que nos había traído de la cárcel, una oleada de aquella gente se interpuso entre nosotros y el vehículo. Llovieron las piedras desde lejos, y los de la chusma que alcanzaron a acercarse más a nosotros, hicieron lo posible por golpearnos con unos palos de que habían sido provistos.

Nos volvieron a escupir hasta que la puerta del vehículo nos cobijó con sus tapas de acerado metal; arrancamos en medio de un espantoso frenesí y oímos hasta de lejos los gritos con que se nos había recibido en la mañana:

-¡Asesinos...! ¡Bandidos...! ¡Vamos a quemarles sus casas!"

El epílogo de la lideresa de las turbas ha sido burlesco. Apresada e indultada por el estado sandinista, al salir de la cárcel ofreció sus buenos oficios al nuevo régimen.

El 10 de enero de 1978 cae asesinado entre los escombros de Managua el director de *La Prensa*, doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal quien en vida fue sometido a prisiones, torturas y consejos de guerra por su lucha desde *La Prensa* en oposición a la dictadura dinástica y a favor del pluralismo político, la justicia social y la libertad de expresión. Durante su vela nacional en *La Prensa*, la Guardia y las turbas nicolasianas lanzan granadas y gases lacrimógenos, repitiendo la agresión en su entierro al día siguiente. El crimen aún no se ha esclarecido.

El 11 de junio de 1979, en plena insurrección nacional, *La Prensa* es destruida, incendiada y bombardeada con tanques y aviones por orden de Anastasio Somoza Debayle, último presidente de la dictadura dinástica, quien huye derrocado de Nicaragua el 17 de julio, 35 días después de la destrucción de *La Prensa*.

"La revolución tolera el pluralismo ideológico en tanto no ponga en peligro su poder político".

"Es decir, las expresiones ideológicas y sus medios deben desaparecer en este país (Nicaragua) por inanición, de muerte natural, no vamos a decretar su extinción". "El pluralismo y la economía mixta es una concesión,

un acto de generosidad y una necesidad política a la vez".

"Todo el mundo sabe que las concepciones de la libertad dependen de las concepciones ideológicas y jamás lograremos convencer a los directores del diario La Prensa de que los principales enemigos de la libertad de prensa, aquí, son ellos".

Bajo el Sandinismo

Tomás Borge: "La Necesidad de un Nuevo Modelo de Comunicación en Nicaragua", págs. 75-76 (discurso de clausura del "Seminario sobre Comunicación Participativa en la Radio" el 24 de noviembre de 1984). Revista de la Escuela de Periodismo, Vol. I, Nº 5, Diciembre 84; Managua, Nicaragua.

Esta *muerte natural por inanición*, por carencia de hambre espiritual en el pueblo y por falta de lectores, todo lo cual eliminaría a *La Prensa* sin necesidad de recurrir a la fuerza, ha resultado un delirio utópico del estado sandinista. Sus represiones y agresiones no eran ya meras represalias vengativas como las del somocismo, tendían a arrancar de raíz, conforme su política declarada, *las concepciones de la libertad dependientes de las concepciones ideológicas* porque un pluralismo libre y una libre expresión *ponen en peligro el poder político* de los comandantes. Había que condicionar esas *concesiones*, racionarlas y administrarlas. Porque, por otra parte, decretar su *extinción* representaría un costo político demasiado alto y, en el caso de *La Prensa*, casi imposible de pagar. Convencer a sus directivos de que la libertad puede darse dentro del totalitarismo era también, además de contradictorio, algo irrealizable. "Nosotros aspiramos a una concepción política *totalizadora* y no a una concepción política *totalitaria*", había dicho en ese mismo discurso de clausura el Ministro del Interior y Comandante Tomás Borge (*los subrayados son nuestros*) en un juego de palabras en el que se materializa el fantasma del *totalitarismo!*

Si *La Prensa* no moría de inanición, porque la nutre el pueblo, y matarla no es alternativa viable por su costo político *¿cómo neutralizarla?* Acosándola, hostigándola, cansándola, debilitándola y quebrándola para cerrarle así la llave del oxígeno.

Visto que tampoco daban resultados la persuasión oficiosa y el desvío disimulado, se recurrió contra ella a la difamación, al descrédito y a la calumnia. Pero esa campaña tampoco la asfixió; antes bien, su independencia se incrementaba y el alto índice de circulación subía.

Los Comandantes implementaron entonces la "Operación Caballo de Troya", con idéntico fracaso.

Operación "Caballo de Troga"

Por dos veces, a finales de 1979 y en los primeros meses de 1980, doña Violeta B. de Chamorro, presidenta de la Junta Directiva de *La Prensa*, había puesto su renuncia como miembro integrante de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, sin que la Junta se la aceptara. El 16 de abril la presentó de nuevo en la reunión de la Junta donde se discutió la ampliación del Consejo de Estado, y aunque esta vez era definitiva, no ob-

LA PRENSA

TELEFONO
3 27504
27508

KM 419 AUTOPISTA NORTE
APARTADO POSTAL N.º 192
MANAGUA, O. N., NICARAGUA

DIRECCION GENERAL
LA PRENSA MANAGUA
TELEX 375 1051

MEMORANDUM

A : HORACIO RUIZ-
DE : DIRECCION/GERENCIA.
ASUNTO : NOTICIAS INTERNACIONALES.
FECHA : 27 de FEBRERO DE 1980.

En repetidas ocasiones he venido comprobando la forma exagerada con que se destacan, en los titulares, las noticias referentes a Cuba y la URSS, como si quisieramos dar una imagen desfavorable de esos países, de los cuales el primero de ellos ha venido dando una valiosísima ayuda a Nicaraguai

Es necesario, por lo tanto, que se dé un trato justo a los asuntos cubanos, ya que, por ejemplo, no considero que sea noticia Nicaragua que 30 cubanos se van para Miami, o que una revista exponga los problemas cubanos, que el mismo Fidel Castro ha explicado en sus discursos, sin ocultar los problemas económicos que tienen y afrontan con medidas adecuadas.

En lo que se refiere a la URSS, es necesario calificarlos correctamente, ya que los soviéticos no son sólo rusos, y Rusia es sólo una de la unión que forman la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Así mismo hay que evitar el destacar las informaciones de connotaciones sexuales, tales como crímenes, etc, no solo porque está tipificado como delito en nuestra Ley de Prensa, sino por la ética más elemental.

Sin más a que referirme,

Atentamente.,

XAVIER CHAMORRO CARDENAL.
DIRECTOR/GERENTE.

¡ AÑO DE LA ALFABETIZACION !

cc: Archivo.-
XCHC/rmquant.-

El acoso sandinista había convertido al Director de *La Prensa*, en ese momento, en dócil instrumento de la política desinformadora.

tuvo respuesta, hasta que le fue admitida el sábado 19 de ese mismo abril de 1980 (una semana más tarde renunciaría también el ingeniero Alfonso Robelo, último miembro pluralista que quedaba) y la Junta de Gobierno le tributó un ostentoso homenaje en reconocimiento a su labor donde abundaron para ella besos como el de la Última Cena, a juzgar por el calvario que cruzó dos días después...

En efecto al siguiente día, el domingo 20 de abril, los responsables sandinistas del sindicato se tomaban, por órdenes de los Comandantes, *La Prensa* ocupando todas sus instalaciones físicas. El periódico dejó de publicarse. Los responsables sandinistas querían imponer a toda costa como director único al ingeniero Xavier Chamorro. En ocasión anterior el gobierno había ofrecido a don Pablo Antonio Cuadra la embajada de Nicaragua en España y al Ing. Jaime Chamorro C. la triple embajada para representar a Nicaragua ante Argentina, Chile y Uruguay (el Cono Sur) con sede en Buenos Aires, y así descabezar y desarticular por medio de la diplomacia a *La Prensa*, dejándola sólo en manos de Xavier Chamorro. Al no haber aceptado entonces Pablo ni Jaime y asumiendo ya funciones periodísticas el Lic. Pedro Joaquín Chamorro Barrios, el sandinismo recurrió a la *toma interna por la fuerza* con los responsables del sindicato en la "Operación Caballo de Troya": ocuparla *desde dentro* con los infiltrados e imponer, repetimos, como director único a Xavier Chamorro.

La Junta Directiva en pleno de *La Prensa*, con la sola excepción del propio interesado, Xavier Chamorro, repudió la imposición y se resistió a la *toma sandinista*, contando para mantener su resolución con la decidida voluntad de don Pablo Antonio, el apoyo familiar de doña Margarita Cardenal de Chamorro, viuda de nuestro fundador y madre de nuestro director mártir, y el respaldo, por consenso voluntario y solidario, de antiguos trabajadores de *La Prensa*, de la mayoría de los ejecutivos y jefes de sección y algunos redactores. El personal estaba escindido y la maniobra sandinista no había producido éxito unánime ni completo. El *impasse* se prolongó, creando expectativa internacional y graves conjeturas que preocuparon a los nicaragüenses.

A no dudarlo, los Comandantes impulsores de la toma se veían en una disyuntiva apurada: ordenarle al sindicato que sacara *La Prensa* bajo su responsabilidad contraviniendo la autoridad y el deseo de sus dueños, equivalía a una confiscación descarada, cuyo costo político no podrían pagar tanto en Nicaragua como en el exterior ya que *La Prensa* estaba asociada como símbolo de lucha y como voluntad de renacimiento a la revolución. ¡De nuevo, en la historia, el "pedazo de papel" tenía precio político impagable!

Un emisario allegado a la familia Chamorro y padre de un ministro del régimen, ministro que no quiso aceptar el encargo y prefirió delegarlo en su padre, se abocó con don Carlos Holmann y su esposa Ana María Chamorro de Holmann, ambos de la Junta Directiva de *La Prensa* para transmitirles el mandato de Bayardo Arce, uno de los nueve comandantes de la Dirección Nacional del FSLN: "que si no accedían se confiscaría no sólo *La Prensa* sino también todos los bienes personales". Holmann

y Ana María se levantaron de sus asientos y le pidieron al emisario que, por favor, abandonara su casa sin una palabra más. ¡Esa era la respuesta!

La tensión se intensificaba y los agravantes crecían.

El sandinismo invitó a una reunión a los directivos de *La Prensa*, con asistencia también de doña Margarita, con tres comandantes: Bayardo Arce, Carlos Núñez y Humberto Ortega, al finalizar abril, quienes dijeron que el ingeniero Xavier Chamorro era el único consecuente (obediente o débil, según entendimos), agregando que sin darnos cuenta estábamos siendo utilizados por la CIA en daño de la revolución y otros tópicos similares...

El ingeniero Jaime Chamorro C., hoy co-Director y Gerente General, le respondió al comandante Arce (por ser éste según habíamos averiguado, el que daba las consignas, orientaba y dirigía a los sandinistas que laboraban en *La Prensa*; además era él quien había enviado al emisario por medio del ministro) que mientras *La Prensa* fuera propiedad de sus legítimos dueños y mientras sus nombres figuraran en los recuadros junto al cabezal del título y en el directorio respectivo "nosotros -recalcó don Jaime- y no vos vamos a seguir siendo los directores". "Si querés serlo vos, confiscá el periódico y ponete tu nombre". -agregó.

Esta decisión contundente del "Todo o Nada" terminó de confundir a los sandinistas, quienes habían pensado que cederíamos nuestros principios, nuestra tradición y nuestra independencia, además de nuestro deber con la conciencia nacional, por intereses económicos, calculando que esos principios eran como un estado de pérdidas y ganancias o como la rentabilidad de una empresa de negocios, susceptibles de adquisición o de cambio de dueño.

Al fracasarles la "Operación Caballo de Troya", los sandinistas improvisaron con Xavier la fundación de "*El Nuevo Diario*" llevando con ellos a los trabajadores afines y publicándolo en los mismos talleres de "*El Centroamericano*" en León, donde se publicaba entonces *La Prensa* mientras reconstruía su taller propio, y confeccionándolo tipográficamente de manera tal que a simple vista y para el ojo del lector ambos periódicos se confundieran: el lema de *La Prensa* "el diario de los nicaragüenses" y la bandera de Nicaragua que lo caracterizaba aparecían en "*El Nuevo Diario*" en el mismo lugar (aunque en el "patio de banderas" de "*El Nuevo Diario*" ondeara tan sólo la enseña rojinegra, y no los colores azul y blanco nacionales...) y la distribución de secciones era también idéntica. Se trataba, en suma, de sustituir a *La Prensa* con un gemelo, un sucedáneo o "doppelganger" financiado por el estado, en la esperanza de que el auténtico "Diario de los Nicaragüenses" decaería pronto y el sandinismo podría ganar la calle -es decir-, el público con su "doble", una simulación, una imitación.

Pero los nicaragüenses, alertados ya por la sospechosa "Operación Caballo de Troya", no cayeron en la engañifa y antes bien acogieron la nueva salida de *La Prensa*, ya de nuevo independiente, el lunes 26 de ma-



Fracasada la operación "Caballo de Troja". La Prensa reapareció de nuevo el 26 de mayo de 1980, reafirmando su postura independiente. Reproducimos la primera página de la edición de ese día, así como el editorial que comentaba la reaparición.

yo, después de 35 días de "Toma por infiltración" en parte y parte por saneamiento de higienes necesarias, con tanto respaldo, alegría y entusiasmo que *La Prensa* duplicó su circulación y pudo ser cada vez más la Voz del Pueblo. El título de aquella edición histórica, confeccionado a ocho columnas, anunciaba: *¡Otra vez regresamos!* y el editorial "De Nuevo en Camino" (véase aparte) fijaba norte y ruta.

En el aspecto laboral se llegó a un arreglo satisfactorio para los trabajadores involucrados en la toma, así como con el ingeniero Xavier Chamorro en cuanto a accionista, para que no quedasen dudas ni deudas.

A partir de esta intentona contraproducente, el diario *La Prensa* ha sido hostigado, perseguido, censurado, en diferentes y aviesas formas y en menor o mayor grado, dependiendo de las circunstancias políticas y de los virajes tácticos del Estado sandinista.

editorial

De nuevo en Camino

No somos, pues, nosotros, sino esa "gran Prensa" la que nos define su ideal y la que nos marca la ruta: queremos -tenemos que querer- que *La Prensa* sea "el Diario de los Nicaragüenses".

Identificarnos con nuestro pueblo, no hablando por él sino dejándolo hablar en su voz plural, escribiendo su voz, dándole otra vez como ayer y siempre el instrumento leal e independiente para la expresión libre de su pensamiento.

En este sentido, nuestro pensamiento editorial no quiere ser un pensamiento dirigente sino participante en el gran diálogo de todos; una voz más en el concierto de un pueblo que está haciendo una revolución democrática y nicaragüense para su completa liberación.

Finalmente cuando nos definimos como diario *independiente* no queremos significar que nos desligamos o que guardamos distancia con la historia que se está haciendo o con el proceso revolucionario, sino al contrario: queremos decir que somos un reducto o un instrumento de libertad para la participación de *todos* los nicaragüenses (no de una parte, ni de un sector, ni de un partido, ni de una clase, sino de la totalidad de los nicaragüenses) en ese proceso y en esa historia.

Para ser el instrumento de la libre expresión con ámbito nacional *La Prensa* necesita afirmar su independencia; pero esa independencia, como todo árbol bien fundado, hunde sus raíces en un compromiso. Ninguna autoridad mayor para definir por nosotros ese compromiso que Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, quien dijo:

"La lucha del pueblo y la sangre del pueblo nos comprometen y estamos dispuestos a hacerle honor a ese compromiso".

("De Nuevo en Camino..."
26 de mayo, 1980).

Amonestaciones y Cierres

El año de 1981 marca el arranque formal, por así llamarlo, de la represión sistemática a *La Prensa*. La Junta de Gobierno se había reducido, ya para ese año, de cinco miembros a tres, sandinistas todos, bajo la coordinación del comandante Daniel Ortega (ahora en el continuismo presidencial); y la Dirección de Medios quedaba adscrita al Ministerio del Interior, del comandante Tomás Borge.

La represión y los cierres contra *La Prensa* no contaron con la simpatía de los nicaragüenses, que se veían y sentían limitados en su derecho a informarse y a expresarse, despertando de paso el recelo de los países democráticos amigos de la Revolución.

Las comparaciones de la pasada dictadura somocista con el actual estado sandinista, y su represión análoga, fueron inevitables. Y se hizo público y notorio en consecuencia, que el sandinismo había abandonado el proyecto original para implantar el marxismo leninismo e inscribirse en la órbita soviética.

Reseñaremos a continuación las amonestaciones y cierres sufridos por *La Prensa*, bajo el Estado sandinista, en ese año 1981:

-5 de enero 1981: Comunicado de la Dirección de Medios prohibiendo "noticias, campos impresos pagados, comentarios editoriales y cartas a la redacción, etc.", sobre la producción bananera del país y las negociaciones que se realizaban con la Standard Fruit Company, en esa época. Se prohibió también publicar dicho comunicado de prohibición.

-20 de enero: Comunicado de la Dirección de Medios prohibiendo noticias y comentarios sobre el alza del azúcar y del arroz. Igualmente se prohibió hacer publicación sobre el comunicado de prohibición.

-22 de enero: Amonestación de la Dirección de Medios, por la publicación de un cable de la AP, sobre la detención de oficiales de la Fuerza Aérea de Nicaragua en Estados Unidos. Se adujo que estaba prohibido por el Decreto 511.

-10 de enero: Prohibición de toda noticia o comentario sobre el cierre que se dio por orden del gobierno en ese entonces de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH).

-10 de julio: Cierre de *La Prensa* por 48 horas, ordenado por la Dirección de Medios, aduciendo que en la edición del 7 de julio se publicaron noticias que faltan a la verdad.

-25 de julio: Amonestación por haber sacado una carta y unas caricaturas, haciendo referencia al comandante Edén Pastora ("Cero"). Desde el 14 se ha prohibido en Nicaragua, hablar de dicho comandante.

-29 de julio: Cierre de *La Prensa* por 48 horas, ordenado por la Dirección de Medios, aduciendo que ese día en un artículo sobre la boda del príncipe Carlos de Inglaterra, se había irrespetado al comandante Carlos Fonseca Amador.

-3 de agosto: Prohibición de un anuncio de una camisería, por presentar un dibujo de una joven en "shorts", que según la Dirección de Medios "utiliza a la mujer como objeto sexual". Esta prohibición fue levantada por la misma Dirección de Medios, después de una carta enviada por *La Prensa*, explicando que no había ninguna violación a la Ley de Medios.

-19 de agosto: Cierre de *La Prensa* por 72 horas, ordenado por la Dirección de Medios, por haber reproducido un cable con declaraciones del canciller Miguel D'Escoto, que según dicha Dirección eran absolutamente falsas. Más tarde *La Prensa* demostró que las declaraciones habían sido dadas.

-28 de setiembre: Amonestación por un anuncio del restaurante "El Pimpollito", en el que según la Dirección de Medios, se hacía propaganda al consumo de licores.

-28 de setiembre: La Dirección de Medios exige a *La Prensa*, que presente pruebas, de que son ciertas las afirmaciones vertidas por un industrial en una entrevista que se publicó el día anterior.

-28 de setiembre: La Dirección de Medios, ordena la suspensión de anuncios del Hotel Intercontinental, porque según su criterio hacen propaganda al consumo de licores.

-29 de setiembre: Cierre por 48 horas, ordenado por la Dirección de Medios, aduciendo que la entrevista publicada en la edición del 27 de setiembre, contenía cargos contra funcionarios del gobierno que atentaban contra la estabilidad económica de la nación.

-1º de octubre: Cierre por 48 horas, ordenado por la Dirección de Medios, aduciendo que con la defensa que hizo *La Prensa* de la entrevista, por la que fue sancionada, reincidía en los motivos de la suspensión anterior.

-A partir del 9 de setiembre y por el periodo de un año se implanta en Nicaragua el Estado de Emergencia mediante el decreto Nº 812 de la Ley de Emergencia Económica y Social, con la que se castiga con penas de 1 a 3 años de cárcel, a publicaciones falsas que tiendan a alterar precios, salarios, víveres, géneros, mercancías, acciones, títulos y moneda.

En el mes de setiembre se nos prohíbe la publicación de una encuesta de opinión que *La Prensa* había hecho con 900 muestras.

La prohibición la basó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el Decreto 102 del 4 de octubre de 1979 que es la ley creadora del Sistema Estadístico Nacional y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, este decreto no faculta al Director de este Instituto a prohibir la publicación, por lo que *La Prensa* recurrió de amparo ante la Corte Suprema de Justicia, antes que la Corte fallara el gobierno se apresuró a presentar una nueva ley ante el Consejo de Estado que facultara al Instituto a prohibir la publicación de encuestas no autorizadas por ellos.

Doña Violeta renuncia a la Junta de Gobierno

La insistencia de los sandinistas en la Junta de Gobierno para que ésta ampliara, por decreto, el Consejo de Estado otorgándole a lo que ya era su mayoría carácter de "aplanadora oficial", como en los viejos tiempos del Congreso somocista, llegó a hacer crisis cuando, en la última sesión en que participó doña Violeta, se presentó un suplente por el comandante Daniel Ortega, quien no asistió por estar fuera del país. El suplente, lo cual no estaba contemplado por el reglamento interno de la Junta, lo fue el comandante Jaime Wheelock y logró incorporarse como tal con derecho a voto. Las sesiones, en ese entonces, se efectuaban en casa de doña Violeta por haberse ella fracturado el pie derecho. Esto no se puede retrasar más y debe quedar aprobado hoy, le dijo Sergio Ramírez a Alfonso Robelo (el otro miembro pluralista de la Junta de Gobierno y jefe del MDN) y a doña Violeta. Cansada y enferma doña Violeta escribió a mano su renuncia definitiva y se la entregó al secretario de Actas Emilio Baltodano Cantarero.

Pocos días después, el sábado 19 de abril de 1980, el ingeniero Alfonso Robelo la llamó por teléfono temprano de la mañana para avisarle que se le había aceptado la renuncia y, al efecto, la Junta de Gobierno se haría presente en su casa. "Yo estaba sin cocinera -cuenta doña Violeta- y resolví prepararles un almuercito en compañía de toda mi familia, para que nos despidiéramos en buenos términos; así que encargué una paella para veinticinco personas a un restaurante español y llamé a toda mi gente. A las 12 en punto, como con reloj, llegó primero Tomás Borge con gran séquito militar, uno a uno fueron apareciéndose luego los otros comandantes y los miembros de la Junta Moisés Hassan y Sergio Ramírez; Daniel Ortega llegó por último. Tomás entonces pidió que se procediera al acto, pero le dije que yo esperaba a Alfonso Ro-



belo, a quien habían enviado a alguna gestión. Ya estaba aparatosamente instalada la Televisión y la radio; les pedí los cassettes, nunca me los dieron. Llegó por fin Alfonso y se dio comienzo a los discursos y las muestras de reconocimiento; recuerdo que en su discurso un niño dijo que en el futuro ya no tendría que vender chiclets porque el chiclets es imperialista; después le dije: Hijito, ve, vender chiclets no tiene nada de malo si lo haces honradamente porque es un trabajo con el cual te ganas la vida como cualquier otro. Al acabar los discursos el bulli-cio era enorme; ya era la una y media de la tarde; llamé a uno de los comandantes y le dije: Yo pensaba en un almuercito pero la comida no me da para tanta gente. Hicieron despejar a los demás para quedar sólo mi familia, los comandantes y la Junta. Carlos Núñez se sentó a mi lado y le dije: Carlos, fíjate que estoy muy preocupada. Pero por qué -dijo él- nosotros la estimamos mucho a usted. Niño -le agregué- tengo el presentimiento de que algo malo me puede pasar, que me echen presa o que me maten o quién sabe qué cosas. Y poco después, a las tres, se fueron y colorín colorado aquel cuento se había acabado".

El presagio de doña Violeta, a la que los sandinistas en la última edición bajo su control de *La Prensa* llamaron a ocho columnas "*Violeta Patria*", era justificado pues al siguiente día, domingo 20 de abril de 1980, inducían al secuestro y plagio de *La Prensa*. Y doña Violeta, don Pablo Antonio y los directivos procedían valientemente a su rescate.

La razón obvia para prohibir su publicación es sin duda que los resultados en nada favorecían al FSLN.

¡Afusílenlo primero y averigüen después!

Narrar en detalle cada cierre causaría tedio. Basta con la medida represiva, la fecha y el hecho documental en sí; pero queremos destacar que en ninguno de ellos se nos permitió el derecho a la defensa causándonos, por tanto, *indefensión*. La orden era drástica e inmediata, como en el famoso epitafio de la Revolución Mexicana: *Afusílenlo primero y averigüen después...*

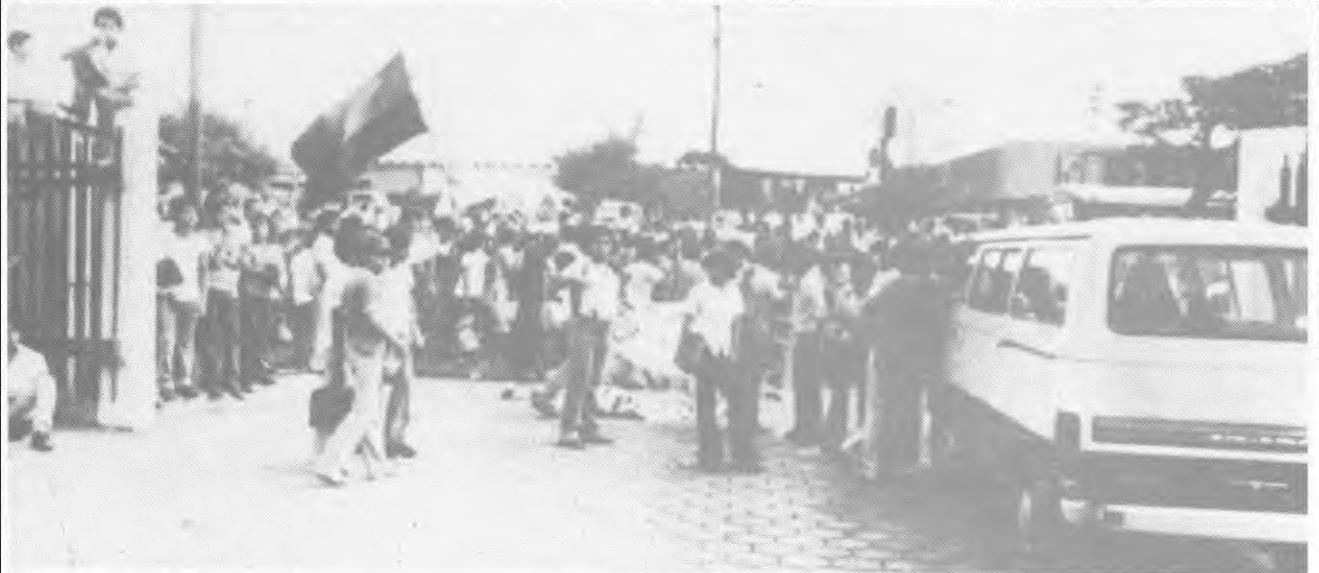
Un ejemplo ya clásico en el periodismo de América lo constituye el tercer cierre, ordenado por la Dirección de Medios el 19 de agosto de 1981 suspendiendo la publicación y circulación de tres ediciones consecutivas, las de los días 20, 21 y 22 del mismo mes de agosto.

El motivo fue la reproducción de una entrevista al canciller sandinista Miguel D'Escoto, publicada por el diario "*El Periódico*" de México, DF. y reproducida a su vez por el "*Diario de las Américas*", de Miami, y por diarios de Costa Rica, Panamá y otros países hispanoamericanos. *La Prensa* agregó algunas entrevistas propias a personajes aludidos por D'Escoto, así como también una con el mismo canciller sandinista D'Escoto (autor de las declaraciones originales) alegando que él no había dado dichas declaraciones. La Dirección de Medios reaccionó ordenando la suspensión por tres días (y a D'Escoto ¿por qué no se lo destituía o descalificaba?).

En los días subsiguientes a su reaparición *La Prensa* probó y demostró que las declaraciones efectivamente habían sido dadas por el aludido. El mismo periodista que le hizo la entrevista afirmó que unos meses antes, en la India adonde D'Escoto asistía a una conferencia internacional le brindó dichas declaraciones, que no se publicaron entonces sino hasta después, con motivo de la visita del canciller D'Escoto a México y como evidencia nos ofreció las cintas de la grabación. El mismo diario de México "*El Periódico*", que publicó originalmente la entrevista, confirmó la existencia de las declaraciones, extrañándose de que D'Escoto ahora las negara.

Pero nuestra inocencia era inútil ¡y en cambio, la pena restrictiva sí se había cumplido!

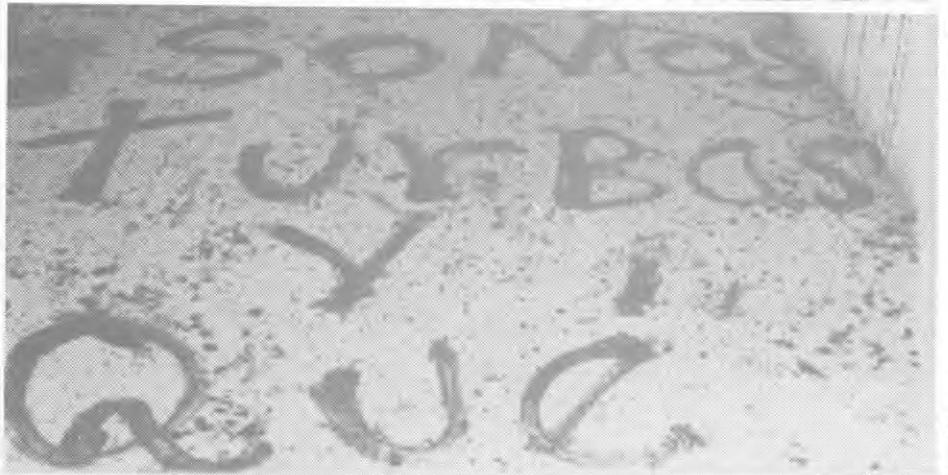
Los cierres ocasionaron pérdidas económicas, además de obligar a cierta forma de autocensura. Un funcionario del periódico, de alta capacidad intelectual y buen juicio político y analítico, se dedicaba especialmente a leer todo el material para señalar cualquier noticia o comentario "peligroso". Sin embargo esta semicensura, manera de una agresión paulatina, tampoco doblegó a *La Prensa* ni disminuyó su papel ante el público. Al contrario, después de un cierre ¡se tiraba y circulaba el doble por la expectativa y la acogida de los lectores! por todo lo cual el próximo paso a dar por el Estado sandinista era la censura previa, mediante decreto oficial.



Las turbas descenden de vehículos oficiales y se aglomeran a la entrada de La Prensa.



Proceden a quemar la bandera del diario izada en el patio, ante la vista impasible de la policía sandinista.



En la entrada de la casa de habitación de Pedro Joaquín Chamorro Barrios, las turbas dejan la firma de sus actos vandálicos.

Censura Previa

Cuando se establece *la censura previa* por decreto gubernamental del 15 de marzo de 1982, su incidencia en la vida y la misión de *La Prensa* llega a extremos tales que, además de relatarse algunas de sus consecuencias en las próximas secciones de este mismo capítulo, le dedicaremos *in extenso* los capítulos V, VI y VII en que no sólo se refieren sus métodos represivos sino se reproducen también documentos y ejemplos gráficos demostrativos de los que llamaríamos su "agresión mental" amén de historiar el embargo noticioso y la persecución a la Iglesia Católica de Nicaragua. Es irónico y contradictorio para el Estado sandinista mismo que, durante el reciente año internacional de Carlos Marx, el Sistema Sandinista de Televisión pasara demasiadas veces una serie biográfica sobre el fundador del comunismo en la cual Marx repetía con frecuencia: "*Toda censura es absurda*"...

Las nuevas turbas tenebrosas

El terror recorría Nicaragua. Las nuevas turbas tenebrosas, versión roja de aquellas turbas de la Nicolasa Sevilla, eran lanzadas como fuerza de choque represiva y paramilitar contra cualquier manifestación disidente. Ahora el comandante Daniel Ortega, al justificarlas públicamente, las llamaba *turbas divinas*, como estableciendo una diferencia metafísica con sus predecesoras.

Bajo protección policial y dirigidas por un Comisario político de alto nivel, a veces hombre, a veces mujer, las *turbas* atacaban impunemente. En repetidas ocasiones hostigaron las instalaciones de *La Prensa* y asediaron las casas de sus directivos y funcionarios. Doña Violeta B. de Chamorro, el licenciado Pedro Joaquín Chamorro Barrios, el ingeniero Jaime Chamorro y don Carlos Holmann (en cuya casa vivía doña Margarita C. de Chamorro, madre del Mártir de las Libertades Públicas), recibieron la visita hostil de la turbamulta, visita que consistía en alinearse frente al local designado como "objetivo del operativo", apedrear y manchar las paredes con pintas obscenas, proferir amenazas, golpear puertas y portones y destruir vehículos. Cuando se cansaban o consideraban concluido su trabajo, dejaban tras de sí muros sucios, vidrios rotos, vehículos inútiles y... pánico. "Traidores" -"Agentes de la CIA"- "Vendepatrias" era las consignas chorreantes de los trazos de pintura rojinegra que señalaban su paso.

Cuando agredieron mi casa no rompieron las puertas ni penetraron a ella, pero el impacto de su ataque fue tal que mis hijos se sintieron aterrizados y la subsiguiente crisis nerviosa los afectó mucho, así como a mi madre, doña Margarita, ya de 84 años de edad. Era una muestra clara del terror psicológico que se pretendía implantar.

En una de las ocasiones que se lanzaron contra *La Prensa* yo me encontraba allí; las labores diarias habían concluido pero yo permanecía en mi oficina con dos funcionarios más. Tuvimos que pasar la noche en *La Prensa* ya que se nos impidió salir tal como se había impedido la distribución del periódico ya impreso. El jefe de la patrulla de policía, Claudio Picasso, era de familia muy allegada a la nuestra y me mandó a llamar al portón lateral por medio de un celador. Me dijo que no me preocu-

para, que no pasaría nada ya que él estaba a cargo de la operación (supuestamente para proteger a *La Prensa*, pero en realidad para dirigir las turbas), y que no se me permitiría salir. Pocos meses después, Claudio Picasso defecionó del sandinismo y abandonó el país. Sin duda, aquel trabajo turbio contrariaba a su conciencia .

Agresiones de este tipo determinaron que más de un 20% de trabajadores de *La Prensa* prefirieran marcharse al extranjero.

La última vez que el Estado sandinista lanzó sus *turbas divinas* contra *La Prensa* se corrió una suerte trágica... El jefe de la patrulla policial de "protección" no era ya un oficial caballeroso, como lo fue Claudio Picasso, sino todo un Comisario en funciones.

Toma Militar

Las turbas se lanzaron contra la verja de hierro que cierra el portón principal y ocuparon el sitio de parqueo que da acceso a la calle o Carretera Norte, procediendo a apedrear el portón, cuidado por dos celadores cuyo oficio y cuyas armas estaban registradas legalmente en la Policía de Managua. Los individuos más descarados de las turbas comenzaron a escalar la verja; el jefe de los celadores decidió hacer uso de un hidrante y una manguera de bomberos para contenerlos con chorros de agua; esta medida defensiva enfureció a los cabecillas y ordenaron el asalto de la verja. Los celadores dispararon preventivamente al aire; uno portaba un revólver calibre 38 y el jefe de celadores una Magnum 357; el jefe dice que disparó una sola vez contra el individuo que dirigía a las turbas y las incitaba al asalto; el celador del revólver 38 asegura no haber disparado contra las turbas. Al mismo tiempo sonaron otros disparos y al final, en medio de la confusión, había dos heridos de bala. Inmediatamente las fuerzas de la Seguridad Sandinista (SS) ocuparon toda *La Prensa* y se llevaron presos a todos los que estaban en el local. El titular de "El Nuevo Diario" decía a ocho columnas al día siguiente: *Asesinos*.

El ministro del Interior comandante Tomás Borge citó a su despacho a don Pablo Antonio Cuadra, al licenciado Pedro Joaquín Chamorro B. y al ingeniero Jaime Chamorro C., y les propuso que si *La Prensa* condenaba a los celadores diciendo, entre otras cosas, que habían agredido al "pueblo" que protestaba pacíficamente por la actitud contrarrevolucionaria de *La Prensa*, entonces el periódico sería devuelto y los celadores no recibirían condena alguna. Se le respondió que *La Prensa* lamentaba el hecho; pero que los celadores habían actuado en cumplimiento de su deber disparando al aire y que no podían tomar otra decisión, ya que ese era su trabajo y como tal estaban registrados ante la propia Policía. *La Prensa* asumió, desde luego, su defensa; resultaron condenados a tres años de cárcel (uno y medio en prisión y uno y medio bajo fianza). En el juicio su supo por la propia policía que uno de los heridos lo fue por bala calibre 22 y el otro por calibre 38; si el impacto hubiera sido de Magnum 357 habría resultado mortal. Alguien más, pues, accionó tenebrosamente una pistola 22 para responsabilizar a los celadores de *La Prensa*.

Entre gitanos...

La toma y ocupación militar de *La Prensa* por las fuerzas de la Seguridad Sandinista (SS) duró tres días. Si los dos celadores en el cumplimiento de su deber habían cometido algún delito, ya se encontraban presos y a la orden de la autoridad que los procesaría. No existía, pues, razón legal ni arbitramento lógico para proceder a la ocupación del periódico. Sin embargo, había otra razón: registrar los archivos de *La Prensa* y fotocopiarlos. Las fotocopadoras Xerox en uso tienen un contador y, mediante su numeración, pudimos comprobar que en esos tres días de toma militar hicieron por lo menos dos mil fotocopias. Oficinas y escritorios fueron abiertos por cerrajeros expertos y al recibirlos hicimos constar en presencia de muchos periodistas que el orden de los documentos y de los artículos personales no era el mismo en que se encontraban antes del registro. "Entre gitanos -le respondió el teniente Oscar Loza al ingeniero Jaime Chamorro- no nos vamos a esconder las manos". Un gracejo muy calé, sin duda... Pero, al menos, *La Prensa* volvía otra vez a manos de sus dueños.

Las turbas mueren en Monimbó

El Arzobispo Miguel Obando y Bravo celebraría el aniversario de la corona de oro obsequiada por Monimbó a la Virgen Auxiliadora el domingo 15 de agosto de 1982 en la iglesia de Magdalena, donde se la venera.

Monimbó es un antiguo enclave indio que abarca la mitad sur de la ciudad de Masaya, también indígena, y tiene dos iglesias: la de San Se-



Habitantes del barrio indígena de Monimbó, conducen hacia la barricada con que contuvieron el asalto de las turbas, el mismo mortero de fabricación casera con que se enfrentaron a la guardia somocista.

bastión, contigua al colegio de los Padres Salesianos, y la de Magdalena, colonial, al suroeste. Desde hace cincuenta años los Padres Salesianos, modestos e infatigables, han desarrollado una ejemplar labor en Monimbó, instruyendo y enseñando artes y oficios hasta lograr una identificación total con el pueblo, que los quiere y se compenetra con ellos. El primer levantamiento popular contra Somoza se dio precisamente en Monimbó en febrero de 1978 al irrumpir la Guardia Nacional en una misa campal en memoria de Pedro Joaquín. Hubo muertos y heridos, los indios se sostuvieron y, bajo el grito "¡Monimbó es Nicaragua!" lanzado por el poeta Mario Cajina-Vega en *La Prensa* del lunes 27 de febrero, se desató la insurrección. La lucha de Monimbó continuó virtualmente hasta el 19 de julio de 1979, y además de una gesta significó todo un símbolo.

Ahora, en este agosto de 1982, recibían al muy querido Monseñor Obando y Bravo. Pero las turbas locales pretendieron impedir la ceremonia e irrespetar al Obispo, hostilizando la iglesia de Magdalena. Monimbó se opuso, protegió a su pastor y a su Patrona y las turbas locales fueron rechazadas.

Un día después, el lunes 16, autobuses y camiones de Granada, de Carazo y de Managua, los tres departamentos que cercan a Masaya, empezaron a descargar pelotones de *turbas* armados con cachiporras y garrotes de madera, fabricados en serie para la ocasión. Fueron lanzadas por sus comisarios contra el colegio de los Padres Salesianos, en un remedo bélico de las manifestaciones portátiles de Somoza. Los indios de Monimbó se alzaron y ofrecieron abierta resistencia en defensa de sus Padres Salesianos, teniendo las turbas que retroceder con muertos y heridos por primera y última vez, ya que aquella fue su *debacle* pues desde su repulsa por Monimbó no han vuelto a aparecer. Blindados y helicópteros los escoltaron en su desbande. Así, en la cuna de la insurrección nacional las turbas encontraron su fin.

En la fuga desesperada una pareja se acogió a la caridad cristiana de una familia de Masaya, que le abrió sus puertas: "Ay, señora -lloró el hombre- yo les dije que no viniéramos, que son nuestros hermanos y que aquí los indios son muy bravos".

Las turbas constituían algo monstruoso y siniestro; al prescindir de sus servicios, el estado sandinista ha dado un respiro por ese lado a la ciudadanía, pues agresión tan inhumana y primitiva sólo revela bajos instintos contrariando todos los Derechos Humanos.

Hostigamiento y cierre de agencias

Las Agencias distribuidoras de *La Prensa* en Managua y en todo el país fueron víctimas del acoso de las turbas para que dejaran de vender el periódico, atentando no sólo contra la libertad de prensa sino también contra la libertad de trabajo ya que se les privaba de un medio de ganarse la vida.

De 157 agencias departamentales, 31 dejaron de vender *La Prensa*. Estas vendían de 10 a 50 ejemplares, y la que más, 120. No afecta, pues, en mayor medida la circulación del diario. En el Anexo presentamos un cuadro sinóptico.

5,324 de un total circulante de 60,000 ejemplares era la cantidad vendida por las agencias hostigadas, y la que vendían las pequeñas agencias cerradas era sólo de 1,134.

Las grandes agencias de ciudades como Masaya y León con más de 5,000 números vendidos, también fueron víctimas del hostigamiento. Pero la mayoría no cedió ante las amenazas, las pocas que cerraron fueron reabiertas rápidamente con nuevos agentes.

La agente de Jinotepe, señora Esperanza Ruiz Traña, enfrentó con arrojo típico a *las turbas* que se aparecieron un día frente a esta agencia a hostigarla. Saliéndose a un balconcito de su casa empezó a señalar a las personas de la turba diciéndoles: "Vos que andás aquí, ¿no eras cobrador de las cantinas para el coronel tal...? y vos fulana ¿no eras la que recogías el dinero de los prostíbulos para la guardia? y vos (señalando a otra lidereza) ¿no eras la misma que venías con los nicolasianos de So-moza?". Los liderzuelos quedaron paralizados con el arrojo de la señora Ruiz Traña. Los gritos e insultos se suspendieron y muchos "compañeros" avergonzados o confundidos empezaron a retirarse.

Las manifestaciones de las organizaciones de masas siempre terminaban en Corinto en la Agencia de la señora Concepción de Martínez, donde pronunciaban los últimos discursos insultativos y amenazantes. Su marido, el señor Desiderio Martínez, frecuentemente era llevado preso por uno o dos días.

Este es un caso muy característico del sandinismo: los viejos somocistas y sus descendientes operan en todas las dependencias del Estado e integran los Comités de Defensa Sandinista (CDS) y cualquier organismo que "se ofrezca", corrompiendo desde dentro a la Revolución con el consentimiento de sus líderes.

Agencias de "La Prensa" que han debido cerrar a causa de los diversos tipos de represión sufridos por sus agentes

Desde pintas en las paredes de sus casas hasta prisión

Lugar (Agencia)	Envíos	Nombre Agente	Tipo de Represión
Muhan	25	Elvis Davila	Preso por dos veces
Los Santos	12	Elisa Lazo de Flores	Prefirió cerrar por temor a su propio hijo que la ha amenazado con quemarle la casa si seguía vendiendo el periódico. Este hijo ya regaló una casa que tenía el Agente en Muhan a los internacionalistas.
San Juan de Limay	30	Hermes Betanco	Se interrumpió el transporte.
Pueblo Nuevo	30	Enrique Rodríguez	Se interrumpió el transporte.
Telpaneca	50	Guillermo Ardón	Le confiscaron sus propiedades. Es un anciano que está al borde de la desesperación, sigue amenazado.
San Juan del Río Coco	100	Tolentino Rodríguez	Hostigamiento y amenazas.
San Ramón-Matagalpa	35	Edmundo Palacios	Lo echaron preso y lo siguen amenazando.
Ticuantepe	70	Pablo Morales	Hostigamiento y amenazas.
Apascalí-Golfo de Fonseca	30	Jorge Baldeomar	Lo echaron preso y sufre constantes amenazas.
Moyogalpa	40	Orlando Romero	Hostigamientos diversos.
El Crucero	120	María Luisa Rodríguez	Fue asaltada la camioneta que transportaba <i>La Prensa</i> por las masas y el agente también.
Rosita - Zelaya	80	Julio Osejo	Hostigamiento y amenazas.
Waspan - Zelaya Norte	50	Norma Salaverry	Este lugar desapareció como ciudad para instalar bases militares (movilización forzada de los miskitos por el ejército).
El Salto	25	Julio Molina	Amenazas diversas.
San Lucas - Somoto	15	Edgard Pinell	Amenazado por las masas.
El Jicaral	10	Sergio Juárez	Amenazado por las masas.
La Concordia	10	José Francisco Zeledón	Amenazado por las masas.
Cinco Pinos	10	Zulema Ochoa	Zona de guerra.
Santo Tomás del Norte	10	Clementina Tabora	Un hijo sufrió prisión y ella recibió constantes amenazas.
San Pedro de los Potreros	10	Mariano Oliverio	Zona de guerra, no hay transporte.
Santa Lucía	12	Marcial Escobar	Amenaza de las masas.
Santa Clara (Nueva Segovia)	15	Miguel Aguilar	Amenaza de las masas.
Ing. Julio Buitrago (Montelimar)	30	Gilberto Barberena	Amenaza de las masas.
Ing. Monterrosa	60	Carlos Zamora	Fue despedido del trabajo por vender <i>La Prensa</i> .
Susucayán	25	Eiba López	Amenaza de las masas y zona de guerra.
El Realejo	-	Reynaldo Bustamante	Amenazas de los organismos de masas.
Teotecacinte	25	Estanislao Fuentes	Amenazas de los organismos de masas.
San Fernando	15	Lucila de Beteta	Amenazas de los organismos de masas.
Potosí-Golfo de Fonseca	20	Adolfo Matute Flores	Amenazas de los organismos de masas.
Mozonte	20	Oscar Bustamante	Amenazas de los organismos de masas.
Matiguas	150	Esmeralda Treminio	Fue detenida y recibió fuertes amenazas.

Total Agencias Departamentales: 157

Total Agencias cerradas: 30

Merece destacarse el valor cívico de los responsables de otras 15 agencias, quienes, no obstante, las continuas agresiones y amenazas, decidieron continuar con sus agencias abiertas. Tal es el caso de los agentes de Ciudad Rama (Santos Martínez), Río Blanco (Alonso Brahamonte) y Muhan (Elvis Dávila), quienes estuvieron en prisión como represalia, pero continuaron al frente de las agencias al ser puestos en libertad. También el de Carmen de Centeno (Agencia de El Coral), quien sufrió asalto a mano armada por elementos paramilitares; de Jaime Rodríguez (Agente de Nueva Guinea), quien huyó para evitar ser hecho prisionero y dejó la agencia a cargo de su esposa, y de Mayra Patricia de Gómez (Agente de Corinto), quien tiene a su padre en prisión, donde se le insta para que su hija deje de vender el periódico.

Amenazas graves y otros hostigamientos han sufrido también:

Enrique Winter (Agente de Cuapa); Jesús Martínez (Agente de Matagalpa); Alejandro Baldelomar (Agente de Mina El Limón); Mariana de Baltodano (Chichigalpa); Gonzalo Ulloa (El Viejo); Pedro Reyes (Somotillo); Yelba Potoy de Gómez (Altagracia); Silvia de Lacayo (Masatepe) y Vilma Robles (Masaya).

Ataque y prisión de periodistas

Horacio Ruiz pidió la cuenta en el restaurante "Los Comerciales" de Managua; eran las 11:00 de la noche del jueves 24 de junio de 1982.

Se encaminó a su carro Toyota 1000 color mostaza, estacionado a pocos pasos del restaurante. Dos individuos armados de metralletas salieron de las sombras, lo empujaron dentro de su carro y arrancaron al parecer sin rumbo fijo mientras le hundían en las costillas los cañones de sus armas y lo golpeaban; en un lugar desolado prosiguió la brutal golpiza, lo montaron casi exánime de nuevo en el vehículo y al pasar por lo que él más tarde reconoció como la Cuesta del Plomo (Cuesta de los Mártires, en la nomenclatura oficial) decidió tirarse del vehículo en marcha que se detuvo a poco para que los sicarios iniciaran su búsqueda.

Horacio, jadeante entre unos matorrales, se salvó de milagro. Su carro Toyota 1000 color mostaza jamás le fue devuelto, a pesar de que varias personas lo han visto circulando por las calles de Managua.

La noticia fue censurada parcialmente en *La Prensa*, quitándole la descripción de las armas. Los diarios oficiales atribuyeron el atentado a un "marido celoso". Pero la muchacha con quien Horacio había departido era soltera y no se le conocía acompañante. Estas y otras revelaciones en defensa de Horacio, que incriminaban a sus agresores, fueron silenciadas por la censura.

El 26 de junio fueron censuradas las informaciones siguientes: "Policía interesada en esclarecer caso de Ruiz" y "APN condena atentado a Horacio Ruiz". Y el 27, los siguientes artículos sufrieron la misma suerte: "AFP en apoyo a Horacio Ruiz"; "Horacio Ruiz perdona a sus detractores"; "Preguntas para esclarecer crimen contra Horacio Ruiz" y "Horacio Ruiz defiende a su padre, Horacio Ruiz, de infames acusaciones".

En una carta enviada a la Junta de Gobierno el 30 de junio de 1982 Pablo Antonio Cuadra, Director de *La Prensa*, después de narrar los acontecimientos decía:

"Protesto, en nombre de la Dirección, Junta Directiva y personal todo de *La Prensa* por esta injustificable negativa al derecho de defensa que es inherente al sentido mismo de justicia y que, por lo tanto, no puede ser abolido por ninguna situación de emergencia.



Horacio Ruiz, recuperado del estado de "shock" por la agresión sufrida, relata la salvaje golpiza de que fue víctima y su milagroso salvamento.

"Por otra parte, y agravando el caso que motiva nuestra protesta, el diario oficial *"Barricada"*, a pesar de conocer la censura que sufre nuestro diario, rompe con toda ética al acusar a *La Prensa*, desde su sección "Al margen de la Cuartilla" de abandonar a Horacio Ruiz en su desgracia y de quedarse callada después de haberlo manipulado. Si la Dirección de Medios censura, como afirma su Directora, al diario *"Barricada"*, ella, que es la mejor testigo de las informaciones y artículos que fueron prohibidos, debería haber impedido ese escrito por la profunda inmoralidad que entraña dejar que se publique una acusación basada en la calumnia. Si *"Barricada"* no sufre censura, la Dirección de Medios está obligada, de todos modos, a desvirtuar esa calumnia".

Varios reporteros han sido llevados a la cárcel por diferentes razones; entre ellos podemos mencionar a Luis Mora Sánchez, acusado primero de ser corresponsal de *"Radio Impacto"* de Costa Rica y, posteriormente, acusado de tener nexos con la contrarrevolución; nuestro fotógrafo Jorge Ortega Rayo, acusado de tener nexos con la contrarrevolución; Norman Talavera, por cooperar con el periódico de la Iglesia Católica que había sido clausurado y para intimidarlo y persuadirlo de que se negara en *La Prensa* a cubrir los eventos de la Iglesia. Los reporteros Alejandro Cordonero y Enrique García, por publicar un *"News Letter"* mimeografiado llamado *"Prisma"* que tenía una circulación limitadísima. Los interrogatorios que les hicieron por 15 días fueron relativos solamente a su trabajo en *La Prensa*.

Molestias de viajes

Un día de noviembre de 1984 Pedro Joaquín Chamorro Barrios se disponía a viajar a un Congreso Mundial de Periodistas en Tokio, Japón, donde iba a dar una conferencia; el encargado del control de migración del Aeropuerto Sandino le informó que por órdenes superiores no podía viajar, y le confiscó el pasaporte.

Pedro Joaquín llamó de inmediato a la Embajada del Japón, ya que ellos lo habían invitado, y al mismo tiempo llamó al teléfono privado que Pedro conservaba de tiempos menos borrascosos al Comandante Tomás Borge, quien no se encontraba (?). La Embajada Japonesa alarmada envió al Primer Secretario a las Oficinas de Migración, donde las autoridades explicaron que probablemente había alguna anomalía en el pasaporte y que iban a investigar.

Horas más tarde el teléfono directo de Pedro estaba timbrando, Borge quería saber para qué lo había llamado Pedro; la explicación era sencilla. Después de una investigación de pocas horas, Borge llamó de nuevo, la visa múltiple que tenía el pasaporte ya no era válida, pues éstas se habían suspendido, pero él había ordenado que le extendieran una nueva visa sencilla para que pudiera viajar al día siguiente.

Esta fue la gota de agua que derramó el vaso para que Pedro tomara la decisión de no regresar a Nicaragua.

Más o menos por la misma fecha el Dr. Roberto Cardenal, Asistente de la Dirección y Secretario del Consejo Editorial del diario *La Prensa*, fue invitado a dar una Conferencia sobre la situación de la Iglesia en Nicaragua; al llegar a Control de Migración en el Aeropuerto, el oficial encargado de sellar las salidas tomó su pasaporte y lo empezó a revisar. Las casetas de chequeo son una copia fiel de las que hay en el Aeropuerto de Moscú y la repisa donde uno entrega los documentos está a la altura del cuello de una persona; el oficial lo revisa en otra repisa que está más abajo al nivel de sus manos, la persona que se está chequeando no puede ver qué está haciendo el oficial; así que después de revisar y ver, el oficial, muy caballeroso y asustado, dijo: "Señor Cardenal, su pasaporte está roto y por lo tanto no puede viajar, lo siento mucho pero en el mismo pasaporte en el última página entre otras cosas dice, como usted puede ver (enseñándole la página- que decía: "Toda mutilación o alteración producirá su invalidez inmediata").

"Usted debe de ir de inmediato a solicitar un nuevo pasaporte." Por supuesto la conferencia no se pudo llevar a cabo.

Al presentar su pasaporte en control de Migración del Aeropuerto Sandino de Managua, en marzo de 1985, para viajar a Panamá a la reunión de medio año de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en su carácter de Director de la SIP, las autoridades le informaron a nuestro Co-Director Jaime Chamorro que tenía una cita con el Comandante Cerna, quien lo recibiría de inmediato en la Casa Nº 50 (casa de un barrio que Somoza construyó para la Guardia Nacional y donde la Seguridad tiene unas oficinas en un lugar accesible al público, lejos de donde tiene sus instalaciones de represión, interrogatorios y cárceles).

En el trayecto entre el Aeropuerto y la Casa Nº 50, Chamorro pasó por *La Prensa* y envió un Telex a la SIP y llamó a los Corresponsales extranjeros para informar de lo sucedido.

La entrevista con la Seguridad Sandinista (SS) fue corta y cordial; lo recibió el segundo responsable de la Seguridad, se redujo a advertirle a Chamorro que no se reuniera en el exterior con los contrarrevolucionarios porque eso podría ser peligroso para él, cosa que, en opinión de Chamorro, se le pudo haber comunicado por las mismas autoridades del aeropuerto y no hacerlo perder su vuelo. Chamorro logró hacer nuevas reservaciones a última hora y viajar a su destino al día siguiente. Allí en Panamá, se encontró con que todos los periódicos destacaban en grandes titulares que había sido retenido en Managua por la Seguridad para que no asistiera a la Asamblea de la SIP. Indudablemente, las advertencias imprevistas les resultaban contraproducentes a los mismos sandinistas, ya que hicieron famoso a Chamorro en la Asamblea de la SIP, y a él no le causaron mayores trastornos.

Una noche, al despedir a unas visitas en la puerta de su casa, doña Violeta B. de Chamorro notó que una motocicleta estaba parqueada propiamente frente a la entrada a su casa; pensó que tal vez pertenecía a una pareja de enamorados que pasaban un rato de esparcimiento en el

**Visitas
nocturnas**

parque del reparto Las Palmas, localizado frente a su casa. Después de despedir a sus visitas, se dirigió a la cocina a sacar un poco de comida para sus dos perros policías que permanecen en el patio trasero, donde también guardaba su carro. Al llegar al cuarto de estar contiguo al patio, encendió la luz exterior. "¡Cuál sería mi sorpresa -cuenta doña Violeta- al ver un hombre dentro del carro SAAB, el mismo donde mataron a Pedro mi marido, con las luces laterales encendidas! ¿Quién es usted? le grité; ¿Qué está haciendo aquí? le seguí gritando; ¡este hombre me va a matar como mataron a Pedro, pensé, y nadie se va a dar cuenta quién lo mandó a matarme", concluye doña Violeta.

El hombre sacó la mano y saliendo del carro hacia donde ella le dijo: "Tenga calma compañera, dialoguemos"; ella retrocedió hacia la puerta del cuarto de estar gritando "¡Me quieren matar, asesino! ¡ladrón!". El hombre dio media vuelta y subiéndose a la valijera del carro que estaba junto al portón saltó el muro hacia la calle como en salto de garrocha.

Celadores de unas oficinas del Ministerio de la Vivienda, localizadas a media cuadra de la casa de doña Violeta, que andaban dando una ronda en los alrededores, vieron al hombre saltar el muro hacia la calle y corrieron tras él disparando tiros al aire, lo que alertó a otras personas que lo detuvieron unas tres cuadras adelante.

Doña Violeta estaba sola en su casa pero inmediatamente llamó a sus parientes y éstos a la Policía; rápidamente se llenó la casa de policías, se encontró en el patio junto a unas maceteras escondido un casco de los que usa la policía; doña Violeta cuenta que oyó a un policía decir que la motocicleta era de la policía. Tanto la moto como el casco se los llevaron inmediatamente, se hizo una gran investigación, se le hizo declarar hasta el último detalle y se comprobó que los dos perros policías habían sido drogados.

Pero sobre el intruso capturado nunca se supo qué había declarado ni quién era, ni qué motivos había tenido.

Algún tiempo después, doña Violeta se encontró en San José de Costa Rica a Claudio Picasso, Jefe del Procesamiento Policial y responsable de la investigación en ese entonces (el mismo que le había prometido seguridad a Jaime Chamorro cuando las turbas atacaron *La Prensa*) y que luego había defecionado y huido a Costa Rica. Claudio Picasso le dijo a doña Violeta que no pudo hacer nada y que, a pesar de que su hijo Carlos Fernando llegaba todos los días a averiguar sobre las investigaciones del caso, pedido por su mamá, no tuvo el valor de decirle a él, que había recibido órdenes del Comandante Lenín Cerna, Jefe de la Seguridad Sandinista (SS), de que no siguiera investigando, que ese caso quedaría en manos de él, y los Comandantes Tomás Borge y Walter Ferrety.

Por supuesto que las "visitas nocturnas" en esa época no sólo eran personales sino hasta por teléfono; todos los directivos y funcionarios recibían llamadas telefónicas al filo de la madrugada con insultos y amenazas, obligándolos a desconectar sus teléfonos en la noche.

TELEFONOS:
 DIRECCION 41140-41240
 REDACCION 40318-43180
 ANUNCIOS 41790

LA PRENSA

RM 410 P.O. BOX PEDRO JOAQUIN CHAMURRO C.
 APARTADO POSTAL No 182
 TELEX No 375 1961
 MANAGUA, NICARAGUA

TELEFONOS:
 P y VENTA 42490
 CIRCULACION 41051
 CONTABILIDAD 42690

Managua, Junio 30 de 1982.

Señores
 Miembros de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional
 Comandante de la Revolución
 DANIEL ORTEGA SAAVEDRA
 Doctor
 SERGIO RAMIREZ MERCADO
 Doctor
 RAFAEL CORDOVA RIVAS.

Señores Miembros:

Después del lamentable atentado, secuestro y lesiones a nuestro editor, Horacio Ruiz, los periódicos BARRICADA y NUEVO DIARIO dieron versiones calumniosas e injuriosas sobre el suceso. La Dirección de Medios, sin embargo, censuró a LA PRENSA cuantas publicaciones podían aclarar, ayudar a establecer los hechos o defender al ofendido. Contrariando los más elementales derechos humanos, se prohibieron las siguientes publicaciones:

El pasado 26, las informaciones siguientes: "POLICIA INTERESADA EN ESCLARECER CASO DE RUIZ" Y "AFN CONDENA ATENTADO A HORACIO RUIZ".

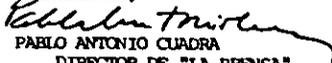
El 27, los siguientes artículos: "AFP EN APOYO A HORACIO RUIZ", "HORACIO RUIZ PERDONA A SUS DETRACTORES", "PREGUNTAS PARA ESCLARECER CRIMEN CONTRA HORACIO RUIZ" Y "HORACIO RUIZ DEFIENDE A SU PADRE, HORACIO RUIZ, DE INFAMES ACUSACIONES".

Protesto, en nombre de la Dirección, Junta Directiva y personal todo de LA PRENSA por esta injustificable negativa al derecho de defensa que es inherente al sentido mismo de justicia y que, por lo tanto, no puede ser abolido por ninguna situación de emergencia.

Por otra parte, y agravando el caso que motiva nuestra protesta, al diario oficial BARRICADA, a pesar de conocer la censura que sufre nuestro diario, rompe con toda ética al acusar a LA PRENSA, desde su sección "AL MARGEN de la CUARTILLA" de abandonar a Horacio Ruiz en su desgracia y de quedarse callada después de haberlo manipulado. Si la Dirección de Medios censura, como afirma su Directora, al diario BARRICADA, ella, que es la mejor testigo de las informaciones y artículos que fueron prohibidos, debería haber impedido ese escrito por la profunda inmoralidad que entraña dejar que se publique una acusación basada en la calumnia. Si BARRICADA no sufre censura, la Dirección de Medios está obligada, de todos modos, a desvirtuar esa calumnia.

Considero que no se puede rebajar la Ley de Emergencia a instrumento de esta clase de agresiones contra la dignidad y los derechos del hombre. Ruego a Uds. por ello, dictar sus órdenes para que estas lamentables arbitrariedades—que tanto daño causan a la imagen de la Revolución—no se repitan.

Atentamente,


 PABLO ANTONIO CUADRA
 DIRECTOR DE "LA PRENSA".

P.D: Considero que la forma más justa y fácil de desvirtuar la calumnia que se ha lanzado contra LA PRENSA es ordenando a la Dirección de Medios que permita la publicación de esta carta en nuestro Diario.

CC: Comandante de la Revolución
 Tomás Borge M.
 Ministro del Interior.
 Cra. Nelba C. Blandón
 Directora de Medios de Comunicación.
Archivo

PAC/can.



**Represalias
económicas
y
confiscación**

A mediados de 1982 y parte de 1983 se le negaron a *La Prensa* las divisas suficientes para importar sus materias primas. El Estado sandinista ejerce control absoluto sobre las divisas extranjeras. *La Prensa* ha subsistido por medio de préstamos en dólares pagaderos en córdobas y por algunas donaciones, en especial de la Empresa Privada de Venezuela, de Fundaciones alemanas como la ya citada Friedrich Naumann, y de Estados Unidos, todas debidamente inscritas en el Banco Central. A finales de 1983, cuando se agotaron estas ayudas y debido al anuncio de que *La Prensa* tendría que cerrar, el Estado sandinista por medio del Ministro del Interior comandante Tomás Borge prometió suplir las divisas necesarias. Esta promesa se cumple sólo en parte ya que, a pesar de haber hecho nosotros los depósitos previos en córdobas, no hemos podido obtener en algunos casos los dólares respectivos. Como consecuencia, no hemos podido cancelar los créditos a algunos suplidores y ellos, a su vez, se niegan a enviarnos nuevos pedidos. Creemos que este atraso en los pagos es debido a la falta de dólares, y no a un hostigamiento. Los préstamos y donaciones han sido aprobados con gusto por el gobierno, ya que lo alivia de la obligación de usar sus divisas. El último préstamo concedido por la "National Endowment for Democracy" a finales de 1984, cubrió las necesidades de 1985 de materias primas solamente, ya que el papel nos lo ha vendido el gobierno; el papel principalmente es de origen soviético. La "National Endowment for Democracy" es una fundación creada por el gobierno de los Estados Unidos para promover la democracia en el mundo y uno de sus objetivos es ayudar a los medios de prensa que luchan por la libre expresión del pensamiento. El préstamo tuvo gran publicidad ya que fue anunciado por los donantes, cosa que aprovechó la prensa sandinista diciendo que dichos fondos provenían de la Agencia Cen-



Al Contestar Referencia A
D.E./251/82

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Managua, 8 de Julio de 1982.

Señor CARLOS HOLMANN T.,
Vice Presidente
Junta Directiva
LA PRENSA, S.A.,
MANAGUA.

Estimado Señor Holmann:

Referente a su carta del 6 de Julio del año en curso, relacionada con nuestra conversación del día primero del corriente, desafortunadamente la situación de las divisas se nos ha tornado más difícil, por cuanto el arreglo acordado en esa oportunidad definitivamente no se podrá efectuar.

La única posibilidad abierta en estos momentos es someter la solicitud para Fondos Propios, solicitud que sí podríamos autorizar a fin de que pueda retirar su mercadería de la Aduana.

Fraternalmente,

MARY JANE MULLIGAN
Directora de Empresas

tral de Inteligencia (CIA), lo cual revela ignorancia o mala intención pues dichos fondos le son suministrados a la fundación por el Congreso de los Estados Unidos y los directores de la misma son bipartidistas.

Por parte nuestra la donación fue recibida sin condición alguna, y no tanto por dificultades económicas sino porque a pesar de que tuviéramos buenas utilidades no teníamos cómo comprar divisas para suplir el pago en dólares de materias primas. Actualmente el papel nos lo suple el gobierno, pagadero en moneda nacional, y el único problema al respecto son los dos últimos pedidos que se compraron directamente en el exterior, los que no han sido cancelados por razón de falta de divisas. En otros renglones hemos comprobado que el gobierno ha ordenado a todas las empresas estatales y similares *no anunciar* en *La Prensa*, subsidiando en cambio con publicidad a "*El Nuevo Diario*" y "*Barricada*", dos órganos oficialistas. Esta medida no nos afecta, ya que por resolución gubernamental sólo podemos publicar 12 páginas, y del 10 de febrero de 1986 hasta el 7 de abril de 1986 solamente nos autorizaron publicar 6 páginas. Con este número tan limitado de páginas *La Prensa* tiene llena a rebasar su cuota de anuncios, pero creemos que estas medidas son a todas luces discriminatorias.

A finales de abril de 1986 una iniciativa de donar papel periódico al diario *La Prensa* para que éste pueda publicar más páginas que las fijadas actualmente por el gobierno de Nicaragua, fue promovida entre destacados directores miembros de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), encabezados por el director de "*La Opinión*" de los Angeles, California, señor Ignacio Lozano, principal promotor de dicha donación. Lozano, quien era gran amigo del doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y conserva una estrecha amistad con doña Violeta de Chamorro, es también destacado político en su país, identificado con el ala liberal del Partido Demócrata. Su periódico se ha caracterizado por darle amplia cobertura a la situación de Nicaragua.

Los donantes pusieron como única condición para que ésta se pueda realizar que el gobierno de Nicaragua ofrezca garantías de que este papel sea usado para permitir a *La Prensa* superar la cuota de papel que limita el número de páginas impuesto por falta de divisas, argumento que los amigos de *La Prensa* encontraron justificable.

Sin embargo, consideraron que al asumir ellos no sólo el pago, sino también el suministro de las divisas requeridas no debería de haber impedimento en que este papel se usara adicionalmente a la cuota asignada al diario *La Prensa* por el gobierno de Nicaragua. Manifestaron que en caso contrario no tendrían ningún interés de enviar papel a Nicaragua, porque esto no favorecería a *La Prensa* y sólo aliviaría la obligación que tiene el gobierno de suplirle a *La Prensa* la cuota que según las disponibilidades del gobierno, tiene obligación de dar a todos los periódicos por igual. *La Prensa* hizo la correspondiente consulta mediante una carta que dirigió al señor René Núñez Ministro de la Presidencia; al mismo tiempo una nota sobre el ofrecimiento, que se trató de publicar, fue censurada. La respuesta oficial del Ministro fue transmitida al señor Lozano en el telex que transcribimos.

Mayo 6 de 1986.

*Sr. Ignacio E. Lozano
La Opinión
Los Angeles.*

"Referente a su oferta de donar papel al diario La Prensa para que pudiera incrementar la cuota de papel que el gobierno le asigna y en consecuencia aumentar el número de páginas y su circulación, sentimos informarle que el Ministro de la Presidencia ha negado que recibamos papel adicional a la cuota asignada. Le transcribo carta recibida para su mejor comprensión del asunto".

Carta Presidencia de la República

Managua, 29 de abril de 1986.

*Señor Jaime Chamorro
Co-Director
Diario La Prensa
Su despacho.*

Señor Chamorro:

"En referencia a su comunicación fechada el 17 de abril, deseamos darle a conocer lo siguiente:

No tenemos ninguna objeción que el señor Lozano le entregue donación en papel al diario *La Prensa*. De hacerse efectiva esta donación, y en vista de la situación difícil por la que atraviesa el país por la escasez de divisas, el gobierno de Nicaragua no se sentirá obligado a entregarle cuota de papel al diario *La Prensa*, y este diario deberá cumplir las regulaciones que sobre el número de páginas se ha establecido.

*Atentamente,
René Núñez Téllez
Ministro de la Presidencia.*

La Junta Directiva y especialmente Violeta, le agradece mucho su generosa oferta.

*Atentamente,
Jaime Chamorro".*

También hemos comprobado que el Ministerio de Cultura, por medio de la Asociación Sandinista de Trabajadores de la Cultura, les ha prohibido a sus asociados publicar sus escritos en *La Prensa Literaria*. Otra triste ironía: desde el propio ministro Ernesto Cardenal hasta el vicepresidente Sergio Ramírez y la presidencia de la Asociación Sandinista, Rosario Murillo (ahora compañera del presidente Ortega), publicaban su producción literaria o similar en *La Prensa Literaria*, entonces como ahora bajo la dirección de don Pablo Antonio Cuadra, su creador y fundador. ¿Cuál será la próxima consigna del comisario-cultural?. Así, las represalias del Estado sandinista van de lo económico a lo lírico.

El 29 de agosto de 1984 por la noche toda la edición destinada a la Zona de Occidente, que comprende los departamentos de León y Chinande-

ga en un área de extensa circulación incluyendo el puerto de Corinto, fue confiscada por fuerzas de la Dirección Nacional de la Seguridad del Estado (Seguridad Sandinista) (SS), las que no dieron explicación ni justificación alguna de la arbitrariedad. Esta edición había sido previamente aprobada por la censura y reproducía fotostáticamente una página de la revista "Poliedro" del año 1956, dirigida por Sergio Ramírez (miembro de la Junta de Gobierno y candidato a la vice-presidencia en el momento de la confiscación), página que contenía un editorial con ditirambos y panegíricos en memoria de Anastasio Somoza García, firmados por un familiar muy cercano del candidato a la vice-presidencia.

Si la censura lo aprobó ¿por qué confiscar *La Prensa* y, al igual que en el Caso D'Escoto, no destituir y descalificar al culpable?.

Una mañana me encontraba en mi despacho, cuando entró uno de los empleados del departamento de arte, que era de toda nuestra confianza. Se veía abatido y asustado, empezó a relatarme como la Seguridad Sandinista (SS) lo había abordado, primero con halagos, después con amenazas para que fuera informante de ellos dentro de *La Prensa*. La propuesta hubiera sido atractiva para cualquiera que no tuviera sus convicciones democráticas y su profunda lealtad.

Lo que le proponían no era violar archivos secretos, o sacar documentos de las oficinas de los directores, en medio de la noche, sino sencillamente, informar de todo lo que oía y veía en el ejercicio normal de su trabajo; lo que se hablaba en su departamento, en el cuarto de armado, en todos los lugares; quién llegaba, quién salía, en resumen él sería los "ojos y oídos" de la Seguridad Sandinista en *La Prensa*.

Cómo él otros fueron llegando con la misma historia, cuatro en total, y si cuatro resistieron la tentación al halago, y vencieron el miedo a las amenazas, ¿cuántos habrían aceptado? Nunca lo supimos.

Una infidencia en una mesa de tragos de un agente de Seguridad Sandinista (SS) a un su pariente político, amigo nuestro, nos reveló la identidad de uno de estos informantes, el que resultó ser nada menos que el "Office Boy" de Pedro Joaquín Chamorro B. Era una persona de nuestra absoluta confianza que estaba en el corazón mismo del periódico; por sus manos pasaban todos los documentos, artículos, cartas, etc. que se tramitaban en la Co-Dirección.

¿Cómo descubrirlo, si no teníamos ninguna prueba, más que el soplo de alguien que decía haberlo oído en una mesa de tragos?. Lo primero que se hizo fue alertar a los Editores y a toda la plana mayor del periódico; empezamos a planear una estrategia para ponerle a descubierto; pasaron los días y no encontramos una apropiada y efectiva, por lo cual se decidió, "promoverlo" a "Office Boy" del Gerente Financiero, con un mejor sueldo, para así apartarlo del área delicada de la Co-Dirección, mientras se podía encontrar prueba de su infidelidad.

Los espías y las comunica- ciones

El mismo día que recibió su "promoción" renunció indignado diciendo que no aceptaría ser "Office Boy" de un "Contador". Al poco tiempo nos contaron que había conseguido un empleo en el Ministerio del Interior y unos compañeros lo vieron en las calles de Managua luciendo el uniforme militar que obligatoriamente tienen que usar todos los empleados de ese ministerio.

Con el tiempo, uno se va acostumbrando a trabajar sabiendo que probablemente lo están escuchando las paredes, sabiendo que los teléfonos están totalmente intervenidos y la correspondencia es violada, y temiendo que aún la plática de alcoba pueda terminar en los archivos de la seguridad.

La correspondencia muchas veces nunca llega, y cuando lo hace es uno o dos meses tarde, con un sello que indica: "Recibida abierta, -rota-, sellada con cinta adhesiva"; y una cruz en cualquiera de los cuadros.

Era tal la desconfianza en el correo que toda la gente que tenía parientes en el exterior, cuando sabían que un amigo o conocido estaba por hacer una viaje, le encargaban cartas para ser franqueadas en el exterior. La mayor parte del tiempo se podían burlar los registros a que se sometía a las personas al abandonar el país; otras veces uno no era tan afortunado.

A fines del año de 1983, viajé a Costa Rica acompañado por mi esposa Hilda. En Sapoá, a 5 kilómetros de la frontera, donde habían instalado un puesto provisional de migración, después de la destrucción, por fuerzas rebeldes del puesto fronterizo de Peñas Blancas, estuve tres horas bajo un árbol frondoso, (ya que allí no habían instalaciones), esperando que un compañero de la aduana o migración leyera todas las cartas que llevaba mi señora por encargo de varios amigos que tienen hijos y parientes en San José, y revisarían todos los libros y documentos.

Sería muy largo contar todo lo que pasó en esas tres horas; es difícil de describir cómo revisaban las notas que mi señora había hecho en una Biblia, ni cómo insistían en saber la dirección de una muchacha que nos había escrito una postalita que había quedado como contraseña en la misma Biblia y en la cual alababa a nosotros y a *La Prensa* por nuestra lucha por la democracia, y nos alentaba a seguir adelante.

Esta postalita fue mucha cosa para el pobre "Compa" registrador, el cual llamó a un jefe para consultarle, después de una consulta el jefe me la devolvió, cosa que aproveché para preguntarle:

¿Por qué leen todas las cartas y revisan libros y documentos?

Mire, me contestó con mucha educación, para enviar cartas se deben usar los canales correspondientes que son el correo, así que si se traen a mano, nosotros tenemos que revisarlas y leerlas ya que es prohibido llevar cartas por otros medios que nos sean el correo oficial...

¿Y el teléfono? Bueno, ya uno tiene la impresión que conoce al cubano que conecta la grabadora.

El humor ayudaba a aminorar las molestias que causaban las interferencias. En una ocasión solicitamos una llamada de larga distancia por operadora, una vez que la llamada estaba conectada, la operadora empezó a decir, un momento por favor, no hablen todavía... ante tanta insistencia no nos quedó más que decir ¿qué pasó: se le descompuso la grabadora al cubano?. Pero un día la falta de técnica que aparentemente usaban nuestros amigos isleños nos dejó helados. En medio de una conversación se oyó un ruido y un chirrido, luego empezamos a oír lo que hacía un momento estábamos conversando.

No había mucho cuidado en esconder estas violaciones. De hecho, toda esta práctica fue legalizada en el nuevo decreto de suspensión de los Derechos y Garantías promulgado en la televisión sandinista por el presidente Daniel Ortega Saavedra, el 16 de octubre de 1985, en el cual además de los derechos ya suspendidos lo fueron los que en la práctica se estaban violando, como eran los derechos a la inviolabilidad de la correspondencia y de las comunicaciones.

En una ocasión, antes de decretarse la censura previa, uno de nuestros redactores llamó por teléfono, a nuestra redacción a la hora del cierre, desde las oficinas de una central obrera y habló con Pedro Joaquín, diciéndole que tenía un comunicado que acababan de dar a publicidad en esa central y solicitaba que se reservara un espacio en primera página para mientras él llegaba con el al periódico. Para convencer a Pedro, le leyó parte del contenido. Media hora más tarde, Pedro recibió una llamada del Comandante Tomás Borge, Ministro del Interior, quien le advirtió de la inconveniencia de publicar el comunicado.

La solidaridad internacional no sólo viene de los países que están detrás de la cortina de hierro; muchos ciudadanos del mundo libre, tal vez impulsados por buenos sentimientos, luchan contra las injusticias y errores que son parte de nuestro mundo occidental, y apoyan la causa sandinista, sin pensar que ésta representa cien veces más injusticia y opresión, y que este sistema no funciona ni política, ni social, ni económicamente, y que sus prédicas están a cien años luz de la realidad.

No solo personas particulares, sino gobiernos, en América y Europa, no queriendo ceder campo a la izquierda y a la subversión en su propio territorio, apoyan al sandinismo para apaciguar el influjo de la izquierda en sus propios países.

Los sandinistas saben y utilizan muy bien estas situaciones; son maestros de la propaganda, usan todas las circunstancias con habilidad, juegan con la mentira y lo que es peor, con la media verdad, utilizando la buena voluntad y la ingenuidad de muchas personas.

El Instituto Nicaragüense de Turismo, contaba, entre sus principales actividades, con la organización de "tours" o giras a Nicaragua desde los Estados Unidos y Europa, para dar a conocer la revolución. Así,

**El turismo
revolucionario**

maestros, profesionales, religiosos, obreros etc, llegaban en grupos de 20, 30 y hasta 40.

En todos los programas turísticos cuidadosamente preparados, una de las atracciones absolutamente indispensables de los "tours" o giras a Nicaragua era la visita al diario *La Prensa*, como en Inglaterra podía ser la Torre de Londres, el Escorial en España o el Mouline Rouge en Francia. Había que conocer el periódico que a pesar de no estar de acuerdo con el sandinismo, seguía circulando en todos los rincones de Nicaragua.

Cada semana teníamos que atender a dos, tres y hasta cuatro grupos, la mayoría organizados por el Instituto de Turismo, pero otros traídos también por organismos como el CEPAD, en apariencia una organización religiosa, pero en realidad un organismo de apoyo al sandinismo.

Entre los que nos visitaban venían personas que verdaderamente pretendían conocer la revolución, que llegaban con la mente abierta, pero estos eran la minoría. La mayoría llegaba convencida de todas las maravillas del sandinismo, creyendo todo lo que les decían, y mostrando una actitud hostil hacia nosotros.

Estos grupos visitaban además, otras organizaciones y partidos políticos. En una reunión con el presidente del Partido Liberal Independiente el doctor Virgilio Godoy, una turista norteamericana se levantó indignada diciéndole al doctor Godoy ¡Eso es mentira! Cuando él, como ex-ministro del régimen, relató que las asambleas populares llamadas "de cara al Pueblo" eran totalmente arregladas de antemano.

Abundaban otros grupos que llegaban por su cuenta, "Amigos de la paz", comisiones de derechos humanos, etc.

Un grupo que me visitó, me dijo que andaba investigando las violaciones de los derechos humanos de la "Contra"; yo les dije que me parecía muy bien, que esa era una labor encomiable y necesaria, pero les repliqué preguntándoles si ellos investigaban las violaciones de los sandinistas. Me respondieron que no, expresaron que ellos solo estaban interesados en las violaciones de los "Contras" porque los "Contras" son los que reciben el dinero del Congreso de los Estados Unidos. Entonces respondí yo, ustedes no son una Comisión de Derechos Humanos, sino de una comisión de "Izquierdos Humanos"!

En una ocasión, arribó un grupo de éstos en el mismo avión en que diez sacerdotes católicos fueron expulsados por la fuerza de Nicaragua. En la reunión que tuvimos, uno de los integrantes del grupo me interrogó sobre lo qué pensaba yo de la política del presidente Reagan hacia Nicaragua. Le dije: su pregunta está bien hacerla si este país fuera libre como el suyo, ¿acaso usted quiere verme, como vió esta mañana en el aeropuerto a esos diez sacerdotes que estaban siendo expulsados del país?.

Al principio no pensaba que estos turistas podían ser infidentes, y de acuerdo al espíritu en que me encontraba o a las actitudes que notaba en

ellos, hablaba más o menos. Esta práctica me llevó en una ocasión a graves consecuencias.

Las reuniones no eran entrevistas de prensa, sino un cambio de impresiones franco y honesto, y de esto siempre tenía el cuidado de advertir a mis interlocutores. Sin embargo, uno de los asistentes a una de estas reuniones, publicó mis declaraciones en New York, según reportaron en grandes titulares *El Nuevo Diario* y *Barricada*.

Yo me sorprendí, pero el asunto no pasó a más, hasta que unos días después me llegó una citación de la Seguridad Sandinista (SS), para presentarme en las oficinas del Ministerio del Interior.

Acudí a la cita, y fui llevado a un salón, muy elegante. Allí me dijeron que esperara, y mientras esperaba llegaron unos militares a instalar una cámara de televisión, luces y micrófonos; inmediatamente pensé que trataban de interrogarme ante una cámara. Así, si negaba lo que decían los periódicos que había dicho, lo usarían como propaganda, y si lo confirmaba era la prueba irrefutable de mi actitud contra-revolucionaria.

Mientras esperaba pensaba, ¿Qué haré, que diré?. Como no se me ocurría nada me puse en las manos del Señor, hice una oración mental y sentí una tranquilidad en el fondo de mi alma. En ese mismo momento, entró el jefe de la Seguridad, Comandante Lenín Cerna, me saludó cordialmente y me invitó a sentarme con él en el sillón que se encontraba frente a las cámaras, yo crucé las piernas y saqué un puro, sin preguntarle si me permitía encenderlo. Lo hice mientras él comenzaba su interrogatorio.

-¿Qué puede decirme de los reportes publicados en *El Nuevo Diario* y *Barricada* sobre unas declaraciones que usted dio y que fueron publicadas en Nueva York?

Yo di un sorbo a mi puro y mientras dejaba escapar el humo empecé a contestar tranquilamente:

"En realidad yo recibo tres o cuatro grupos semanalmente y no llevo registros de lo que digo, no sé en realidad lo que le dije a ese grupo en particular que ni siquiera me acuerdo cual es, pero si usted quiere saber lo que yo pienso, se lo voy a decir".

Yo creo, proseguí, que el área centroamericana, así como otras áreas en el mundo, estaban sujetas a un conflicto que traspasa sus fronteras; hay ciudadanos que de buena fe están luchando por una u otra causa. En El Salvador, hay salvadoreños que luchan en favor del comunismo, para lo cual son asistidos por países que promueven esa doctrina, ustedes mismos, los sandinistas, recibieron ayuda de Cuba y otros países para luchar; todos los que creen en una causa tienen el derecho de luchar por ella y de pedir ayuda para lograr su esfuerzo; no vamos a discutir cual de los sistemas es mejor, todos tienen cosas buenas y cosas malas, lo único que puedo decir es que no se le puede negar a nadie el derecho de poder escoger y luchar por lo que él cree que es mejor para su país.

En realidad, hablaba y sin comprometerme ni negar seguí contestando las preguntas con seguridad y sin temor. Durante toda la entrevista noté al Comandante Cerna indeciso y vacilante en sus preguntas, sentí que con la ayuda del Señor había dominado la situación... y por supuesto la cinta grabada nunca la ví aparecer en la televisión sandinista.

El último intento: la compra

Después de presiones, amenazas, censuras, asfixias económicas y otros métodos para terminar con *La Prensa*, se hizo otra incursión, ahora por el terreno de la venalidad.

Una tarde de abril de 1986 en una reunión de carácter familiar que tuve en mi casa de habitación, con mi hermano Xavier Chamorro, él me propuso comprar *La Prensa* en un excelente precio en dólares. Xavier había sido seis años atrás, el instrumento del Frente Sandinista para escindir *La Prensa* y crearle una crisis interna que acabaría con su independencia, operación que fracasó y obligó a Xavier a separarse de sus hermanos y fundar *El Nuevo Diario*.

Mientras hablaba Xavier, tuve la impresión que los sandinistas habían decidido terminar con *La Prensa*, y estaban ideando una forma de eliminar el gran costo político que esto traería, tanto en el interior como en el exterior de Nicaragua. Les resultaba mucho menos costoso pagar una buena cantidad de dólares que deteriorar aún más su imagen. En cambio, si los sandinistas lograban su propósito de comprar *La Prensa*, fácilmente la podían convertir en un diario "independiente", que criticaría al gobierno pero no en las cuestiones fundamentales, y hubieran podido hasta darse el lujo de eliminar la censura y decirle al mundo que en Nicaragua había libertad de prensa.

Xavier prosiguió diciéndome que estaba preocupado por mi seguridad personal: mientras me hablaba fui traduciendo mentalmente sus palabras, que en resumen decían: estaríamos mejor con el periódico cerrado y con nuestros bolsillos llenos de dólares, que con el periódico cerrado y ni un centavo en la bolsa.

La Junta Directiva, los Directores, así como todos los funcionarios y trabajadores, fueron unánimes en rechazar airados la oferta que se consideraba ofensiva por la significación, historia y compromiso moral de *La Prensa* con Nicaragua y su pueblo. Así lo resumió Violeta B. de Chamorro al enterarse, exclamando:

---¡Eso sería como vender a *Pedro* !!!---

Debido a la preeminencia de *La Prensa*, su gran prestigio nacional e internacional y el papel prominente que desarrolló en la revolución, los sandinistas dirigieron primeramente sus ataques contra los otros medios independientes de información. Es importante echar un vistazo a esta campaña de hostigamiento porque el destino de un medio independiente cualquiera, está íntimamente ligado con todos los demás medios de comunicación: el hecho de que uno sólo pueda ser censurado, cerrado, o destruido tiene una gran consecuencia en todos los demás. De hecho, tan pronto como tomaron el poder, los sandinistas empezaron sistemáticamente a desarrollar su plan de eliminar todos los medios independientes de información.

En Nicaragua había dos estaciones de televisión. En 1979, los sandinistas confiscaron una y tomaron el control de la otra con una combinación de trucos y amenazas. La dos estaciones fueron incorporadas al Sistema Sandinista de Televisión (SSTV).

La estación confiscada pertenecía a Somoza y tenía dos canales; la otra era propiedad de la Sociedad Sacasa Raskowsky y tenía cuatro canales -tres era repetidoras: estaciones satélites que llevaban los programas a otras partes del país.

Las estaciones de Sacasa Roskowsky no eran somocistas, aunque se pretendió presentarlas como tales. El director y principal comentarista del noticiero del canal principal, era Manuel Espinoza Enríquez, quien diariamente fustigaba fuertemente al régimen de Somoza. Cuando el triunfo sandinista, Espinoza Enríquez fue nombrado vocero de la Junta en el exilio y luego Secretario de Prensa. Los sandinistas no han permitido ninguna nueva estación independiente de televisión.

En diciembre de 1979, Fabio Gadea Mantilla, un opositor anti-somocista y propietario de tres estaciones de radio independientes, solicitó permiso para operar una estación de televisión. La solicitud no fue contestada, pero Daniel Ortega, en un discurso televisado, declaró que la televisión en Nicaragua le pertenecía al "pueblo" y no a los "millonarios burgueses". Ortega no mencionó que de acuerdo a la ley sandinista, cualquier ciudadano podía aplicar para obtener una licencia de radio o televisión.

Al mismo tiempo, los sandinistas confiscaron el periódico de Somoza, *Novedades*, y lo convirtieron en el órgano oficial de su partido (la confiscación fue hecha a favor de su partido y no del Estado, como correspondía por derecho: la primera confusión Estado-Partido).

Seguidamente, los sandinistas asaltaron las instalaciones del periódico de izquierda radical "*El Pueblo*" y se llevaron las imprentas, encarcelando a sus editores y reporteros. En esa ocasión yo insistí que se publicara un editorial en *La Prensa* denunciando el hecho, alegando que si no protestábamos entonces en el futuro no podríamos protestar si algo similar nos pasaba a nosotros, pero Danilo Aguirre, entonces Co-director, junto con mi hermano Xavier se opusieron alegando que era inconveniente defenderlos debido a que ese periódico estaba promoviendo el caos y la anarquía.

La persecución a los otros medios de información

Bayardo Arce Castaño, uno de los nueve Comandantes de la Dirección Nacional del FSLN, declaró que "la misma medicina se le aplicaría" a cualquier periódico o radio que no fuera consistentemente solidario con la revolución. Hoy en día no hay ningún diario independiente en Nicaragua, con la excepción de tabloides de escasa circulación, como el órgano del Partido Comunista "*Avance*".

La Radio es el medio de información más importante de Nicaragua; es mucho mayor el público que oye la radio que el de los que leen periódicos o ven televisión. En julio de 1979, habían 88 radios y una radio oficial del Estado: *La Voz de Nicaragua*. Una de las radios más potentes del país, "*Estación Equis*", propiedad de Somoza, fue confiscada, igual que "*Novedades*", en favor del partido sandinista y convertida en "*Radio Sandino*", la voz oficial del FSLN. Además, los sandinistas oficialmente confiscaron quince radios más que eran de Somoza o de sus allegados. De acuerdo a Fabio Gadea Mantilla, los sandinistas también confiscaron docenas de radios menos conocidas en los departamentos.

En 1980, prácticamente nadie se oponía a la confiscación de los medios de comunicación de los Somozas y sus allegados. Pero con el control de las dos estaciones de televisión, dos de los tres periódicos, y por lo menos 16 de las 89 radios, los sandinistas ya tenían un control hegemónico de los medios de comunicación.

En enero de 1980, el gobierno suspendió un radionoticiero dirigido por Oscar Leonardo Montalbán (El Hombre de la Mil), un periodista con un record anti-somocista ampliamente conocido. En abril de 1980, otro hombre de radio, Guillermo Treminio, fue arrestado y condenado a once meses de cárcel, por el supuesto delito de transmitir información "en perjuicio de la revolución".

El 13 de febrero de 1981, Fabio Gadea Mantilla, dueño de varias radioemisoras y de "*Radio Corporación*", la principal radio independiente, y la que contaba con mayor audiencia en el país, fue agredido junto con su esposa por una turba sandinista. Gadea tuvo que asilarse más tarde. En la noche del 14 de marzo de 1981, una verdadera noche de terror, *Radio Corporación*, *Mundial*, *Mi Preferida* y *Radio Amor* fueron rodeadas por turbas sandinistas, así como *Radio Católica* y *Radio Tiempo*. Todas estas radios habían estado transmitiendo noticias sobre una manifestación que estaba organizando el Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN), encabezado por Alfonso Robelo, ex-miembro de la Junta Sandinista y que se llevaría a cabo al día siguiente. La manifestación fue cancelada violentamente. *La Radio Amor* y *Mi Preferida*, propiedad del destacado empresario de radio y luchador antisomocista Manuel Jirón, fueron destruidas por las turbas y más tarde cerradas por el Gobierno.

En julio de 1981, los sandinistas prohibieron la misa dominical que Monseñor Obando y Bravo transmitía por televisión. Esta se transmitía desde hacía muchos años. En marzo de 1982, *Radio Católica*, la estación oficial de la Iglesia Católica, fue cerrada por un mes en base a que había transmitido "informaciones inexactas" referente a la toma de una igle-

sia por las turbas. En abril de 1983, el gobierno anunció que todos los sermones de la iglesia debían de ser censurados previamente. Las transmisiones en vivo fueron prohibidas.

El 17 de enero de 1982, Manuel Jirón, el dueño de las dos radioemisoras destruidas y confiscadas, fue atacado y golpeado por tres pistoleros que intentaron secuestrarlo. La herida que recibió Jirón en la cabeza debió ser cerrada con 14 puntadas. El tuvo que asilarse al poco tiempo.

Entre enero y febrero de 1982, el gobierno, por medio de su censora, Vilma Auxiliadora Reyes, suspendió indefinidamente nueve radioperiódicos y cerró permanentemente dos radioemisoras. Aunque algunos programas retornaron, todos, sin excepción, fueron suspendidos indefinidamente en marzo, cuando el gobierno decretó el estado de emergencia: en total, 24 radioperiódicos que se transmitían en siete emisoras independientes, a saber:

Radio Corporación: "6 de la mañana", "Noticiero de las 11", "5 en punto", "10 en punto" y "Resumen de Noticias".

Radio Mundial: "Noticias Mundial", "Hoy", "La Verdad" y "Actualidad".

Radio Mil: "IV Poder", "La Opinión", "La Opinión Científica" y "Noticiero Mil".

Radio Católica: "Noticiero Adelante", "Noticiero Ya", "Noticiero Prensa Libre", "La Nación", "Diario de Hoy" y "Noticias y Comentarios".

Radio Fabuloso 7: "El día", "Noticias del 7", "Noticiero 5 P.M."

Radio 590: "El Planeta".

Radio San Cristóbal: "Noticiero San Cristóbal" y "Darío".

De las siete estaciones, *Radio Corporación* y *Radio Mil* fueron intervenidas. Mientras la propiedad "legal" técnicamente siempre era de los dueños, el gobierno controlaba las estaciones por medio de un interventor.

Además de la suspensión de todos los noticieros, la nueva censora teniente Nelba Cecilia Blandón, ordenó a todas las emisoras encadenarse con la emisora oficial del Estado "*La Voz de Nicaragua*" cada seis horas, para retransmitir el noticiero sandinista (el único que se podía oír), llamado "*La voz de la defensa de la patria*". Además, toda la programación debía ser sometida a "revisión" previa de la Oficina de Medios de Comunicación.

Después de varios meses, muchos nicaragüenses cansados del noticiero oficial empezaron a sintonizar noticieros del exterior, especialmente *Radio Impacto* de Costa Rica. Debido a ésto, el gobierno permitió a

varios noticieros reanudar sus transmisiones, pero bajo estricta censura previa.

En octubre de 1983, el gobierno confiscó un transmisor de *Radio Mundial* y cerró la estación por un tiempo, alegando que su licencia estaba vencida.

Para 1983, el 63% de todas las radioemisoras estaban controladas por el Estado y todas estaban bajo censura previa. Setenta y cinco por ciento de los radionoticieros eran programas del Partido Sandinista. De todos los radioperiódicos suspendidos, seis fueron autorizados a ser transmitidos, pero cinco de los seis eran transmitidos en estaciones sandinistas y sólo uno en la estación de radio privada, *Radio Mundial*. Todos los directores de estos noticieros eran simpatizantes sandinistas. Los seis programas, de una hora, son muy escuchados, aunque operan bajo censura y otras restricciones del gobierno. Todas las radioestaciones nominalmente independientes han sido intimidadas a seguir la línea del partido o transmitir música u otros programas inocuos. Las cinco estaciones privadas, pero de hecho controladas por los sandinistas son: *Radio Corporación*, *Radio Mundial*, *Radio Mil*, *Radio Tiempo* y *Radio Minuto*.

Aprovechando una aparente apertura, *La Prensa* decidió hacer una solicitud formal para transmitir en *Radio Corporación* un programa que había sido muy popular en tiempos de Somoza. El programa se llamaba "*La Prensa en el Aire*" y consistía en un breve resumen de las principales noticias de ese día; las transmisiones eran dirigidas principalmente a los campesinos que no tenían acceso al periódico y se transmitían en la madrugada.

Una solicitud cuidadosamente preparada, con todos los requisitos pedidos por la ley, fue presentada conjuntamente por *Radio Corporación* y *La Prensa*. Como las noticias que serían leídas provenían de la edición previamente censurada y publicada, pensamos que no había objeción de parte del gobierno. Objeción no hubo, pero tampoco recibimos respuesta. Esta era una táctica usada con frecuencia por los sandinistas, incluida la Corte Suprema de Justicia: el ignorar las solicitudes o apelaciones que de acuerdo a la ley debían de ser contestadas, cuando iban en contra de los "intereses" sandinistas.

Después de varias cartas, también ignoradas, en una visita que hice a la Dirección de Medios, le reclamé a la Directora Blandón una respuesta a nuestra solicitud. Ella, con una sonrisa sarcástica, me contestó: -"Estás soñando si pensás que te voy a contestar la solicitud"- . Yo le pregunté que cuales eran las objeciones que tenía, a lo que contestó: -"Ya ustedes tienen suficiente con *La Prensa*, para qué quieren más"-.

La teniente Blandón era dada a bromear con los asuntos que con frecuencia tenía que arreglar o discutir con ella. Un día se enfureció porque yo, pretendiendo hacer una broma, le dije que le solicitara a sus asesores cubanos que tomaran menos tiempo en censurar el periódico. A su reclamo airado de que ellos no tenían asesores cubanos, yo respondí con

pausada e intencionada lentitud -Bueno, perdóname, pero como yo veo asesores cubanos en el ejército, en todos los ministerios, oficinas públicas y hasta en la Corte Suprema de Justicia, yo pensé que la oficina de Medios de Comunicación no sería la excepción. Ella, reflexionando con una sonrisa dijo -En el ejército y en otros ministerios se requiere de la técnica que a nosotros nos hace falta, pero en periodismo ¿Qué nos pueden enseñar los cubanos, si en Cuba no hay periódicos? -Bueno, dije yo, pero les podrían enseñar como llegar a eso!.

Los sandinistas además de confiscar y destruir radioemisoras persiguieron y encarcelaron a muchos radioperiodistas, entre estos los que recibieron mayor represión fueron los que se asociaron con *Radio Impacto* de Costa Rica, acusada de ser contra-revolucionaria y que gozaba de una gran audiencia en Nicaragua. El 28 de abril de 1984, Luis Mora Sánchez fue arrestado por la Seguridad Sandinista (SS) y sentenciado a nueve años de cárcel por los tribunales anti-somocistas. Mora, que además de trabajar en *La Prensa* era el corresponsal de *Radio Impacto*, fue detenido esta vez (fue encarcelado cuatro veces), por transmitir en la radio de Costa Rica varios reportajes con madres de los jóvenes que eran reclutados en el servicio militar obligatorio. Fue sometido a torturas físicas y psicológicas. Fue golpeado y mantenido esposado a la pared de una celda sin comida ni agua, y llevado a celdas frías y calientes alternativamente, en condiciones que el describió después como "inhumanas". Fue forzado a "confesar" que había conspirado contra la revolución junto con otros políticos muy conocidos, con miembros de la jerarquía católica (incluyendo al Arzobispo Obando y Bravo), y los líderes de las dos centrales obreras independiente: la CGT y la CUS. También "confesó" ante las cámaras del Sistema Sandinista de Televisión (SSTV) que el Consejo Editorial de *La Prensa* se reunía todos los lunes con el Embajador de los Estados Unidos. Mentira absurda, ya que las reuniones del Consejo se llevaban a cabo a vista de todo el mundo.

El 22 de diciembre de 1984, Salomón Calvo Arrieta, el corresponsal que sustituyó a Mora en *Radio Impacto*, fue arrestado por la Seguridad Sandinista (SS) acusado de transmitir información que distorsionaba la realidad, también fue acusado de tener vínculos con la contra y la CIA.

Calvo Arrieta era un abogado que defendía a ciudadanos acusados ante los tribunales anti-somocistas, entre los cuales había defendido a Mora Sánchez. Además, fue acusado de transmitir noticias tendenciosas sobre José Manuel Urbina Lara, un sospechoso de pertenecer a la contra, que se había refugiado en la embajada de Costa Rica en Managua seis meses antes y que había sido sacado con violencia por las fuerzas de la Seguridad Sandinista (SS) el 24 de diciembre de 1984. La esposa de Calvo Arrieta estuvo presente cuando lo detuvieron y relató que había sido esposado y luego golpeado. El fue dejado en libertad en febrero de 1985 debido a presión internacional.

Un recuento de otros medios cerrados por los sandinistas, puede verse en el siguiente resumen:

El 12 de octubre de 1985, la fuerza pública confiscó la primera edición del número 1 de la revista "*Iglesia*", órgano oficial de la Iglesia Católica

(10,000 ejemplares), y confiscó la imprenta donde se publicaba, la cual había sido donada por los Obispos Alemanes. La revista está aún cerrada. Al mismo tiempo, la revista de la Confederación de Unidad Sindical (CUS) una central obrera independiente fue cerrada. También de acuerdo al gobierno, la revista fue cerrada porque ellos no tenían suficientes censores para leer y revisar su contenido. También fueron prohibidos un boletín de la Central de Trabajadores de Nicaragua (CTN), una publicación del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), la publicación oficial del Partido Liberal Independiente (PLI), *Paso a Paso*, debió discontinuarse por exceso de censura, el Boletín mensual del Partido Conservador de Nicaragua *El Conservador*, y una hoja mimeografiada llamada *Prisma*.

Con el nuevo decreto, ampliando el estado de emergencia el 15 de octubre de 1985, la censura previa se extendió a todas las publicaciones de cualquier clase de organización.

En noviembre de 1985, la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), la única organización independiente de derechos humanos, fue notificada que debería enviar sus informes mensuales a la Oficina de Medios para su censura previa. Su director Lino Hernández, fue amenazado con cárcel si proseguían circulando los informes de derechos humanos entre las embajadas y los periodistas.

El 1º de enero de 1986, los sandinistas cerraron *Radio Católica*, por encadenarse muy tarde al discurso de año nuevo del Presidente Ortega. Con el cierre de Radio Católica, *La Prensa* era el último refugio de una prensa independiente. Ya las esperanzas se habían extinguido: lo que quedaba era esperar el golpe final.

La firma de un hombre es su presencia

por: Félix Grande

A

CABO DE LEER UNA NOTICIA. Acabo de leer un libro. La noticia nos dice que la Federación Internacional de Editores de Diarios ha concedido la "Pluma de Oro de la Libertad" a Pedro Joaquín Chamorro Barrios, Co-Director del diario *La Prensa* de Nicaragua e hijo de Pedro Joaquín Chamorro C., el que fuera director del diario ahora premiado y que en la mañana del 10 de enero de 1978 cayó untado en sangre, asesinado por los pistoleros de Somoza. La Federación que otorga anualmente este premio ha acertado a escribir que "*La Prensa* se ha convertido en el símbolo de la libertad en toda América Central, tanto ahora como en el pasado, y su línea resueltamente liberal le ha valido ser cerrado en seis ocasiones durante los pasados años". El actual director de *La Prensa*, y su viga maestra desde hace muchos años, es el poeta Pablo Antonio Cuadra. De él es el libro que acabo de leer. Este libro es una hoja más del frondoso libro de la dignidad de su autor. Este libro se llama *Siete Árboles contra el Atardecer*. Lo componen siete poemas dedicados a "la Ceiba, el Jocote, el Panamá, el Cacao, el Mango, el Jenisero, el Júcaro". Nicaragua contiene multitud de esos árboles. También, en cierto modo, esos árboles contienen a Nicaragua, la sancionan: las raíces de esos árboles se mezclan a las raíces de la cultura nicaragüense. La infancia cultural de Nicaragua se dormía con las canciones que tejían esos árboles con los hilos del viento americano. El viento americano, desde Centroamérica a la Tie-

rra del Fuego, produce hoy desafortunadas tempestades, huracanes perversos, remolinos de rapiña que dejan el territorio americano alfombrado de muertos. Algún día el viento americano alcanzará su bellissimo destino de brisa y de canción. Los hombres dignos lo conseguirán. Los hombres como Pablo Antonio Cuadra. Su dignidad se hace notar antes que se vislumbre su figura, nos habla antes de que nos suene su palabra, nos mira antes de que sintamos la serenidad de sus ojos. La figura de Cuadra, su dulce voz entreverada de energía y su mirada clara nos recuerdan una vez más que la firma de un hombre es su presencia, que hay hombres cuyos gestos son documentos, que hay ademanes que dan calor y enseñan.

Muchos años lleva ya Pablo Antonio Cuadra enseñando a la vez dignidad y poesía (si es que no son, que son la misma cosa). El amor a la libertad, el amor al lenguaje, tienen muchos maestros, en Nicaragua y en toda la vasta patria que llamamos el idioma español. Uno de esos maestros, hoy uno de los más imprescindibles, es Pablo Antonio Cuadra. Desde el poeta Ernesto Cardenal hasta el más joven amante de las palabras y de la libertad han sido alumnos suyos. Este hombre, este maestro "alto, muy delgado, de hablar suave y reposado y de facciones afiladas que nos evocan a un Quijote criollo tallado ceñidamente sobre un tronco de roble" (el retrato lo escribe Gloria Guardia de Alfaro en un extenso estudio sobre la obra de Cuadra),



este hombre nació hace casi setenta años. Ha visto mucha historia. Ha extraído mucho coraje y mucha reflexión del desengaño y de la indignación. Ha amado sin ahorro a su patria. Adolescente aún, publicó un libro que se llamó *Poemas Nicaragüenses*. En el año 1937 su oposición a Tacho Somoza lo condujo a la cárcel en Managua. Después, con su mujer y cinco hijos, halló exilio en la fraternal tierra mexicana. Regresó a Nicaragua en 1950 y co-dirigió, con el Chamorro más tarde asesinado, el diario *La Prensa*. En el año 1956 es encarcelado de nuevo. Entre tanto, es un hondo y diverso hombre de cultura y moral. Guillermo Yepes ha podido escribir que Pablo Antonio Cuadra "no sólo pertenece ya a la historia de la literatura nicaragüense y latinoamericana, sino, además, a la historia viva, en proceso, de su país (...) Maestro de las nuevas generaciones es, por antonomasia, el poeta de la identidad nacional".

Es la opinión, también, de Ernesto Cardenal, actualmente ministro de Cultura, quien lo llamó "el más nicaragüense de todos nuestros poetas" y

quien dijo que la poesía de Pablo Antonio es "una tierra que habla". Es la opinión, también, de Carlos Tünnerman, el actual ministro de Educación, quien ha dicho: "En los años de la ocupación norteamericana, Nicaragua dio dos grandes testimonios de nacionalismo: Sandino en la montaña y Pablo Antonio Cuadra en sus *Poemas Nicaragüenses*. Así es. Y Pablo Antonio Cuadra sigue escribiendo poemas nicaragüenses. Y sigue siendo un hombre digno, valiente, defensor de la libertad. Hay hombres que no cambian; y esa fidelidad a lo más hondo de sí mismos contribuye a otorgar dignidad a los pueblos y a construir la arquitectura de la libertad, sin la cual no existe un sólo pueblo que no almacene una sed inexorable, digna, libre. Porque la sed de libertad es libre.

Esa sed bebe en la libre opinión. El Diario *La Prensa*, premiado el mes pasado en la persona de Chamorro hijo con un premio que conmemora a otro Chamorro asesinado y que honra al mismo tiempo a Cuadra, es un diario en donde la opinión es libre. Fue libre tantos años que nunca dejará de serlo. Ya ha conocido un cierre (muy breve, por fortuna), y otras presiones, por parte del actual Gobierno de Reconstrucción Nacional. Hace pocas semanas, una congregación contra *La Prensa* originó disparos. Al parecer, solo hubo heridos leves. Es necesario no olvidar jamás que a veces, durante las presiones, las refriegas, un disparo se pierde y aparece dentro de un pecho. Ojalá nunca ocurra que ese pecho sea el de Pablo Antonio Cuadra (ni ningún otro pecho de la moderna y conflictiva Nicaragua).

Ojalá los Ministros de Educación y de Cultura sepan hacer oír a todos los nicaragüenses las palabras de admiración y reconocimiento a Cuadra que ellos mismos han pronunciado. Ojalá el actual Gobierno de Nicaragua pueda garantizar la integridad física de Pablo Antonio Cuadra, pues de su integridad moral siempre se encargarán el mismo Cuadra y todos sus lectores. Ojalá que el gobierno de Nicaragua sepa garantizar la libertad física de su gran poeta, del "poeta de la identidad nacional", de esa "tierra que habla", pues de su libertad moral se encargan su más de medio siglo de conducta, sus claros ojos de energía paciente e indomable y esa figura suya que equivale a una firma.

El Socialista N° 245
Madrid, 17-23 febrero 82.



Dirección de Medios de Comunicación
MINISTERIO DEL INTERIOR
MANAGUA

Marzo 16, 1982.

"AÑO DE LA UNIDAD FRENTE A LA AGRESION"

Sr. Carlos Hollman
Directivo
Diario La Prensa

Señor:

La Dirección de Medios de Comunicación, hace de su conocimiento que no podrán dejarse en su periódico espacios en blanco, así como no se podrá hacer mención que el material publicado es bajo aprobación de ésta Dirección.

Agradecemos de manera especial la colaboración que Uds., han brindado a ésta Dirección para el buen funcionamiento de nuestro trabajo.

Atentamente.

[Handwritten Signature]
Dirección de Medios de Comunicación
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
República de Nicaragua

CC: Archivo.

Bajo el yugo de la censura



5

En cuanto se reunían y ordenaban todas las correcciones que había sido necesario introducir en determinado ejemplar del periódico oficial, ese mismo ejemplar volvía a ser impreso, se destruía el ejemplar original, auténtico, y el ejemplar corregido ocupaba su puesto en el archivo.

Este proceso de continua alteración no se aplicaba sólo a los periódicos, sino también a los libros, revistas, folletos, carteles, programas, películas, cintas magnetofónicas, bandas sonoras, fotografías, historietas para niños, autores clásicos, escritores nacionales, etc.; es decir, a toda clase de documentación o literatura que pudiera tener algún signo cultural o cualquier significado político e ideológico.

Diarriamente y casi minuto por minuto, el pasado era puesto al día... Pero la principal tarea no era reconstruir el pasado sino proporcionarle a los ciudadanos, periódicos, películas, libros de textos, programas televisivos, comedias, novelas, con toda clase de información, instrucción o entrenamiento, procesados por el régimen. Fabricaban desde una estatua a un slogan, desde una consigna hasta versos oficiosos, desde la cartilla de párvulos hasta el diccionario de la Neolengua y del Doblepensar que, según la Policía del Pensamiento, eran llamados por los "criminales" (o "criminales de la mente" que querían pensar con libertad) "Antilengua y Contrapensar".

George Orwell: 1984



DIRECCION DE MEDIOS DE COMUNICACION
Ministerio del Interior
Managua

Marzo 16, 1982.

DIRECCION DE MEDIOS DE COMUNICACION, ORDENA LO SIGUIENTE:

Página 9 Cambio del titular: "E.U. presenta plan de controlar a contras" por el siguiente: HAIG: PRESENTA PRO-MUESTA DE E.U."

En la parte de la presentación, desaparecen: las coletillas que dicen: "EDITADO BAJO CENSURA", de igual manera la otra coletilla que dice: "EDITADO BAJO LEY DE EMERGENCIA".



DIRECCION DE MEDIOS DE COMUNICACION.

El periodista y el escritor ante la inquisición

LA HUMANIDAD, a través del largo y contradictorio proceso de la historia, se ha abierto camino asentando lo bueno y destruyendo lo malo, dejando así consolidado el concepto de la libertad de prensa e información como uno de los derechos inalienables del hombre -decía en Guatemala el recibir en 1975 el premio de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) nuestro poco después Director Mártir, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal.

En esa misma época, al referirse a la censura, había escrito: "Cuando no existe un régimen de libre información y opinión, las actividades del ciudadano no pueden ser normales. La censura no se ha establecido aquí para evitar la propagación de algún desorden, sino para afianzar más el régimen de ocultamiento de la verdad y de la proliferación de mentiras oficiales en que nos pretende hacer vivir. Supresión esa que evidencia el deseo de enterrar los sentimientos de patriotismo, por el temor que toda tiranía tiene a esa virtud. Sin libertad de prensa está disminuido incluso el derecho a la vida".

Reinaba entonces la última censura somocista, que duró tres años: de 1974 a 1977.

Ahora, en 1982, el Estado sandinista imponía la nueva censura previa, recusada por don Pablo Antonio Cuadra en su ensayo "*La Situación de la Cultura en Nicaragua*" en estos términos:

"En el caso de Nicaragua la ideología del Frente Sandinista nada tiene ya de utopía, es -elemental y gris- el marxismo leninismo: una copia de las pobrísimas ideas soviéticas sobre el hombre y la sociedad, ideas traducidas por Cuba, las cuales, traducidas a su vez a realidades, no son otra cosa que un completo fracaso que sólo puede sostenerse como éxito a base de propaganda y de total dictadura. El poder absoluto, el ideal del marxismo leninismo, no solamente significa colocar al estado contra la cultura sino enajenarlo de las realidades nacionales. El movimiento literario nicaragüense, impulsor de la revolución, nunca pensó en apadrinar un estado totalitario ni en robustecer el poder ya de sobra todopoderoso, y mucho menos en redimir al pobre por la fórmula comunista de una *dictadura del proletariado*.

"Durante mucho tiempo *La Prensa* ha recibido censura o trato hostil serio cuando señalaba el totalitarismo o marxismo-leninismo de actos o

medidas gubernamentales del sandinismo. Si algo hemos aprendido en Nicaragua es que el comunismo avanza en tanto que se oculta y esto, desde el punto de vista de la cultura, es una actitud terrible y profundamente esterilizante. Ya la propaganda es el primer grado de la tortura. La hipocresía, la máscara, puede crear slogans (consignas) pero no poemas, demagogia, pero no vida. Los encargados de esbozar la doctrina oficial sobre cultura, o mejor dicho, de descartar la primera máscara de libertad y de colocarse otra un poco más severa (no olvidemos que en la táctica comunista las máscaras son siempre descartables) fueron Bayardo Arce, uno de los comandantes sandinistas, y Sergio Ramírez, novelista y miembro de la Junta de Gobierno. A través de sus discursos comienza a mostrarse el rostro orwelliano de un supremo *comisario*. Henry Lefebvre, uno de los marxistas inteligentes de Europa y por inteligente acusado de hereje, escribió: *El stalinismo* no es, como se ha dicho, el resultado de faltas, de errores o de crímenes personales, más bien accidentales. El stalinismo es el montaje del Estado moderno a cuyo cumplimiento exorbitante tienden, conscientemente o no, todos los hombres de estado. Ninguna palabra mejor que la de Lefebvre puede explicarnos porqué la ideología cayó irremediabilmente en el stalinismo al enfrentarse con la cultura. Hay un paralelo entre la situación de la cultura y de la Iglesia bajo el *sandinismo*.

"La censura es cobardía. La censura produce en la autoridad la institucionalización del abuso de poder. La censura encubre la corrupción. La censura es una escuela de tortura: enseña y acostumbra a usar la fuerza contra la idea, a doblegar "al otro" desde el pensamiento. Pero lo peor de la censura es que mata la crítica. Toda revolución sin crítica se estanca".

A estos conceptos de don Pablo Antonio podríamos agregar que la censura *previa* es aún peor: va contranatura y agrede al cerebro. Y en lo económico es como la anemia o la tuberculosis. O una monstruosa droga múltiple. *La Prensa* está bajo ese tratamiento, pero resiste por la savia popular que la anima y por las convicciones espirituales que la inspiran.

Ya Pedro Joaquín decía: "Renunciar a dejar publicar estas verdades sería como renunciar a mi conciencia y eso no puedo hacerlo, aún a riesgo de perder todo cuanto tengo, incluso la vida. El peligro que entraña no me hará cambiar; pues, como ya dije, no puedo renunciar a mi conciencia sin sentir miedo de mi destino y vergüenza de mi persona".

Así hemos definido la censura quienes la sufrimos porque en realidad acallar la libertad de expresión es cobardía propia de todo gobierno impopular, ya sea de derecha o de izquierda; con idénticos objetivos y métodos análogos censuran por igual los Somoza que los sandinistas, los Pinochet que los Castro, y los Hitler que los Stalin. Sólo aquellos gobiernos que descansan en la verdadera voluntad popular pueden amparar la libertad de prensa ya que ven en ella el genuino diálogo de la democracia, como palabra en vivo del ciudadano libre.

**El porqué
de la censura:
sus objetivos**

En Nicaragua, para ocultar lo que llamaremos "el allanamiento del pensamiento", el Estado sandinista alega que la censura se decretó sólo para suprimir informaciones relacionadas con asuntos militares o que afecten la seguridad de la nación; así lo especificaba originalmente el decreto N° 1477 hasta que un nuevo decreto, el del 15 de octubre de 1985, impuso la censura total.

Esta vez se trató de justificarla explicando que Nicaragua es un país en guerra, lo cual parece razonable visto desde Europa, los Estados Unidos mismos y América Latina. Una "propaganda jurídica" para la exportación... Sin embargo, para los nicaragüenses, para los extranjeros residentes y para los numerosos viajeros que a diario visitan *La Prensa*, o sea: para el consumo interior, tal propaganda jurídica resulta a todas luces falsa ya que las materias censuradas no son las militares ni lo referente a la seguridad del estado, sino todo aquello que contradiga la política del régimen y su sistema de Partido único, los enormes errores administrativos (desfalcos fiscales, peculados, malversación, dilapidaciones, sobornos, cohecho, incapacidad, inepticia y burocratización monstruosa al punto de desarrollar un estado-pulpo); y, en consecuencia, toda protesta popular, todo libre juego de ideas, todo activismo pluralista, toda iniciativa empresarial, todo apostolado de la Iglesia e incluso catástrofes naturales como inundaciones, malas cosechas y demás, son objetos del lápiz rojo del censor, a pesar de que la ley pone a salvo este tipo de informaciones de la guadaña inquisitorial.

En Nicaragua todo está saliendo bien; así es y así debe ser..., parece ser el dogma totalitario que inspira a los censores.

El comandante Daniel Ortega, presidente del Estado sandinista, declaró a mediados de setiembre de 1985, que mantendría lo que llamó "libertad restringida de prensa porque así nos lo impone la agresión imperialista", agregando que en Nicaragua "no sucederá lo de Chile durante el gobierno de Allende donde la prensa en manos de capitalistas jugó un papel fundamental para socavar las bases del gobierno de la Unidad Popular; no vamos a ser tan ingenuos como para que el enemigo busque cómo liquidar el proceso revolucionario".

**La
censura... ¡Se
auto-censura!**

A su vez la capitán Nelba Blandón, responsable de la Censura, concedió una entrevista a Eloy O. Aguilar de la Associated Press (AP) en la que dijo: "La censura es un instrumento de defensa de nuestra revolución. Estamos conscientes del costo político internacional de estas medidas. La censura es incómoda. Difícil de entender en otros países en situación normal en sociedades acostumbradas sólo a la censura económica. Pero por temor a la reacción internacional no podemos permitir que los medios se conviertan en instrumentos desestabilizadores de nuestra sociedad". *La Prensa* quiso publicar íntegra esta entrevista, ya que estamos suscritos a los servicios de AP, ¡pero la propia capitán Blandón se censuró y no lo permitió!. Poco tiempo después Eloy O. Aguilar, de regreso en Nicaragua, le preguntó a la capitán Blandón por qué se había censu-

rado ella misma y la respuesta fue totalitaria: "porque esas declaraciones te las di para ser publicadas en el exterior y no aquí en Nicaragua!". Como dice un viejo dicho *nica*: Candil de la calle y oscuridad de su casa...

En otra de esas peculiares entrevistas que concede Nelba Blandón, esta vez al *National Geographic Magazine* (Diciembre 1985, Vol. 168, Nº 6, páginas 794 y 795), bajo el título "*Nicaragua, Nation in Conflict*", dijo: "La Prensa no está de acuerdo con los cambios que están ocurriendo porque critica los errores del gobierno y quiere hacer que la gente se sienta desanimada". Mike Edwards, autor de la entrevista, le preguntó entonces por qué había ella censurado un artículo sobre el mal estado de unas alcantarillas, a lo que contestó la capitán Blandón: "Por sí solo este artículo no habría dañado al gobierno, pero el problema es que mañana seguiría otro y después otros. Ellos (*La Prensa*) bombardean al pueblo con problemas, sin decir: Estas son las medidas que deben tomarse". Y, si el

Blandón comenta censura

Por: Eloy O. Aguilar

MANAGUA, ENERO 21. (AP).- La jefa de Medios de Comunicación de Nicaragua justificó la aplicación de la censura en este país, aunque admitió tener presente "el costo político internacional de estas medidas".

La capitana Nelba Cecilia Blandón tiene poder para clausurar diarios, silenciar estaciones de radio, y hasta a exigir al Cardenal Miguel Obando y Bravo que someta a la censura sus homilias.

La junta de Medios de Comunicación, que dirige Blandón, depende del Ministerio del Interior e Inspección línea por línea lo que publican los tres diarios de Nicaragua y todas las estaciones de radio y televisión.

En su última acción, el 2 de enero, clausuró la Radio Católica, voz de la Iglesia de

Nicaragua durante los últimos 25 años. La estación, con 10 kilovatios de potencia, era la única de alcance nacional entre las 25 emisoras de radio no gubernamentales. El gobierno administra las 17 radios restantes y una televisora.

La razón que dio el gobierno para la clausura fue que Radio Católica no entró en cadena nacional para la transmisión el 31 de enero del discurso de Año Nuevo del presidente Daniel Ortega.

El gerente de Radio Católica, el sacerdote Bismarck Carballo, afirmó que la estación no fue conectada debido a un "error humano".

Blandón insistió en que "la censura es un instrumento de defensa de nuestra revolución".

"Estamos conscientes del costo político internacional

de estas medidas. La censura es incómoda. Difícil de entender en otros países en situación normal en sociedades acostumbradas sólo a la censura económica".

"Pero por temor a la reacción internacional no podemos permitir que los medios se conviertan en instrumentos desestabilizadores de nuestra sociedad. En el irrespeto a la ley hay incitación a la desobediencia civil. No somos un país en situación normal", sostuvo.

Blandón continuó: "Estamos en una guerra que en cierto modo hemos provocado con nuestra revolución, una agresión militar y económica de parte de Estados Unidos, pero vamos a defender nuestro proyecto social. No podemos permitir que los medios sean propagandistas de las medidas agresivas de Estados Unidos".

Pero Jaime Chamorro,

editor del único diario opositor de Nicaragua, "*LA PRENSA*", dijo que ésta era simplemente una excusa para la represión. "Todos los países comunistas tienen censura. Lo que buscan es mantener sólo su ideología y que no haya contrapartida. No es por la cuestión militar", dijo.

El cierre de la radio agravó la tensión que impera, desde el establecimiento de la oficina que dirige Blandón en septiembre de 1979, en las relaciones entre la Iglesia y el gobierno sandinista. El conflicto empezó cuando las autoridades de la Iglesia acusaron a los sandinistas de imponer un régimen marxista similar al de Cuba. Se intensificó cuando los dirigentes sandinistas calificaron a Obando y Bravo como "contrarrevolucionario".

CENSURADO EN LA PRENSA

21-ENERO-86.

pueblo ignora los problemas porque no se le puede informar sobre ellos, ¿cómo va a su vez a solucionarlos o a demandar la solución a las autoridades respectivas, pagadas con impuestos del pueblo?. Al amordazar a *La Prensa* algo fétido sigue saliendo de las alcantarillas de Managua, como diría, si estuviera en el trópico, aquel Hamlet de Dinamarca...

En el fondo, ésta es la razón de la censura: silenciar, acallar, ocultar todo aquello que entraña una demanda, una denuncia, una diferencia con el régimen opresor, el cual, por su ideología y su incapacidad administrativa, siente alarmantes "complejos de culpa" en todo cuanto se refiera a él.

Tratándose de un partido marxista-leninista, como lo han confesado ser los sandinistas, esta actitud no resulta extraña; antes bien, es natural y lógica ya que el sistema comunista, en todos los países donde se conoce, mantiene una sola ideología totalitaria, que es la oficial, y su método de "dictadura del proletariado" impide que el pueblo pueda escoger otra alternativa ideológica y política, así como tampoco debe conocer ideas distintas a las impuestas por una privilegiada *Nomenklatura*.

Basta decir que no existe un solo país comunista en el que la prensa y todos los medios de comunicación escritos y audiovisuales (periódicos, radio, televisión, editoriales) no sean del estado.

Una lección de periodismo "inter- nacionalista"

La revista "*Cuaderno del Periodismo*" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma (?) de Nicaragua, UNAN, está, naturalmente, bajo control sandinista. En su número 1, volumen 1, 1983, una *internacionalista* mexicana, Ana Corina Fernández, profesora de psicología social en dicha facultad, publicó el artículo titulado "La Censura: una forma de resistencia a la penetración ideológica del enemigo". ¡Qué lección de periodismo tan insólita, oscurantista y totalitaria!. Indudablemente, esta profesora tiene más vocación de albañil que de periodista ya que erige un nuevo "muro de Berlín" en la Universidad de Nicaragua!.

Pero, desde luego, sus enseñanzas son idóneas pues en los países comunistas el periodismo es una ciencia que tiene por objeto convertir la mentira en verdad y la verdad en mentira, y para lograrlo utilizan el mismo método de los nazis, cuyo gran propagandista Goebbels insistía en que una mentira repetida cinco veces se convierte en una verdad, método refinado y perfeccionado por el *apparat* propagandístico del comunismo internacional y aplicado, en Nicaragua, a los coros de consignas sandinistas que martillan incesantemente los ojos y oídos del impotente espectador.

Mientras pueda impedir el conocimiento de la verdad, este método será eficaz; sin embargo, basta un segundo de verdad para destruir un siglo de mentiras... pero, por ello mismo, no se puede permitir bajo el comunismo o el fascismo que exista libertad de prensa siquiera por ese solo segundo iluminador.

La diferencia entre la prensa del mundo libre occidental y la prensa de los países socialistas es que, mientras la primera tiene (además de sus tres funciones de informar, orientar e ilustrar) el deber de criticar y fiscalizar a los gobiernos en bien del pueblo; como dice Pablo Antonio, asume la función de frenar la institucionalización burocrática del abuso de poder. La prensa comunista, en cambio, es un instrumento de "penetración mental y avasallamiento del pensamiento" en manos del Estado para esclavizar al ciudadano y para adoctrinar al pueblo en un único marco ideológico de corte totalitario, sirviendo de paso para esconder los errores administrativos, las aberraciones políticas, los privilegios de la nueva clase o *Nomenklatura* y, en fin, para implantar el "dirigismo" y proclamar que todo va bien aunque todo camina mal.



El humor no caracteriza precisamente a la censura sandinista, pero sí la morbosa susceptibilidad. Esta radiofoto muestra a la actriz Bo Derek frente a la corte de los Estados Unidos en Foley Square, Nueva York, haciendo "penitencia" de protesta por las escenas censuradas a su película "Tarzán, el hombre mono". La actriz se hizo acompañar simpáticamente por un orangután que portaba una pancarta diciendo: "¡Estoy hecho un demonio, algunas de mis escenas han sido cortadas!". La censura sandinista lo entendió como una alusión y aplicó también sus tijeras. Cosas veredes Tarzán amigo...

Ha trascendido a Occidente el diálogo de dos compadres nicaragüenses en Moscú quienes, al saber que los dos periódicos de la Unión Soviética se llaman "*Verdad*" (*Pravda*) y "*Noticia*" (*Izvestia*), concluyeron que allí ni la *Verdad* es noticia ni la *Noticia* es verdad.

Y a propósito del Departamento de Propaganda etcétera, en diciembre de 1981 *La Prensa* recibió la circular que reproducimos en recuadro dirigida a los medios oficiales con "orientaciones" sobre cómo se debía enfocar "la delicada situación social que vivía el hermano pueblo, polaco" debido a las huelgas obreras del sindicato *Solidaridad*. Escogemos estos tres bellos fragmentos como muestra del *estilo democracia popular* (estilo populista) y de sus consignas: "No darle espacio a las versiones transmitidas por las agencias noticiosas controladas por el imperialismo", reflejar la situación desde una "óptica objetiva e informar solamente de aquellos hechos que estén confirmados por las agencias Prensa Latina (*cubana*) y TASS (*soviética*)", y, en fin, destacar los aspectos positivos como "la calma, la estabilidad y el orden impuestos" ¡por el imperialismo soviético!

Por qué sigue existiendo La Prensa

Si en Nicaragua hay censura, si el alineamiento de su propaganda con Cuba y la Unión Soviética ya está demostrado, y si en los países socialistas todos los medios de comunicación son del estado, entonces, desde el punto de vista sandinista, ¿por qué se permite la existencia de *La Prensa*?

Pues porque, al igual que las consignas *internacionales* de "economía mixta" y "pluralismo político", resulta de conveniencia táctica.

El alineamiento con la Unión Soviética y Cuba, repetimos, es público y notorio; y en Nicaragua los documentos oficiales ya hablan del "Estado sandinista", en vez de hablar de la República de Nicaragua, filtrando así astutamente la ficción jurídica que pretenden implantar posteriormente. Se proclama, asimismo, la futura "liberación" de toda América Latina. Para lograr este último objetivo hay, sin embargo, muchos obstáculos; y la estrategia determina que la táctica debe variar y operar sobre el terreno, o sea, según las circunstancias, e incluso llegar a *aparecer* como contradictoria, si ello conviene al propósito final.

En este momento, más que nunca, los sandinistas necesitan con desesperación de la solidaridad política y económica de los países democráticos del libre mundo occidental; la solidaridad política, para neutralizar el duro anti-sandinismo de la Administración Reagan ejerciendo todas las presiones que los aliados de Estados Unidos puedan ejercer en favor del Estado sandinista; y la solidaridad económica, para obtener la ayuda económica que la Unión Soviética no puede suplirle a su satélite rojinegro por sus propias limitaciones y por sus grandes compromisos prioritarios en áreas geopolíticas más vecinas y vitales a la seguridad de Moscú.

Para mientras cimentan su definitiva consolidación y para mientras se encaminan a sus metas continentales, los sandinistas tienen que

demostrarle farisaicamente al mundo libre que no son un país comunista; y mantener a *La Prensa* en "suspensión animada" les viene bien; ¿no la pudieron tomar ni rendir? Mejor: que conserve su independencia pero cercada, acosada, asediada, sitiada y mutilada por la censura totalitaria, aunque esta censura -como le decía la capitán Nelba Blandón a la AP- tenga un costo político internacional y sea incómoda y difícil de entender en otros países. ¡Peor sería no poder mostrar, a los tontos útiles y a los compañeros de ruta, una prensa independiente en Nicaragua!

Pero *La Prensa* no sigue existiendo por eso. *La Prensa* sigue existiendo porque el pueblo nicaragüense la necesita, la pide, la reclama, la apoya, la respalda y la exige; y esta demanda la hace sobrevivir y superponerse a la represión y a la agresión sandinista. El pueblo nicaragüense le ha impuesto al régimen sandinista la existencia de *La Prensa*, aún dentro de la virtual prisión ideológica en que nos tienen confinados. Si los sandinistas buscan, con habilidad, cómo sacarle partido a esta exigencia nacional y popular, allá ellos... Pero nosotros existimos por nosotros mismos: para no defraudar esta confianza del pueblo y para persistir como un enclave de la lucha por la liberación republicana y democrática de Nicaragua y como un símbolo *en vivo* (aunque en "suspensión animada") de la libertad de prensa y de los derechos humanos.

"Debe venir buena *La Prensa* hoy" suele repetirse la gente cada vez que el periódico no ha circulado el día anterior, aunque cada uno sepa que no vendrá "buena" porque la censura sigue ahí. "Ah, si tan sólo dejaran decir las cosas a *La Prensa* ..." terminan consolándose cuando ven que tampoco ese día la dejan decir nada. Entonces ¿por qué la compran? Porque la sienten propia, porque su silencio dice mucho, porque quema sin voz -como fuego. Porque sus cadenas pesan también sobre el pueblo. Cuando el pueblo deje de comprar *La Prensa* y deje de leer en ella lo que no le dejan decir ni a *La Prensa* ni al pueblo, ese día -que confiamos no llegará- dejaríamos de publicarla. Pero, como dice otro refrán *nica*, se han visto muertos acarreado basura. O sea: botando en los pudrideros a quienes quisieron enterrarlos...

El pluralismo político y la economía mixta son ya fantasmas tan en extinción como la libertad de prensa misma. Es cierto que su vida es artificial, y sólo por conveniencias oportunistas y tácticas del Estado sandinista. Debilitados y exangües se les hará desaparecer en el momento indicado. ¡*La Prensa* está de primera en la lista! Pero ¿qué seguiría después ¿Centroamérica? ¿El remoto Cono Sur? ¿México fronterizo? ¿Todo el Caribe cercano?.

Y... esta censura ¿cómo opera? ¿Oculta en las sombras o en un escritorio y un uniforme frente a nosotros? La censura tiene oficina con local propio y una ventanilla, o cosa así, para despacho; lo que pasa, o cosa así, detrás de esa ventanilla sólo los censores lo saben. La manera de mutilar *La Prensa* es la siguiente: Al mediodía, cuando se cierra la edición y se terminan de armar las últimas páginas, se remiten a esa oficina de la Dirección de Medios tres fotocopias de cada página, incluyendo las de

**Mecánica
de la
censura**

Estimado Compañero:

En virtud de la delicada situación social que vive el hermano pueblo polaco y de la manipulación informativa que las agencias noticiosas del imperialismo hacen de los hechos, sugerimos que el tratamiento de parte nuestra vaya orientado tomando en cuenta los siguientes elementos:

1.- No darle espacio a las versiones transmitidas por las agencias noticiosas controladas por el imperialismo, puesto que tienden a crear expectativas falsas en torno a los hechos, manipulan los hechos concretos para desparramar su antisovietismo y anticomunismo y, además difunden versiones "dignas de crédito" dadas por personas cercanas a fuentes oficiales" etc., a través de las cuales se confunde al público y se miente descaradamente.

2.- Reflejar la difícil situación que afronta el movimiento revolucionario polaco desde una óptica objetiva e informar solamente de aquellos hechos que estén confirmados por las agencias Prensa Latina y TASS. No se trata de ocultar información, sino de ser responsables con la información.

3.- Resaltar que las medidas de emergencia que ha adoptado el Partido y el Gobierno en Polonia, están encaminadas a sacar a ese país de la crisis que la violación a los principios del socialismo de parte de algunos ex-dirigentes del POUW (hoy detenidos) y el aprovechamiento de estos errores por la contrarrevolución dirigida por el imperialismo, han creado en Polonia, pero en boca de los líderes de medios de prensa Polacos y Socialistas. No se está reprimiendo a la clase obrera, sino a los elementos contrarrevolucionarios que pretenden poner a Polonia en manos del imperialismo. Se trata de asegurar el orden social para salir de la crisis. No se trata de resaltar que se prohíben las huelgas, sino que se está haciendo un llamado a enfrentar la crisis económica.

4.- Destacar los aspectos positivos que la situación refleja: la calma, estabilidad y el orden impuesto. La reacción está especulando con "tiroteos", intercambio de disparos" etc.

5.- Neutralizar la tendencia a presentar al gobierno polaco, como "el nuevo gobierno militar" ó la "presencia soviética"; destacando que es el mismo gobierno y es un asunto que corresponde resolver a los polacos. Destacar declaraciones al respecto de algunos líderes Occidentales.

6.- Manejar la disposición del Gobierno Polaco a dialogar. Esto es fundamental.

7.- Si bien no es posible neutralizar el antisovietismo de la reacción respecto a Polonia, podemos neutralizar las posibles analogías que la reacción puede realizar entre Nicaragua y Polonia, sobre todo en lo que respecta a las huelgas.

Es necesario desarrollar una línea que destaque la libertad que existe en nuestro país, la democracia, los conquistados, etc.

Después de lo dicho y lo presente, un saludo fraterno.

FATIMA LEBNA E MORIN

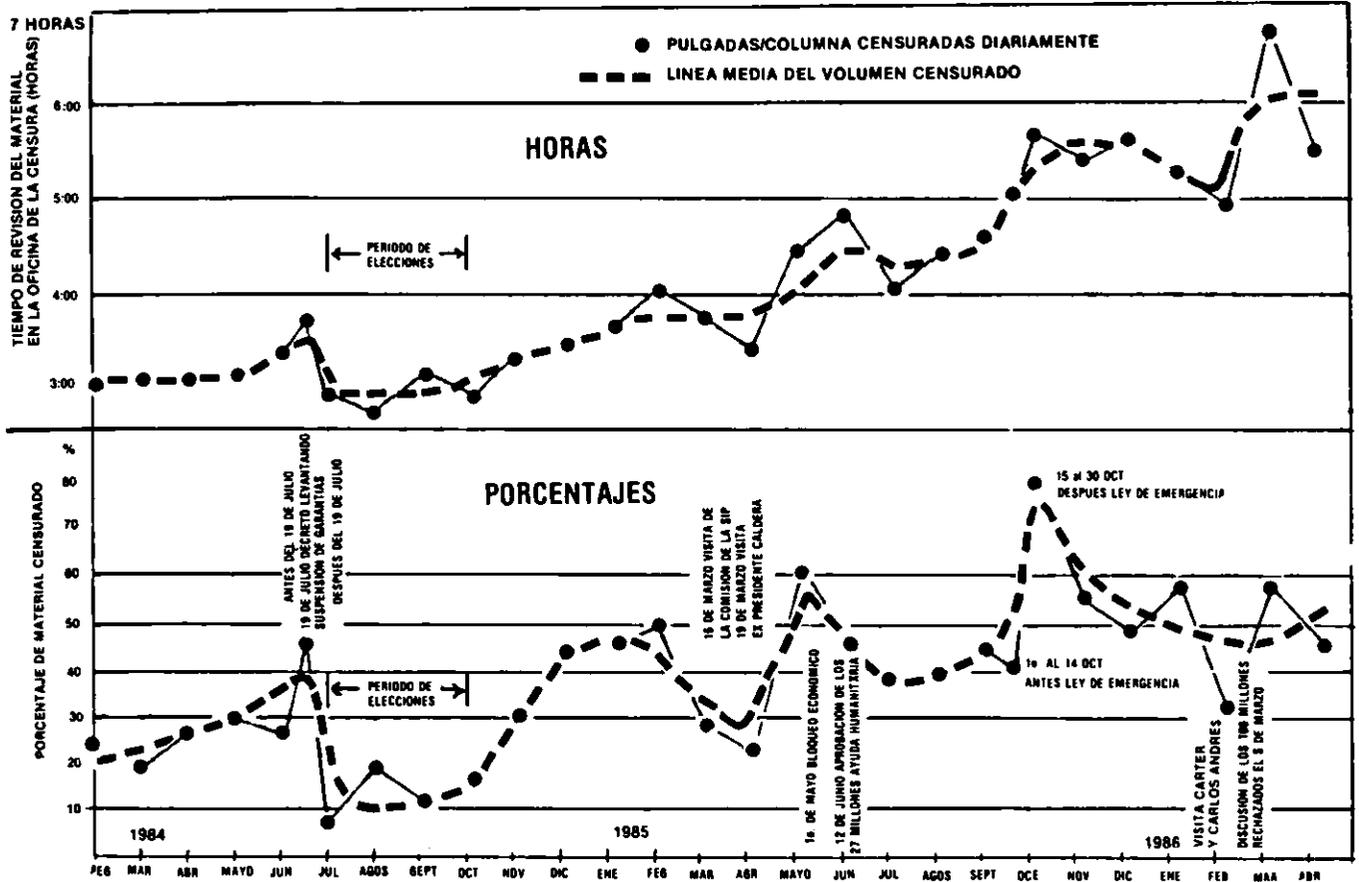

FATIMA LÓPEZ
SECCIÓN DE MEDIOS
D.E.P.E.P.-

Circular a los medios oficialistas

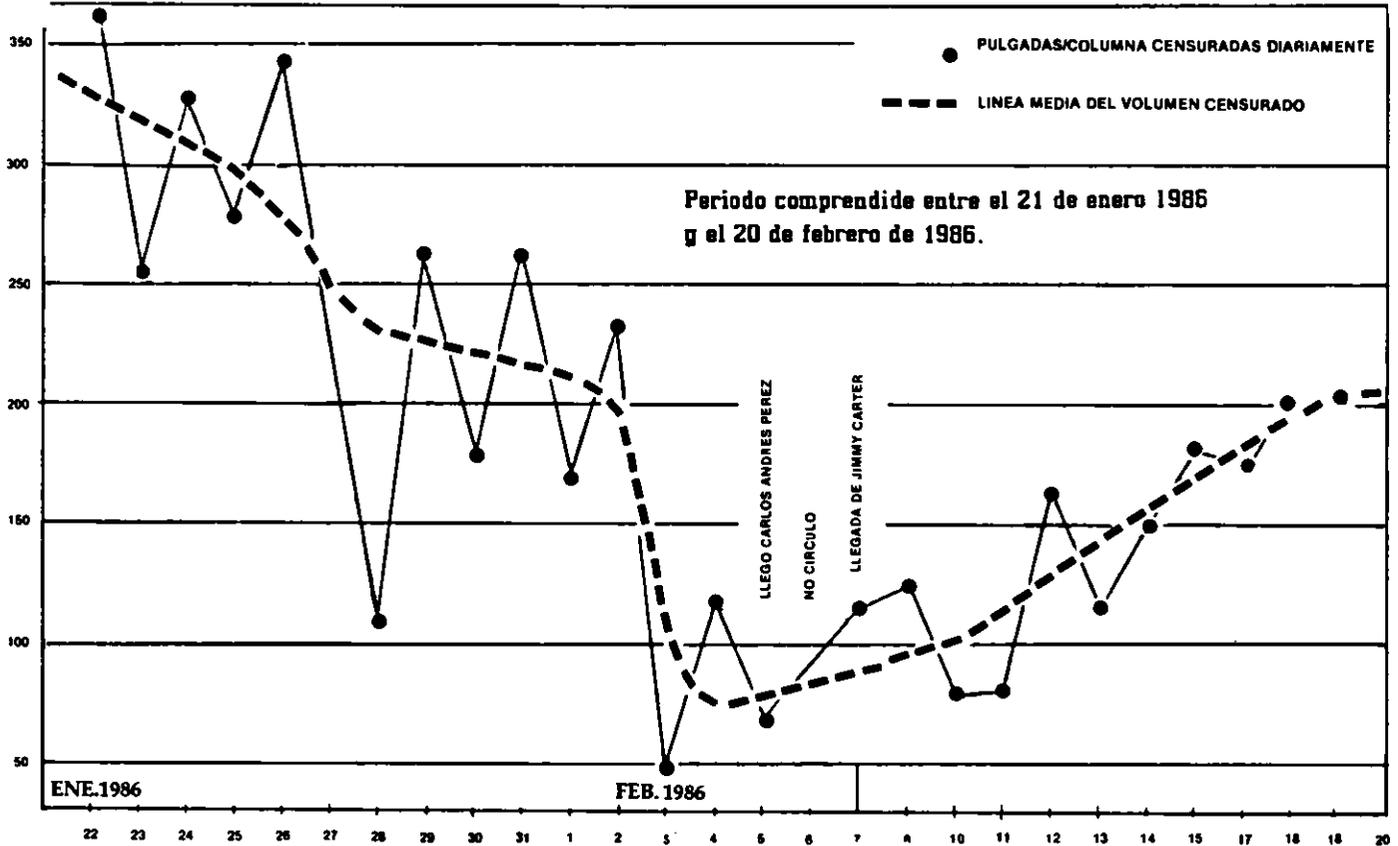
Cómo se debe "enfocar" dialécticamente lo de Polonia

Los ojos y oídos del pueblo han hecho llegar hasta nuestra redacción esta interesante circular que remite el señor Federico López, Responsable del Departamento de Propaganda y Educación Política del FSLN. La circular que ha sido enviada a todos los medios oficialistas, contiene una serie de "orientaciones" que da el FSLN (a través del departamento de Propaganda y Educación Política) sobre cómo se debe "enfocar" el problema de Polonia. La circular llegó "extraviada" a La Prensa. Saque el lector sus propias conclusiones sobre lo que piensa el partido FSLN sobre la situación que se ha producido en Polonia y las razones por las cuales no se ha pronunciado oficialmente.

Cuadro del porcentaje de material censurado y del tiempo (en horas) que se tomaba la oficina de censura para emitir la resolución correspondiente. Periodo comprendido entre enero de 1984 a abril de 1986.



Cuadro indicando el porcentaje diario en los días anteriores y posteriores a la visita de los ex-presidentes Jimmy Carter y Carlos Andrés Pérez a principios de febrero de 1986.



avisos clasificados, tiras cómicas y crucigramas. Adicionalmente se agregan dos páginas de "relleno", material ya de previo destinado (es decir, lo que se apruebe...) a sustituir las noticias y artículos que sufren el corte. Este "relleno" equivale a 352 pulgada/columna, o sea medio periódico más en previsión de la guillotina. Los anuncios comerciales y cualquier material publicitario se aceptan en Promoción y Ventas con cuatro días de anticipación para que pueda prepararlos el Departamento de Artes y montarlos el Departamento de Armada, y así estén a tiempo de "visitar" al censor junto con las páginas noticiosas del periódico. El vacío de un anuncio censurado se aprovecha para insertar material de "relleno", aunque sea *frío* y se pierda el valor del anuncio. Cuatro o cinco horas más tarde la hermética oficina del censor telefona comunicando que la "resolución" está lista para que enviemos por ella y por una de las tres fotocopias; las otras dos fotocopias corren un destino misterioso.

La "resolución" viene mecanografiada en papelería oficial de la Dirección de Medios de Comunicación con el irónico encabezamiento de "Managua, Nicaragua *Libre*", la fecha respectiva y un par de consabidas líneas: "La Dirección de Medios de Comunicación ordena a *La Prensa* para la edición de hoy lo siguiente: (Aquí enumera página por página, artículo por artículo y título por título -ya que éstos los quitan con frecuencia- el resultado de la "revisión" del material sometido al censor).

La censura sandinista llama "revisar" a su función inquisitoria: en vez de llamarla, sin eufemismos, como lo que es: censurar. El castellano de sus "resoluciones" es dudoso y a veces inconexo. El tiempo que tarda en efectuar la "revisión" determina la hora de salida del periódico, hora vital ya que de ella dependen en gran parte la circulación y la venta pues ni voceadores ni transportistas pueden permanecer en espera indefinida. Siendo *La Prensa* diario vespertino, pasadas ciertas horas tanto las calles de Managua como las de las ciudades y pueblos de todo el país se encuentran desiertas y el periódico no se puede vocear ni vender. Los suscriptores, por su parte, consideran ya un hábito tenerlo en su mano a determinada hora.

Una vez recibida la "resolución" se repone con el "relleno" todo el material censurado, armando de nuevo el periódico. En 40 ocasiones, desde que se estableció la censura previa, no ha sido posible publicar el periódico porque el material aprobado y el de "relleno" no bastaban para completar las páginas y está absolutamente prohibido dejar espacios en blanco.

Las "resoluciones" contienen tres tipos de órdenes: Una dice: Artículo: Tal (aquí el tema o la noticia). Resolución: No publicarse. La otra dice: Artículo: Tal (*ídem*). Resolución: Párrafos 3, 4, 5, 6, 16, 17, 18. Suprimirlos. Párrafo 19: sustituir antisandinistas por contrarrevolucionarios. Y la tercera forma dice: Artículo: Tal (*ídem*). Resolución: Cambiar titular (sin tener en mente el correcto uso del idioma).

Cuando los párrafos censurados le quitan sentido a la noticia el editor se ve obligado a suprimirla por completo. El cambio de titular (es decir, del título porque *titular* es verbo) es frecuente al tratarse de noticias

malas pero no censurables en sí; la Dirección de Medios no autoriza en tales casos un titular que refleje la noticia a fin de que los lectores la pasen desapercibida ya que por costumbre se leen todos los títulos pero no siempre todas las noticias sino aquellas que por su título mismo interesan. Un ejemplo sutil de hábil psicología aplicada y manipulada hasta lo subliminal fue la publicación de una entrevista oficial del Ministro de Industria anunciando que la producción industrial bajaría el próximo año en un 20% y explicando las razones y dificultades del sector industrial. Nuestro título propuesto era el siguiente: "*Producción Industrial bajará un 20% el próximo año*". Pero fue censurado de inmediato, tal vez por reflejar la verdad, y se lo repuso de esta manera: "*Anuncian futura producción industrial*" lo que, para cualquier lector, no dice nada y, aunque no contiene hechos, fechas ni cifras (como sí lo hacía el anterior) que hagan atrayente e interesante la noticia, además de veraz, ¡puede incluso llegarse a pensar sin leerla que se trata de una buena noticia!

Una vez que se arma de nuevo el periódico y se cambian los titulares, se envía otra fotocopia para la aprobación final, la que se cursa por teléfono. Sin un título cambiado no es aceptable se propone otro y a veces dos o tres variantes más, hasta arrancar por fin la aceptación telefónica. Hay casos en que suprimimos la noticia entera por no dar con un título del gusto del censor.

Además de prohibirse los espacios en blanco es también prohibido dejar trascender o dar a entender de cualquier forma que el periódico ha sido censurado o está bajo censura (Ah tiempos de Ava Gardner!...). Cierro 16 de marzo de 1982, al día siguiente del implantamiento de la censura, *La Prensa* agregó a su logotipo esta línea: *Editado bajo censura*; fue suprimida. Se la repuso con esta otra: *Editado bajo ley de emergencia*. La Dirección de Medios la suprimió de otro tajo. Ya no pusimos nada; casi preguntan por qué.

El volumen de lo censurado tiene altos y bajos, según circunstancias imponderables y dependiendo más o menos de la actualidad. El periodo electoral recién pasado, las discusiones en el congreso norteamericano sobre la ayuda a los antisandinistas, las visitas de personajes de importancia o de comisiones de congresales que suelen darse una pasadita por Managua antes de que se plantee en la agenda algo sobre Nicaragua, el embargo económico, las idas y venidas del Grupo Contadora, y otros eventos similares, determinan la tensión de la soga.

Desde febrero de 1984 *La Prensa* lleva un record exacto del porcentaje del material censurado y del tiempo de revisión del mismo, cuyo gráfico presentamos aquí destacando ciertos acontecimientos que pudieron haber influido en su trazo.

El porcentaje se calcula sobre las noticias de cierre (últimas noticias) y sobre el "relleno" (primera página, última página, página cinco, "rellenos"). No se toman en cuenta la página de deportes, la página de noticias internacionales (ninguna de las cuales tiene relación con Nicaragua) y las notas culturales (distintas del Suplemento dominical *La*

Prensa Literaria). Conforme el gráfico, se aprecia la variación del porcentaje llegando hasta un 80% en el periodo de 15 días inmediatamente posterior al decreto del 15 de octubre de 1985 que suspendió todas las garantías, y bajando a un 6.75% después del decreto del 19 de julio de 1984 que levantó parcialmente y sólo para el periodo electoral la suspensión de las garantías constitucionales. (En febrero de 1957 Luis A. Somoza De-bayle levantó el Estado de sitio la medianoche antes de su reelección).

El porcentaje promedio de censura, según este récord exacto, es del 36.98% en 27 meses (dos años y tres meses), o sea: casi 37 páginas de cada centenar son suprimidas por el censor!.

Otro gráfico, que constituye el sismógrafo de *La Prensa* frente al terremoto de la censura, indica el comportamiento de los inquisidores y su lápiz rojinegro en oportunidad de las visitas de personajes importantes.

En la primera semana de este febrero de 1986 coincidieron en Managua una comisión de la Internacional Socialista presidida por el ex-presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, quien jugó papel decisivo en la consecución de la victoria revolucionaria y es además amigo antiguo de *La Prensa*, y la presencia del ex-presidente Jimmy Carter, quien asimismo fue determinante en el derrocamiento y fuga de Somoza. También se discutía por esas fechas en el congreso norteamericano los cien millones de dólares pedidos por el presidente Reagan para ayuda anti-sandinista, y, con este motivo, muchos congresales estaban viniendo a Managua.

Pues bien, el "sismógrafo de la censura" muestra un descenso notable en el porcentaje censurado. Lástima que febrero sea el mes más corto del año y sus buenos vientos no soplen todo el tiempo...

La censura recae sobre todos los temas: políticos, económicos, sociales y culturales. Las catástrofes de la naturaleza, las plagas, las bajas de producción, los maremotos y los poemas sufren igual tratamiento, como si con ello se remediaran los males o se ocultara su existencia. "Queremos que la gente se sienta desanimada" -expresó la capitán Blandón.

Pero este acápite se ilustra mejor con ejemplos y, al efecto, hemos preparado *in extenso* el capítulo VII con documentos fehacientes y fidedignos y con reproducciones fotostáticas del material que, aún estando amparado por la ley, suprime la censura.

Censura e Indefensión

Pero la censura no sólo se ha usado para restringir las justas demandas y críticas del pueblo nicaragüense, sino también para acallar la legítima defensa de ciudadanos atacados por instituciones, funcionarios u órganos del gobierno sandinista. Para ilustrar este hecho queremos hacer mención de que cuando en agosto de 1985 doña Violeta de Chamorro escribió una carta al Secretario General de la OEA, Joao Baena Soares, exigiéndole el cumplimiento de la Carta-Compromiso que junto con el Comandante Ortega y los demás miembros de la Junta de Gobier-

no ella firmó en 1979, solicitándole su ayuda para derrocar a Somoza y comprometiéndose a la instalación de un gobierno democrático de amplia representación, de respeto a los derechos humanos, y a convocar a verdaderas elecciones libres y cuya violación por el FSLN, según ella denunciaba, solamente nos ha traído graves conflictos internos y externos y el sacrificio de nuestra juventud; la respuesta que obtuvo fue el insulto, la manipulación y la mentira. El propio Presidente Ortega la acusó de propiciar la intervención extranjera y de ser marioneta del COSEP (Consejo Superior de la Empresa Privada de Nicaragua) y de otras fuerzas políticas. Cuando *La Prensa* bajo el título "*El Insulto como Respuesta*" trató de defender a doña Violeta, fue impedida a hacerlo por la censura; lo mismo fueron censurados todos los pronunciamientos de apoyo de partidos políticos y otras fuerzas vivas del país a doña Violeta.

Sin embargo, los sandinistas nos obligan a publicar su defensas cuando son criticados aunque estas críticas sean serias y comprobadas; el 27 de agosto de 1985 *La Prensa* publicó una carta de un lector, que comentaba una crítica al burocratismo y despilfarro administrativo en el recién inaugurado ingenio azucarero Victoria de Julio, que fue publicada en el diario oficial "*Barricada*". El MIDINRA, responsable de ese ingenio, nos envió una carta aclaratoria fuera de lugar; *La Prensa* le informó al Vice-ministro que envió la carta que como nuestro comentario provenía de una crítica publicada por el diario "*Barricada*", era a ese diario y no a nosotros al que le correspondía publicar la rectificación; como respuesta recibimos al día siguiente una orden de la Dirección de Medios de que el periódico no podía salir esa tarde si no se publicaba la carta del MIDINRA.

Casos como estos son incontables. La represión más notoria es la censura ejercida contra su eminencia el Cardenal Miguel Obando y Bravo, primer purpurado en la historia de la Iglesia nicaragüense, a quien el Estado sandinista y sus dependencias atacan constantemente, prohibiendo la censura toda defensa al propio Cardenal así como toda defensa por su feligresía o cualquier muestra de solidaridad hacia él.

La indefensión en que se nos deja no es sólo ante la Dirección de Medios. Es también, y más grave aún ya que arrastra a la Justicia tal como los machetones de las guerras civiles arrastraban a las víctimas atadas a la cola de su caballo, ante la Corte Suprema de Justicia por obra y gracia de ella misma.

Veamos tal monstruosidad jurídica:

El 19 de julio de 1984 se restableció parcialmente la libertad de expresión, con la restricción consiguiente de que "sólo quedarán sujetas a previa autorización de las autoridades competentes aquellas informaciones que tengan que ver con asuntos militares o que afecten la seguridad de la Nación" (Artículo 2º, Inciso 2º, Decreto Nº 1477).

Este decreto fue parcialmente acatado por la censura a excepción de varias noticias de la campaña del doctor Arturo Cruz, precandidato de la alianza Coordinadora Democrática Nicaragüense y del anuncio del re-

tiro del histórico Partido Liberal Independiente (PLI) de los comicios, además de otras informaciones de tipo económico y de denuncias a violaciones de derechos humanos. Puede decirse, a pesar de estos desafueros, que desde el 19 de julio de 1984 hasta el 8 de noviembre del mismo 1984, la censura fue menos dura y autocrática que en los dos años y medio anteriores, "tolerando" fuertes críticas al gobierno por parte de los políticos y del sector empresarial y, especialmente, de los candidatos inscritos en el proceso electoral, proceso electoral en el que no participaron luego el doctor Cruz y su alianza ni el PLI por no existir suficientes garantías para el sufragio libre y efectivo y el conteo respectivo.

Cuatro días después de las elecciones del 4 de noviembre, el día 8 de noviembre de 1984, el diario *La Prensa* fue citado (con los demás medios de comunicación) a una reunión privada con la Directora de Medios de Comunicación, Teniente Nelba Blandón, para darnos "orientaciones" referente a las nuevas prohibiciones que regirían desde ese día en adelante.

Las indicaciones fueron las siguientes:

1) Prohibición absoluta para referirse a las elecciones del 4 de noviembre en términos que directamente o indirectamente expresen o sugieran abstención de la ciudadanía, fraude, manipuleo con las cifras o desconfianza en las autoridades electorales, todo al criterio de esa Dirección.

2) Prohibición absoluta de publicación de noticias militares o comentarios sobre las mismas que no provengan del Ministerio de Defensa, del Interior o de la JGRN.

3) Prohibición absoluta de toda noticia que contenga ataques o comentarios no favorables que tiendan a debilitar al gobierno de la República, al FSLN, o a la revolución popular sandinista, de carácter extranjero, por personas, personajes, gobiernos u organizaciones extranjeras, especialmente y sobre todo de los EE.UU.

4) Prohibición absoluta de que los títulos de una noticia no coincidan exactamente con el cuerpo de la información, de lo que se vale la Dirección de Medios para ordenar "titulares" según su criterio y que precisamente no reflejan el cuerpo de la información).

5) Prohibición absoluta de la publicación de malestares laborales o huelgas de trabajadores.

6) Obligación de publicar los comunicados de los ministerios de Defensa, del Interior y de la JGRN.

Se nos agregó que las prohibiciones anteriores debían cumplirse pero no publicarse. Como estas medidas eran ilegales y arbitrarias, el Consejo Editorial de *La Prensa* decidió recurrir en apelación ante el Ministro del Interior, autoridad superior a la Directora de Medios, el 14 de noviembre de 1984.

Como la apelación no fue contestada en el término de 30 días, el 19 de diciembre de 1984 se introdujo un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia en los mismos términos, pidiendo además la suspensión provisional del acto mientras se resuelve el fondo.

La Corte Suprema acogió la apelación. Pero hasta el momento no se ha pronunciado sobre el fondo del asunto y, en cambio, negó la suspensión del acto.

La Ley de Amparo (decreto N° 417) da a la Corte Suprema un término de 45 días para fallar. A la fecha en que se recopila este libro (abril de 1986) la Corte lleva ya 450 días, *más de un año*, de retraso o rezago. Además de ignorar, olvidar o desconocer la máxima de que "Justicia tardía no es Justicia", parece que los muy honorables magistrados ignoran, olvidan o desconocen también las matemáticas; o prefieren la versión de que como el cero no vale, un cerito más o cerito menos no cambia la situación, y entonces, en este caso, ¿qué va del término de 45 días para fallar al rezago o retraso de 450 días, si sólo se trata de un cero más?

La cuestión tiene sus bemoles políticos: fallar a favor de *La Prensa* equivale a atentar contra el César (el Poder sandinista) y fallar en contra de *La Prensa* es atentar contra la Justicia misma. ¿No habrá, pues, fallo? Mejor no meneallo, Sancho...

Antes que la censura operara formal y oficialmente, la redacción entregaba sus noticias de cierre con las últimas informaciones a fotocomposición, donde se levantan los textos, a más tardar a las 11:30 A.M. Entre ese cierre y el montaje de las últimas páginas transcurría una hora apretada y frenética a la que hay que sumar los treinta minutos que tarda fotomecánica en entregar las placas para "offset" a la rotativa, empezando ésta el tiraje del periódico entre la 1:00 y 1:30 P.M. o sea: una verdadera carrera periodística contra el reloj. Los primeros millares de ejemplares partían fuera de Managua para circular lo más temprano posible esa misma tarde; concluido ese tiraje del interior del país, se procedía a tirar la edición de Managua, lista para circular a las 3:00 P.M. A esa hora la población está en sus labores diarias, hay tráfico intenso y gran actividad comercial y quienes no compraban el periódico en sus oficinas o en su trabajo lo hacían al regresar a su casa o a su llegada a ésta, casi siempre antes de las 6 de la tarde, cuando la noche del trópico empieza a caer sobre la antes bulliciosa capital. Los tirajes promedios oscilaban entre 70,000 y 85,000 ejemplares.

El sistema de producción era estándar y los lectores estaban acostumbrados a recibir su periódico en esas primeras horas; así como los vendedores y distribuidores tenían ya sus horarios, rutas y clientes fijos, y los trabajadores de *La Prensa* podían descansar sin presiones tras dar fin a su turno diario.

Desde el momento mismo que se impuso la censura en 1982, ésta se tomaba dos horas para la "revisión", retrasando en demasía la salida.

**Desesta-
bilización:
atraso de la
hora de salida**

Este tiempo, ya excesivo en sí, vino aumentándose gradualmente, sin razón lógica ya que se "revisa" casi siempre igual número de páginas (y éstas, limitadas por la escasez de papel).

Muchas veces se distribuye y se vende al día siguiente el periódico del día anterior; con frecuencia los voceadores y distribuidores tienen que irse de las agencias sin el periódico, tras larga espera indefinida, y algunos no vuelven por él.

En 1983 el atraso causó ya un rezago de tres horas.

En 1984 acusó un promedio de tres a tres y media horas diarias.

En 1985, bajo la Ley de Emergencia, el rezago varía de cuatro a cinco y media horas hasta mantener, últimamente, un nivel absurdo, como en marzo de 1986, de 6 horas y 50 minutos.

¡Casi la jornada laboral completa en sólo retraso !

Así pues, el tradicional diario meridiano es ahora, a la fuerza, un diario vespertino e incluso matutino pues muchas veces empieza a circular hasta la mañana del día siguiente de haberse impreso.

Con suerte, *La Prensa* circula entre las 7 y las 8 de la noche. El personal de producción trabaja el doble del tiempo previsto; las horas extras han aumentado en un 60% y, si bien ello ocasiona a la empresa gastos también extraordinarios, es más grave aún el perjuicio impuesto a los trabajadores ya que viven en tensión constante, próximos a la desesperación y en la incertidumbre de ignorar, *diariamente*, cuál será la última resolución sobre el periódico. Un día un poeta lo definió como un libro de Orwell escrito por Kafka y leído dos veces por Stalin. Habría que poner al Dante como corrector de pruebas en el infierno...

El desconcierto afecta a los lectores mismos, pero, a pesar de todo siguen buscando y prefiriendo *La Prensa*.

El tiempo sin reloj, inventado utópicamente por la censura, las restricciones de materiales, las presiones, el trauma de los largos períodos de espera e incertidumbre, los horarios impuestos y la agresión y la represión (insistiremos siempre sobre esto) que significa en sí misma la censura, hacen que la producción de *La Prensa* se vuelva cada minuto y cada día más difícil, pareciendo casi un reto sacarla a diario; reto que el público confía saben asumir sus directivos, así como estamos conscientes de que la persistencia del personal en esta lucha libertaria demuestra su alto grado de valor y el coraje característico de los *nicas*.

**Censurando
lo que
censurado...**

Todo el material censurado con las resoluciones de cada día se arma en hojas tamaño carta para llevar un archivo completo de la censura. Este material se distribuía fotocopiado a misiones diplomáticas, corresponsales extranjeros, partidos políticos, centrales sindicales independientes, cámaras de comercio, industria, etc., además de personas amigas e importantes, incluyendo magistrados de la Corte Suprema y

Obispos; en total: unas 150 copias, que eran enviadas por mensajero dos o tres veces por semana.

Con la instalación del estado especial de emergencia el 15 de octubre, la Dirección de Medios recrudesció sus medidas contra *La Prensa* imponiéndole más limitaciones y llegando hasta a amenazar a los miembros de su Junta Directiva con acciones que podrían llevarlos a prisión.

El 27 de noviembre de 1985, en carta dirigida al Ing. Jaime Chamorro C., la directora de Medios de Comunicación, Capitán Nelba Blandón, amenazó con acciones punitivas al diario *La Prensa* y sus directivos si continuaban facilitando copias del material censurado a visitantes extranjeros, misiones diplomáticas y, principalmente, a corresponsales de prensa y a otras personas que desean información directa y detallada sobre el tipo de censura que se ejerce en Nicaragua.

En su carta, amenazando con procesar a los directivos de *La Prensa*, del 27 de noviembre, la Capitán Blandón acusa a *La Prensa* de la difusión de noticias que fueron censuradas por ella como las siguientes:

"*Contra rechazada en Santo Domingo*", información del 20 de noviembre de 1985 que tiene el respaldo de la firma del corresponsal en Managua de la Associated Press, Juan Maltez.

"*Enfrentamiento naval en el Golfo de Fonseca*", información del 22 de noviembre de 1985 que tiene la firma del corresponsal Raúl Beltrán Bonilla y el respaldo de la agencia United Press International, desde San Salvador.

"*Contra rechazada en Cara de Mono*", información del 25 de noviembre de 1985 que tiene el respaldo de la agencia italiana de noticias "ANSA".

Todas estas noticias fueron recibidas por *La Prensa* en nuestros teletipos.

A pesar de que estas noticias son públicas internacionalmente, la Dirección de Medios del Ministerio del Interior, además de prohibir una limitada distribución en el territorio nacional, pretende que fotocopias del material noticioso censurado no circulen en el exterior, cuando precisamente casi todas han sido servidas por agencias internacionales, al afirmar en el párrafo segundo de su carta: "Hemos sido informados que se continúan violando nuestras disposiciones y por ende, tanto a nivel interno como externo, circulan fotocopias de material noticioso que no ha sido autorizada su difusión por la Dirección de Medios de Comunicación, concretamente, que ha sido expresamente prohibida su difusión". La redacción parece tan tortuosa como el sistema...

La carta terminaba amenazándonos con rigurosas sanciones, "sin perjuicio de las responsabilidades en que incurriere en lo que respecta a la Ley sobre el Mantenimiento del Orden y la Seguridad Pública".

Esta ley aplica penas de cárcel para los que la violan; pero no especifica ninguna prohibición por este tipo de actividad.

El sábado 7 y el lunes 9 de diciembre de 1985 *La Prensa* fue sancionada con un "cierre" (que fue de tres días, por ser el 8 de Diciembre día feriado en Nicaragua).

El Co-Director de *La Prensa*, ingeniero Jaime Chamorro, recurrió de amparo ante el Tribunal de Apelaciones de la III Región, Sala de lo Criminal, alegando entre otras cosas: "Con la sanción ilegal que ha sufrido *La Prensa* los días siete y nueve corrientes, las amenazas vertidas en la nota aludida se están materializando. La Capitán Blandón insiste en sostener arbitrariamente que nuestra labor periodística es violatoria de la ley pero no especifica qué ley, qué decreto, etc., para así darnos el derecho de la defensa. Sus sanciones son ilegales, arbitrarias y no dan lugar a ningún recurso por lo fulminante de las mismas".

La protesta anti-censura: no publicar el periódico

Desde que se impuso el estado de emergencia no se ha editado 40 veces el periódico; la mayoría de ellas por falta de material para poderlo sacar debido al exceso de censura. Pero en varias ocasiones el diario *La Prensa* ha dejado de salir voluntariamente. ¡Como protesta por la importancia del material censurado!

El caso más importante es el incidente (ampliamente descrito en el apéndice "*La Iglesia del Silencio*") en que *La Prensa* no circuló cuatro días seguidos por habersele censurado una carta que el Papa Juan Pablo II dirigía a los obispos de Nicaragua; al quinto día se permitió su publicación, junto con un comunicado de la Oficina de Medios, irrespetuoso al Santo Padre.

El 28 de marzo de 1982 fueron censuradas todas las noticias relacionadas a las elecciones en El Salvador; estas noticias eran servidas por varias agencias internacionales y en general describían las elecciones como exitosas con gran participación popular, por lo que fueron censuradas alegando la Dirección de Medios que no eran verdad. *La Prensa*, ante la disyuntiva de no dar ninguna noticia sobre un evento que todos estaban esperando conocer, no publicó su edición de ese día; al día siguiente con el respaldo de fotografías que demostraban el éxito de las elecciones se pudo sacar la noticia.

En otras ocasiones se ha sancionado a *La Prensa* con "cierre", como el descrito antes, por distribuir material censurado.

El más notorio fue el 14 de agosto de 1983 por haber publicado una nota de protesta a pesar de que había sido censurada; la protesta se debió a que la casa de doña Violeta B. de Chamorro fue apedreada por organizaciones de masas o "*turbas*".

LA PRENSA 32 Páginas **60¢**

CENSURA A "LA PRENSA"

El Director General de la Censura, Sr. ...
El Director General de la Censura, Sr. ...
El Director General de la Censura, Sr. ...



Otro grave accidente: 3 muertos

Demanda a OEA
repercute en
el continente

LA PRENSA 48 Páginas **60¢**

Método de censura, un cierre indirecto

Metodo documentado
de la censura
Consentimiento
de la censura

"LA PRENSA" SIN CENSURA

LA PRENSA pide
a la Cámara de
Industria
30% rebaja en
meses siguientes
de la censura

LA PRENSA 52 Páginas **60¢**

Ventas deprimidas y espectáculos sin espectadores

Gensura afectó vida comercial

**¡104.120!
otra vez,
GRACIAS**

Un telegrama de
Coronel Urtecho

Mientras tanto: Somoza
invierte en EE. UU.

Retiran ley
contra diarios
en Costa Rica

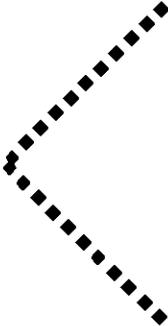


La suspensión fue "indefinida" pero se arregló al día siguiente en plática con el Comandante Tomás Borge, Ministro del Interior, quien aceptó que el hecho del apedreamiento era condenable y reprochable pero que también era punible nuestro desacatamiento; "si me hubieran llamado a mí", dijo, "yo hubiera autorizado la nota de protesta". Ese mismo día dejó sin efecto la suspensión indefinida con la advertencia de no volver a desacatar una orden de la censura.

Otro caso en que fuimos cerrados por dos días se dio el 24 y 25 de noviembre de 1982 cuando, por error de los armadores, se publicó un artículo del *"Miami Herald"*, firmado por Jack Anderson y titulado *"Travesuras Palestinas"* referente a la existencia de algunas muchachas de "reputación dudosa" en la URSS y los enredos que con ellas han tenido combatientes de la OLP que han ido a entrenarse a la Unión Soviética. Había sido censurado y aceptamos que cometimos el error inadvertido de dejarlo pasar pero no incurrimos en un desacato pues si hubiéramos querido burlar la censura desacatando su autoridad, no habríamos escogido un artículo tan irrelevante para hacerlo, sino un artículo o noticia de mucha mayor trascendencia, que al menos hubiera tenido que ver algo con todo lo que sucede a diario en Nicaragua.

Sin embargo, para la sanción iba más allá de la pequeña falta cometida y en los considerandos decía "que el diario *La Prensa S.A.*, ha venido demostrando una actitud antipatriótica y de provocación evidenciadas en hechos como: a) decisión de no circular en varias ocasiones con el objetivo de dar argumentos a los enemigos de nuestro pueblo que justifiquen cualquier agresión a nuestra revolución"; y ya desde esa fecha señalaba como delito (sin base legal) la distribución de material censurado al indicar: "difusión subrepticia de materiales cuya publicación no había sido autorizada por esta Dirección. Y no conformándose con tales maniobras, la Dirección del Diario *La Prensa S.A.*, desacatando una resolución emitida por esta Dirección, publicó en su edición correspondiente al día martes 23 del mes en curso, material cuya publicación no había sido autorizada". No especificaron que se trataba de mercancía soviética pero sólo podía entenderse que se refería al artículo de Jack Anderson sobre la OLP.

Una explicación a nuestros lectores sobre el porqué no circulamos fue censurada; en esa explicación, además de dar las razones de no circular en varias ocasiones anteriores por exceso de censura y tardanza



Para Navidad el aguinaldo de *La Prensa* a sus amigos y suscriptores consistía en una bandeja de metal con la primera página más representativa del año que concluía impresa en tintas a colores. Era un presente simbólico e histórico. En 1977, al levantarse la censura impuesta por los Somoza durante casi tres años, la bandeja contenía una significativa muestra gráfica, "collage" e montaje con la síntesis de aquella tormentosa inquisición. Al conmemorarse en 1986 (este año) el 60 aniversario *La Prensa* publicó un compendio de *"Memorias de La Prensa"* resumiendo su primera época hasta el terremoto de 1931, para continuar luego en sucesivas entregas per etapas. En la página 23 de estas Memorias aparecía la reproducción fotográfica de la bandeja de 1977. La censura del Estado sandinista ordenó quitarla mediante la resolución cuyo facsimil reproducimos. ¡La censura sandinista volvió a censurar la que Somoza ya había censurado!

en recibir la resolución, contéstabamos: "Su segundo argumento para cerrarnos es "la difusión subrepticia de materiales cuya publicación no había sido autorizada por esta Dirección". Aunque la acusación es vaga e imprecisa suponemos que usted se está refiriendo al envío que hace el Diario *La Prensa* del material censurado a ciertas embajadas (entre ellas la soviética), a partidos políticos y organizaciones democráticas, etc."

"En el caso dado, que ésta fuera la acusación que nos hace, queremos expresarle que una cosa es la censura de un periódico y otra es la censura de la correspondencia. El decreto número 996 a que usted hace referencia, no la faculta a usted para censurar nuestra correspondencia; por lo tanto, nosotros estamos haciendo uso de nuestros derechos ciudadanos al enviar por correo o mensajero cualquier comunicación escrita. Los sobres en que se envía la correspondencia de *La Prensa* están debidamente identificados con el membrete del diario, y llevan además, la dirección completa de las personas a quienes se les dirige".



DIRECCION DE MEDIOS DE COMUNICACION
Ministerio del Interior
Managua

"A 25 AÑOS...TODAS LAS ARMAS CONTRA LA AGRESION"

28 DE FEBRERO DE 1986.-

La Dirección de Medios de Comunicación resuelve al SUPLEMENTO DE LA PRENSA para su edición del 2 de marzo de 1986 lo siguiente:

PAGINA 23

Artículo: Foto # 5
Resolución: NO PUBLICARSE

ENTREGA: [Signature] RECIBE: _____ HORA: _____

"DIRECCION DE MEDIOS DE COMUNICACION"

MINISTERIO DEL INTERIOR

M. I. N. T.

Testimonio de un editor

Horacio Ruiz

EL DIA QUE se decretó el estado de emergencia y en consecuencia la censura previa en marzo de 1982, la censora oficial del gobierno sandinista, Nelba Blandón, telefonó a los editores del diario "La Prensa" urgiéndoles presentarse a su oficina. Una vez frente a ella, les dijo: se trata de una censura total para proteger la seguridad del Estado y defender la revolución popular sandinista de la agresión del imperialismo gringo, de tal forma que la censura abarcará hasta lo ideológico.

Con estas pocas palabras, la censora anunció la decisión del gobierno sandinista, no sólo de suprimir esta o aquella noticia que pudiera representar un riesgo a la seguridad del estado sandinista, o las noticias que pudieran deteriorar la imagen del mismo, sino el modo de pensar de los editores que planean, realizan, procesan y seleccionan el material informativo del diario y dirigen la orientación del mismo.

Aquello de "censura ideológica" repercutió muchas veces como un eco lejano y se perdió, a veces, en el olvido, pero hoy en día, después de cuatro años de aplicación de este tipo Kafkiano de censura, de este nuevo tipo de enajenación mental, las palabras de la capitana Blandón se han vuelto una realidad sacada de lo más refinado de las tiranías. Una tiranía mental, Orwell no había fallado en la fecha de su profecía: 1984.

La capitana Blandón puede ser acogedora y bromear a veces. Otras veces puede ser mordaz, insultativa, hiriente y provocadora. Tiene un ego exaltado que la hace sentirse la controladora máxima de cómo la gente debe expresarse y qué debe pensar y cómo debe de opinar en los medios de prensa de Nicaragua. A veces habla en primera

persona con la rotundez de un pequeño dictador lleno de soberbia: "No te puedo permitir que pongás eso en esa página". A veces sugiere sustituir una noticia oficial que ella tiene por otra que ha suprimido del diario, para acelerar el proceso de censura. En el fondo parece una persona sumamente insegura, que se da ánimos a base de órdenes al estilo militar, sobre lo que debe suprimirse, el término que debe aplicarse a determinada persona o el título que debe cambiarse, hasta que el editor logre encontrar, en la mente confundida, cansada y llena de dudas, uno que se acomode a su modo de pensar.

La censura de prensa de Nicaragua desvirtúa todo el razonamiento lógico de la confección de un periódico que es recoger las noticias, editarlas dentro de un tiempo límite a una hora fija y sacarlas al público, lo mejor presentadas que sea posible. Es un refinado acto de crueldad mental para los que editamos el diario.

Pero el editor del día que confecciona "La Prensa", que es el único periódico que realmente padece la censura, tiene que prescindir del elemento tiempo, de la urgencia en informar al público y en fin de la "última noticia". Su principal interés, es llegar lo más pronto posible ante la censora, quien es la que decidirá a qué hora saldrá el día-

*Este artículo fue publicado en el *Washington Post* el 6 de mayo de 1986 bajo el título *Nicaragua: Que es realmente la censura*, y suscitó una carta del Embajador del Gobierno sandinista. El diario terminó la polémica contestando con un editorial al embajador Tunnermann que concluía: "Es grotesco tener una discusión nicaragüense en un diario extranjero, situación a la que fuerza la censura sandinista, ¿Cuándo va a permitir el régimen del embajador Tunnermann que los nicaragüenses lean todo lo relativo a este asunto?"

rio ese día. Si tiene una reunión con el personal de su oficina, el procedimiento de censura empezará más tarde y el diario ya no podrá llegar a todos sus lectores.

Si un día no ha sucedido nada especial y las noticias sometidas a la censura son totalmente inocuas y no merecen ninguna supresión, la censora siempre reprueba algún material, aunque sea totalmente inocente, con tal de demostrar que el diario tiene que ser censurado todos los días para mantener el principio que le impone su disciplina militar. Mantener la censura es vital para el régimen sandinista debido a que sólo los gobiernos democráticos respaldados por una amplia base popular pueden soportar la libertad de prensa; ésta puede botar presidentes. (Esto lo puede explicar mejor el presidente Richard Nixon). Esta es la verdadera razón, y no el estado de guerra, de que haya censura en Nicaragua. Pero la capitana Blandón aprovecha su encargo para perseguir a "La Prensa" y hostigarla usando tres métodos que son: Quiere agotar económicamente al diario, impidiéndole salir a la hora apropiada para que el público no la pueda adquirir normalmente en las calles; quiere despojar a *La Prensa* de su propia iniciativa y de su propio estilo para que aparezca con el lenguaje y el modo de los medios sandinistas. Y, finalmente, quiere que, permitiendo a los medios sandinistas publicar noticias de interés nacional, limitar a "La Prensa" en su cobertura informativa de los mismos hechos para hacer que poco a poco se vaya convirtiendo en un periódico sin atractivo. Ninguna de las tres cosas ha sido lograda a como ella quisiera, por el empeño de los de "La Prensa" de hacer todos los días el periódico, tal y como si no hubiera censura. Los editores saben que esta o aquella noticia será suprimida irremediabilmente, pero siempre organizan el sistema informativo diario del periódico como si la situación fuera normal. Sólo así se libran de caer en el dominio mental del departamento de censura del Ministerio del Interior.

El editor es obligado a levantar centenares de veces la palabra "contras" para intercalarla en cada lugar donde los cables internacionales han puesto la palabra "rebeldes" o "antisandinistas". La censora no permite que esas palabras sean usadas porque las consideran muy respetables. Deben llevar "contras", el título más despreciable, en el criterio de los sandinistas. El comandante rebelde

Edén Pastora debe ser mencionado siempre como "el traidor" o no se permite la aparición de su nombre en el periódico. El nombre del varias veces campeón mundial de boxeo, el nicaragüense Alexis Argüello, ha sido erradicado para siempre por haber mostrado simpatías hacia los rebeldes. La foto y el nombre del Cardenal Miguel Obando y Bravo, pastor de la Iglesia Católica de Nicaragua, también han sido prohibidos desde que denunció ante la opinión pública internacional en la ONU y la OEA, la persecución contra la Iglesia desatada por el régimen sandinista. Esta obsesión en contra del Cardenal Obando llega a tal punto que cuando se jugaba en los Estados Unidos el Campeonato Mundial de Béisbol de Grandes Ligas entre los "Cardenales de San Luis" y los "Royal de Kansas" *La Prensa* hizo una encuesta de preferencia entre los dos equipos; el resultado fue titulado: "Nicaragua: Cardenales serán campeones", ¡el título fue censurado! Se tuvo que sustituir la palabra "Cardenales" por "San Luis".

Después de cuatro años de censura en Nicaragua, la vida diaria de "La Prensa" sigue una rutina sofocante, en la que todo sistema de pensamiento lógico falla. Numerosos empleados están en actividad desde temprano, viajando hacia el departamento de censura con fotocopias de las páginas del diario. En las oficinas de censura, durante horas que varían desde cuatro y media hasta seis horas, los encargados revisan línea a línea, letra a letra, hasta los avisos clasificados (algunos de los cuales son censurados). Después llaman para que se mande a retirar una hoja oficial escrita a máquina y sellada que encabezan con la palabra "Resolución", en la que vierten su sentencia artículo por artículo. Para la mayoría, dice: "No se puede publicar". Para algunos que pueden publicarse la sentencia dice: "Cambiar titular", para otros, "Suprimir párrafos Nº 1, 3, 4 y 5".

Para cambiar el título, el editor tiene que imaginarse cuál no será censurado nuevamente y empieza a trabajar mentalmente como censor él mismo. Nunca acierta a la primera vez. Cuando ha sometido a la consideración de la censura dos o tres títulos más y la censura no los aprueba, el editor termina desechando la información; las órdenes de cambiar títulos son frecuentes y se producen cuando hay noticias desfavorables pero que no conviene censurar, como por ejemplo: Una declaración de Contadora que afecte al régimen, o el anuncio del Ministro de Industria que la producción ha

descendido. La censora sabe que el lector lee todos los titulares, pero lee sólo las noticias que le interesan; obligando a que el titular no refleje la mala noticia, la censura contribuye a que menos lectores se enteren de esa noticia.

La censura a veces recorta el primer párrafo de una información dejando el contenido de dicha información incomprensible y obligando al editor a suprimirla totalmente.

La censura quita hasta las declaraciones o discursos del presidente Ortega y otros dirigentes cuando son hechas en sus viajes al exterior y contradicen lo que hacen y piensan en Nicaragua. Pero lo más inverosímil es que la censora se censura ella misma: el 21 de enero de 1986 recibimos una entrevista que el corresponsal de AP, Eloy O. Aguilar, hizo a Nelba Blandón sobre la censura, la tratamos de publicar y la resolución fue: Artículo: "Blandón comenta censura" *No Publicarse*. En su próxima visita Aguilar, de AP, preguntó a la Blandón la razón por la que había censurado la entrevista que él consideraba fiel a lo que ella declaró, la capitana le contestó: "porque las declaraciones que te di eran para publicarse en el exterior y no para publicarse en Nicaragua".

También la Capitana Blandón fue "censurada" según ella en un extenso artículo sobre Nicaragua que publicó *National Geographic Magazine* en diciembre de 1985, citando tanto al Director de *La Prensa* Jaime Chamorro, como a la Capitana Blandón sobre el tema de la censura. Después de la publicación, en un encuentro entre los dos, Chamorro refutó sus declaraciones; esta vez ella contestó, "es que me censuraron", ¿que te censuraron? preguntó Chamorro y ella contestó "no publicaron todo lo que dije".

La censura protege a los "cooperantes" o extranjeros "internacionalistas" que cometen delitos contra ciudadanos nicaragüenses y no permite ninguna alusión delictiva o al mal comportamiento de ellos especialmente si son cubanos.

Con las fotocopias de todas las páginas, se envían a la censura dos páginas de material extra que llamamos "relleno" para sustituir lo censurado con lo que queda aprobado de este material.

El periódico no se ha podido publicar 40 veces en los cuatro años de censura porque las noticias

aprobadas no fueron suficientes para llenar el periódico, y es terminantemente prohibido dejar espacios en blanco, ni siquiera de una palabra, ni nada que insinúe que algo fue censurado. Otras veces *La Prensa* ha dejado de salir por decisión propia como protesta por la censura de noticias de gran interés, como la censura de la carta que el Papa Juan Pablo II escribió a los obispos de Nicaragua, o cuando se censuró la Carta Pastoral que todos los obispos de Nicaragua escribieron a la nación.

La capitana Blandón, después que hemos realizado todos los cambios utilizando el material extra aprobado, debe ver una fotocopia del diario antes de que se envíe al cuarto de prensa. A veces hace nuevos cambios antes de dar la orden de que se pueda publicar. Ese cambio final consumirá otra hora de tiempo, mientras la censora aprueba un nuevo título u otra corrección final. Finalmente, los editores y confeccionadores de páginas, choferes que llevan y traen el material, respiran: el diario, finalmente ha sido aprobado, saldrá esa tarde, otros días será en la noche y no pocos se tendrá que vender al día siguiente.

La censura también prohíbe que fotocopias del material censurado en "*La Prensa*" sean obsequiadas a amigos del diario, corresponsales extranjeros, embajadas o a cualquier otra persona interesada, bajo amenaza de cárcel a sus directivos y dueños. La censura debe ser un asunto totalmente privado entre un carcelero, "El departamento de censura", y un reo, "*el Diario La Prensa*" (que lleva ya 4 años de cárcel)... ¡y la condena parece que va a ser cadena perpetua!.

Mantener la censura es vital para los sandinistas, a pesar de que daña constantemente el prestigio que ellos quieren mantener en el exterior, un daño que ellos tratan desesperadamente de aminorar proclamando en el exterior la mentira de que la censura que ejercen se limita estrictamente a asuntos militares y de seguridad del Estado.

El dilema parece claro: la censura de prensa es un veneno que les perjudica en el exterior, pero han descubierto un antídoto (el engaño). Pero los sandinistas saben que levantar la censura les resultaría internamente un veneno mortal, para el cual es imposible descubrir un antídoto. "La libertad de prensa sería decretar su sentencia de muerte".

La iglesia del silencio

Roberto Cardenal

*¡Señor ¡Por qué te quedas tan lejos?
¡Por qué te escondes en tiempos de angustia?
Con altanería el malvado persigue
rabiosamente al humilde;
Pero ha de quedar atrapado en las trampas
que él mismo ha puesto.*

Salmo 10, 1-2

A

QUI relataremos sólo una pequeña parte de las muchas censuras sufridas por la Iglesia Católica en la Nicaragua del Estado sandinista.

El primer acto de censura a la Iglesia Católica se da en julio de 1981, al suprimir los sandinistas la transmisión por televisión de la misa dominical que por muchos años había celebrado el Arzobispo de Managua.

En este mismo mes una serie de rótulos religiosos con frases bíblicas son destruidos en Managua durante la noche. *La Prensa* publicó la fotografía de uno de los rótulos destruidos y un comentario editorial, lo cual provocó el primer cierre del periódico por dos días como castigo o represalia por dicha publicación.

En agosto de 1981 de nuevo es cerrada *La Prensa* por tres días por haber publicado una declara-

ción de Miguel D'Escoto servida por las agencias noticiosas EFE y UPI en la que el canciller afirmaba que Monseñor Obando era el principal impulsador de la contrarrevolución.

En marzo de 1982, en que se imponen el estado de emergencia y la censura previa, el gobierno sandinista utiliza la censura de prensa como arma contra la Iglesia Católica y en favor del fortalecimiento y vitalización de la llamada "Iglesia Popular".

Uno de los primeros eventos en que los sandinistas utilizan esta política tiene lugar en julio de 1982, cuando en un sencillo acto administrativo eclesiástico, la Curia le quitó al padre Arias Caldera una de las dos parroquias a su cuidado: esto fue convertido en la noticia más importante del año debido a la propaganda que hicieron las organizaciones de masas y los medios de difusión del FSLN.



El autor de este artículo en audiencia con Su Santidad Juan Pablo II.

"Barricada" órgano oficial del FSLN, publicó 17 artículos sobre el incidente con titulares en primera página de 8, 6, 5 y 3 columnas; "El Nuevo Diario" también publicó otros 17 artículos.

La Prensa fue censurada docenas de veces, siempre que intentó publicar algún artículo sobre el tema.

Por otra parte, el incidente fue utilizado para convertir al padre Arias Caldera en una especie de figura sustituta del Arzobispo, habiéndosele acuñado el nombre de "Monseñor de los Pobres" para tratar de lograr atraer la atención del pueblo y el seguimiento de los fieles hacia su persona.

Desde ese momento, el padre Arias fue invitado a todas las ceremonias públicas para hablar y representar ante el gobierno a la Iglesia. Todavía hoy, su figura aparece todos los días antes y después del noticiero sandinista; sin embargo, nunca logró su propósito de desbancar a Monseñor Obando.

El 7 de agosto de 1982 *La Prensa* trató de publicar una carta escrita por Juan Pablo II a los Obispos de Nicaragua. La carta condenaba a la "Iglesia Popular" y promovía la obediencia a los Obispos alrededor de los cuales se debe dar la unidad cristiana. La carta fue censurada. El 8 se trató de publicar de nuevo, siendo también censurada. El lunes 9, la misma carta, bajo el título "Aplausos al Papa en las Iglesias" y acompañada de los comentarios sobre las reacciones de los fieles que la habían oído desde los púlpitos el domingo, fue de nuevo censurada. Esta vez *La Prensa* no circuló, como protesta ante la opinión pública por la censura de un documento de tanta importancia. Como reacción, el 10 de agosto la Dirección de Medios mandó publicar la carta del Papa por una sola vez en todos los medios de difusión, junto con un comunicado de la Dirección de Medios que, además de insultativo al Santo Padre, era mentiroso por acusar al Papa de no haber condenado actos que, además de no tener nada que ver con el tema tratado, sucedieron después de escrita la carta. La Dirección de Medios quería que la nota precediese a la carta del Papa y *La Prensa* se negó a publicarla en esa forma, enviando la edición del 11 de agosto con el titular "Carta del Papa a Obispo" como principal noticia. Ese día *La Prensa* fue censurada y no circuló por segunda vez. El día siguiente, jueves 12, se envió el periódico a la censura de la misma manera y fue censurado, no circulando por tercera vez en protesta por la censura a la carta del Papa.

El viernes 13 se envió otra vez el periódico con la carta como noticia principal y el comunicado en otro lugar del periódico y la censura la dejó pasar; sin embargo, otro artículo titulado: "Prensa explica por qué no circuló miércoles y jueves" fue censurado.

El Papa fue censurado de nuevo con ocasión de su visita a Nicaragua. La excusa que dio el gobierno fue que a ellos le tocaba anunciar oficialmente la invitación y aceptación del Papa para visitar el país; sin embargo, la censura fue mucho más allá y no permitió (desde mediados de diciembre de 1982 hasta febrero de 1983) que se mencionara el nombre del Papa, ya fuera que la noticia o comentario tratara de la Conexión Búlgara en su intento de asesinato, o de la visita a otro país centroamericano o de cualquier declaración que diese Su Santidad. Durante ese periodo, el nombre de Juan Pablo II no podía aparecer en las páginas de *La Prensa*.

Invadida sede de "COPROSA" Seguridad cupa oficinas de la Curia

La policía de Seguridad invadió hoy por la mañana y ocupó militarmente las oficinas de la "Comisión de Promoción Social de la Iglesia", conocida como "COPROSA", situadas en el Barrio Atituzá.

Personalmente, el jefe de la Seguridad, comandante Lenin Cerón, participó en la ocupación militar del local, que sirve de oficina para los trabajos de promoción social de la Iglesia Católica en las distintas comunidades del país.

En la oficina también hay una pequeña imprenta en la que la Iglesia Católica imprime su material para su labor de catequesis.

seguro de las oficinas el mostró resistencia, lo que se vivió por lo que Lenin Cerón solviera a repetir que si seguía mostrando resistencia le pagarán un tiro. "Pejoré, ha haber se es viento", dice Carballo haberlo dicho a los militares, y posteriormente fue sacado a golpes.

Los empleados que trabajan en esas oficinas religiosas se habían jurado obligados a la fuerza por parte de los militares para que abandonaran el lugar.

A última hora de hoy Monseñor Carballo estaba recluso de urgencia con el Cardenal Miguel Obando y Bravo Arzobispo de Managua. Así como con Monsiñor Víctor y otros sacerdotes de la Curia en La Sierrita de San...

Y rechaza ofensas Pueblo apoya al Cardenal

pueblo católico nicaragüense dio su total apoyo y solidaridad a la persona de eminencia Cardenal Miguel Obando y Bravo ante ofensas y ataques de que siendo víctima última de parte del gobierno nicaragüense y malintencionada campaña contra el Cardenal Obando y Bravo ha habido el gobierno a de su viaje a Nueva York para atender la invitación del Cardenal John J. Sheehan, arzobispo de esa ciudad.

El pueblo católico nicaragüense se sabe el líder espiritual del pueblo católico nicaragüense se ha entrevistado con otras personalidades de la Curia Obando y Bravo Arzobispo de Managua. Así como con Monsiñor Víctor y otros sacerdotes de la Curia en La Sierrita de San...

niente a la situación de la Iglesia.

Ciudadanos nicaragüenses entrevistados por LA PRENSA coincidieron en que el Cardenal Obando y Bravo anda en misión de paz, exponiendo la crisis nicaragüense, especialmente lo concerniente a la situación de la Iglesia.

Auzena Vallejo fue categórica: nuestro Pastor demuestra una vez más su gran preocupación por los graves acontecimientos que atraviesa el país y manifiesta su apoyo al diálogo, a la comprensión y entendimiento por superar los problemas.

Un estudiante de bachillerato, José Abraham Moreno comentó que el Cardenal Obando y Bravo viajó a Nueva York sin ninguna intención política, como pretendió hacer creer el gobierno.

Virgilio Godoy anotó: "de la gira del Cardenal sé por las transmisiones radiales extranjeras que escucho a diario. En realidad no veo nada malo en sus declaraciones. Su preocupación es porque tengamos paz, tranquilidad y convivencia en Nicaragua, basadas en el respeto a los derechos humanos

bierno contra el Cardenal. Siempre que él llama al diálogo, a la reconciliación, el gobierno se irrita y le dedica ofensas y más ofensas.

"La realidad, agregó Solís, que no se le entiende al régimen sandinista: por una parte dice que busca la paz, pero rechaza el diálogo, entonces, ¿cómo alcanzarla?", se preguntó.

Ramón Luna, dirigente sindical, calificó de injustos los ataques contra Su Eminencia. "Él enfoca la situación con franqueza, al señalar las causas que han deteriorado la vida normal del país". "Él no le gusta al gobierno, a muchos de sus comandantes por quienes todo el pueblo sabe, el Cardenal Obando y Bravo medió para salvarles la vida".

Virgilio Godoy anotó: "de la gira del Cardenal sé por las transmisiones radiales extranjeras que escucho a diario. En realidad no veo nada malo en sus declaraciones. Su preocupación es porque tengamos paz, tranquilidad y convivencia en Nicaragua, basadas en el respeto a los derechos humanos

y a la libertad. Sin embargo, ya vemos la reacción del gobierno, a tales señalamientos."

Una jovenita, Francisca Obando, afirmó ser muy católica y que el pueblo no ve con agrado los ataques a su Pastor. "Todos ansiamos la paz, lo defendemos".

Carlos Tehera y Manuel Cruz, dos jóvenes socialcristianos, comentaron que el Cardenal Obando y Bravo anda pregando la paz: "Su misión pretenden tergiversarla aquí para desorientar al pueblo, lo cual no conseguirán. Los creyentes condenamos los ataques y pedimos al gobierno reflexión y madurez".

Santa Reyes concluyó diciendo que "el gobierno trata de tapar el sol con un dedo, al querer dar la imagen de que en Nicaragua no hay persecución contra la Iglesia Católica. Los hechos allí están: sacerdotes expulsados, cierre de la Radio Católica, clausura del periódico de la Iglesia, impedimento de procesiones religiosas como las del día de Enero y otras tantas hostilidades ya conocidas".

Por no "encadenarse" a tiempo Cierran Radio Católica

El extravío de un memorándum en la cabina de controles y el mal estado de un teléfono, sirvió de pretexto a la Dirección de Medios de Comunicación del Ministerio del Interior, a ordenar la clausura de la emisora Radio Católica, ayer primero de enero, según se informó.

Un militar llegó a las 4 y 10 de la tarde de ayer, al local de Radio Católica, notificando la resolución de la clausura de la emisora y firmada por la capitana Neiba Cecilia Blandón.

DOS PROBLEMAS

Según un memorándum en la cabina de control de la Radio Católica, se extrañaron los confundidos uno de los empleados.

Y normalmente cuando una emisora no se encadena, la Dirección de Medios de Comunicación del Ministerio del Interior, a ordenar el teléfono 70893 de Radio Católica, está en mal estado, por lo que se dirigieron a Monseñor Bismarck Carballo en su calidad de director.

Es la segunda vez que esta misma emisora es castigada de la misma forma, con la diferencia de que hoy no se sabe hasta cuándo permanecerá callada.

Monseñor Bismarck Carballo, vocero de la Arquidiócesis de Managua y director de esta emisora, calificó de injusta y desmedida la sanción sandinista.

Aseguró el religioso que la tardanza con que ayer se encadenó Radio Católica se debió a un error involuntario, ya que "el controlista que estaba de turno ese día se encontraba con un trans, por este día de fiesta".

Se prometió al sacerdote que tanto la Iglesia como la Dirección de Radio Católica jamás se han opuesto a no formar parte de la cadena radial, ya que lo hacen por ser una obligación.

Por otra parte Carballo declaró que este día iba a la Dirección de Medios de Comunicación para abogar por la injusta medida tomada en contra de la voz oficial de la Iglesia.

También declaró que el cierre indefinido era quizá una respuesta a la carta que el Papa Juan Pablo II había enviado a los fieles nicaragüenses, y que por compromiso había permitido que se publicara en Radio Católica.

pañero presidente de la República de Nicaragua, no obstante, no fue sino justamente al finalizar el mensaje que Radio Católica se encadenó.

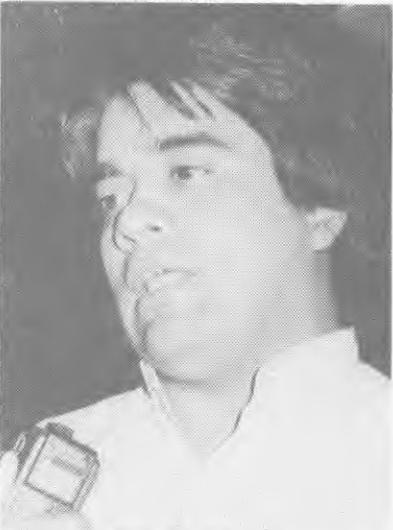
5.—Que este constituya una abierta violación a los deberes que como medios de comunicación han de cumplir para con el pueblo de Nicaragua.

6.—Que el carácter rencidante de Radio Católica en desatender las disposiciones de la Dirección de Medios de Comunicación demuestra que esta última violación a la ley no es un hecho aislado, sino más bien un nivel superior de su conducta al margen de la ley.

7.—Que en las actuales circunstancias de agresión que enfrenta el pueblo de Nicaragua, todos los esfuerzos de la nación deben unirse alrededor de la defensa, y todos los medios de comunicación social tienen en este orden, responsabilidades que cumplir para con nuestro pueblo.

8.—En consecuencia. Tomando en consideración, el carácter rencidante de Radio Católica en violación a la ley, del conocimiento que de esta tenía su director y del contexto en que ésta se comete, resolvimos: Clausurase Radio Católica de Nicaragua.

Dado en Managua, el día 1 de enero de 1985
Dirección de Medios de Comunicación
Ministerio del Interior



Monseñor Bismarck Carballo

CENSURADO EN LA PRENSA
2-ENERO-86.



aldamos al Cardenal Miguel Obando Bravo.

CENSURADO EN LA PRENSA
31-ENERO-86.

Diversas informaciones relativas al hostigamiento contra la Iglesia Católica, cuya publicación fue prohibida por la Oficina de Censura.

Después que el 7 de febrero el gobierno dio la noticia oficial que el Papa visitaría Nicaragua, se siguieron censurando selectivamente algunas noticias sobre todo aquellas que informaran sobre la visita como el viaje pastoral de un apóstol religioso más que como Jefe de Estado.

Después del 4 de marzo, día en que vino el Papa, la censura impidió la publicación de comentarios, cartas de solidaridad y desagravio al Papa y críticas al gobierno por las interrupciones cometidas durante la misa y por el irrespeto y la profanación organizada de la Eucaristía. Durante todo el periodo, más de quinientas noticias y comentarios que de alguna manera se referían al Papa fueron censurados.

El 10 de julio de 1984 el gobierno sandinista expulsó violentamente a 10 sacerdotes extranjeros cancelándoles su permiso de permanencia en el país. Todas las veces que *La Prensa* trató de publicar el hecho fue censurada, de modo que si se utilizase este periódico como única fuente histórica no se encontraría ningún registro sobre la expulsión. Ese día no circuló *La Prensa* porque al ser la noticia principal del día y al censurarse todo lo referente a ella, no quedó suficiente material para llenar los espacios vacíos dejados por la censura.

Con ocasión de la carta de la Conferencia Episcopal sobre el perdón y la reconciliación como fórmula para terminar la guerra, escrita el 22 de abril de 1984, los medios de difusión sandinista atacaron masivamente a los obispos sin permitirles defenderse. "*Barricada*", órgano oficial del FSLN, y "*El Nuevo Diario*" publicaron 67 artículos, cuyos titulares y material informativo cubrían 1.344 pulgadas/columnas de espacio. Además se publicaron el equivalente a 10 páginas, de 60 pulgadas/columnas, de caricaturas, dibujos insultantes y burlescos de los Obispos, sobre todo contra Monseñor Obando.

Todos los artículos, entrevistas o declaraciones que se trataron de publicar en *La Prensa* en defensa de los Obispos fueron censurados.

En los primeros días de octubre de 1985 más de 30 sacerdotes y religiosos extranjeros de la diócesis de Granada fueron llamados por Migración para ser amonestados y amenazados de que si se metían en política serían expulsados. Además los Seminaristas de las diócesis de Chontales y Grana-

da fueron llevados a la fuerza al Servicio Militar, a pesar de arreglos previos entre el Estado y la Iglesia que eximen a los Seminaristas de este servicio.

Un telegrama al Presidente Ortega firmado por toda la Conferencia Episcopal, diciendo que sienten que el gobierno quiere intimidar a la Iglesia y que el llamado de Migración les hace recordar la situación vivida con motivo de la expulsión a los últimos diez sacerdotes en julio de 1984, fue censurado.

El 8 de octubre fueron censuradas en *La Prensa* una serie de noticias arquidiocesanas tomadas de la "Hoja Dominical". Una de las noticias anunciaba la publicación de un periódico católico que se llamaría *Iglesia*. El 12 de octubre, el primer número de 15.000 ejemplares, junto con la imprenta de la Iglesia que había donado el Episcopado Alemán y las oficinas, los terrenos y todo lo que había en el local destinado a la promoción social de la Curia Arzobispal, construida en terrenos del Vaticano, fueron confiscados.

Desde el 15 de octubre de 1985, en que se suspenden todos los derechos y garantías de los Nicaragüenses que aún quedaban vigentes, la censura de la Iglesia va alcanzando niveles cada vez más altos e intolerables, al mismo tiempo que se utilizan la cárcel, los largos interrogatorios y las torturas psicológicas y físicas para atemorizar a los sacerdotes y laicos que trabajan con la Iglesia Jerárquica. Esta misma represión fue sufrida también por el reportero de *La Prensa* Norman Talavera que cubría las actividades de la Iglesia y colaboraba con las publicaciones de ésta, durante los 7 días que pasó preso se le exigió dejar de cubrir esta fuente.

El 21 de octubre, aprovechando su visita a Estelí, el Cardenal Obando leyó un comunicado de la Conferencia Episcopal haciendo notar que la Iglesia ahora sólo podía hablar desde los púlpitos por estar siendo censurada en todos los medios de difusión. En el comunicado censurado, los Obispos católicos del país acusaban al gobierno de intimidar a los sacerdotes, allanar propiedades de la Iglesia y amedrentar o presionar a trabajadores laicos de la Iglesia.

El 1º de enero de 1986 el gobierno del FSLN, tratando de imponer un mayor silencio a la Igle-

sia Católica, clausuró definitivamente la ya censurada "Radio Católica", dejando de esta forma a la Iglesia sin ningún medio de comunicación propio.

Mientras arrecia la persecución y la Iglesia no logra publicar ninguna denuncia, comentario o noticia tanto por el despojo de su radio, como por la constante censura que sufre y la confiscación de las oficinas de la curia destinadas al desarrollo social, el 14 de febrero de 1986, el ministro de Relaciones Exteriores, Miguel D'Escoto, comienza un viacrucis espectacular que le sirve al FSLN para tender una nube de humo sobre la persecución contra la Iglesia, mientras trata de exaltar la figura de D'Escoto como jefe sustituto de la nueva "Iglesia Popular".

Cada estación del viacrucis fue utilizada para atacar duramente a los Obispos, en especial al Cardenal Obando, y para promover la desobediencia religiosa.

El último día, al llegar el viacrucis a Managua, en una plaza pública, en un discurso violento transmitido por radio y televisión, D'Escoto se especializó en lanzar términos injuriosos y vulgares contra el Cardenal Obando; entre otras cosas dijo: "*Pobre y miserable Obispo*" y refiriéndose a sus acciones añadió: "¡Habrás visto en la historia de la humanidad pecado más abominable! Creo, queridos hermanos, que no existe en el vocabulario humano ningún adjetivo que podamos usar para realmente describir el horror, la repugnancia y la actitud de Obando". "El Cardenal Obando sigue empecinado y no ha querido venir porque no es parte del pueblo de Dios". "Si estás en el televisor o la radio ¡No la apagues Miguel Obando!. Queremos que cuando hables, hables en nombre de Dios, de la vida y no del embustero y farsante Dios de la muerte, de la agresión y de la dominación extranjera". "Y escúchalo bien: en nombre de Dios y con la autoridad que viene de Dios te decimos que te abstengas de inmediato de volver a celebrar el santo sacrificio de la misa, porque eres cómplice en el asesinato de tu pueblo; el tuyo es un sacrificio sacrílego que ofende profundamente la fe de nuestro pueblo".

La Conferencia Episcopal trató vanamente de publicar un comunicado, en que lamentaban los ataques y calumnias "de eclesiásticos que se encuentran en situación irregular con la Iglesia" y

en que le pedían al gobierno aclarar si el canciller de la República dio esas declaraciones en su carácter personal o si lo dicho es la línea oficial de gobierno; afirmando además que sucesos como el presente colocan a esos eclesiásticos cada vez más al margen de la Iglesia al incitar a los fieles a no obedecer a los legítimos pastores, que son el Papa y los Obispos que están en comunicación con él; piensan, además, que lo actuado por D'Escoto es una estrategia para dividir la Iglesia y para distraer al pueblo de los gravísimos problemas de violencia, carestía, inseguridad y escasez que vive el país.

De nuevo la censura no permitió el derecho a la defensa y suprimió todo lo que aludía la actuación de D'Escoto. Algunos de los titulares suprimidos en esa ocasión fueron: "D'Escoto ofende al Cardenal". "Cardenal Obando perdonó las injurias". "Insultos bien remunerados". -"Por sus frutos los conoceréis". -"¿D'Escoto voz oficial?" -"Iglesia espera fallo sobre *Coproza y Radio Católica*". "PSD condena ataque de D'Escoto contra el Cardenal Obando". "Cardenal: oremos por los que nos ofenden" "Cardenal describe: Relación tensa de Iglesia-Estado" "Observatore Romano se pronuncia sobre viacrucis". "Editorial de La Nación: Un mártir de la Iglesia". "Liberación del hombre debe ser total" "Al pie de la cruz mi enemigo se vuelve mi hermano" (éste era el lema escogido por el clero para la Semana Santa de 1986).

Desde marzo hasta el momento de escribir esta crónica la censura contra la Iglesia en general y contra el Cardenal Obando en particular ha avanzado a grados insospechados; su homilía, que durante más de seis años había venido publicando cada Domingo en *La Prensa*, bajo el título: "*La voz de nuestro Pastor*", ha sido censurada sistemáticamente desde el 5 de abril de 1986.

Una carta pastoral sobre el perdón y la reconciliación, escrita el 8 de abril de 1986 por la Conferencia Episcopal, fue silenciada totalmente a través de la censura y los medios del gobierno que por primera vez ignoraron la carta. En el pasado solían hacer referencias a las cartas para después atacarlas violentamente.

Durante la Semana Santa gran cantidad de artículos sobre la Semana Mayor fueron censurados, sobre todo los sermones del Cardenal.

No se ha permitido la publicación de la pequeña hojita dominical que se reparte en todas las Iglesias del mundo para que los fieles sigan las lecturas de la misa del día, de la misma manera, toda actividad del Cardenal quien suele visitar pueblos y ermitas, es censurada irremediablemente.

En una carta publicada por el "Washington Post", el propio Cardenal Obando describe de la siguiente manera el cerco de censura que le han ceñido:

"En la misa que acababa de oficiar, había tenido que anunciar, con gran pena en el alma, que unas oficinas de la Curia, ocupadas por la Seguridad del Estado desde octubre de 1985, habían sido ahora confiscadas mediante decreto gubernamental, a pesar de estar constriuidas en terrenos que ocupó la Nunciatura Apostólica.

"En dichas oficinas funcionaba una pequeña imprenta, donación del episcopado Alemán, que se utilizó para la edición de nuestro boletín "Iglesia", un instrumento de divulgación puramente intraeclesial. Imprenta y Boletín fueron igualmente incautados por la Seguridad del Estado, junto con la totalidad de los archivos, incluyendo registros de bautismos y mi sello personal.

"En esa misma misa, había dado lectura a la Carta Pastoral, que con motivo de Semana Santa habíamos escrito los Obispos de Nicaragua.

El púlpito es ahora nuestra única alternativa de divulgación, ya que la Carta había sido totalmente censurada y retirada de las páginas del diario *La Prensa*, único diario privado en el país, el cual intentó en vano publicarla. Suponemos que la causa de censuras fue el que por segunda vez llamábamos a todos los Nicaragüenses a la reconciliación y al diálogo como camino hacia la paz.

"Había anunciado igualmente que ese domingo no encontrarían en la Iglesia la Hoja Dominical, con las oraciones y textos propios del día porque fue confiscada y que tampoco podrían leer en el diario *La Prensa* mi homilía dominical, que bajo el título "*La voz de Nuestro Pastor*" se venía publicando en dicho diario desde hacía largos años, ya que también había sido censurada, a pesar de nuestro especial cuidado de excluir de ella cualquier elemento que, aún remotamente, pudiera dar excusa a una censura.

"*Radio Católica*", la única radiodifusora católica, había sido clausurada por el Estado unos meses antes. Fue en estos momentos en que la Iglesia se encuentra amordazada y maniatada que llegó su solicitud". El Cardenal añadía citando Hechos 4:18-20 que debía de obedecer a Dios antes que a los hombres y que no podía callar lo que había visto y oído, y que por eso aceptaba la invitación del "*Washington Post*" para esclarecer la situación de la Iglesia en Nicaragua. También añadía que Dios iba suscitando nuevas oportunidades a esta Iglesia del Silencio de Nicaragua para expresarse y dar a conocer la persecución que sufre y la solución pacífica que busca y proclama, a través del diálogo, el perdón y la reconciliación de todos los nicaragüenses.

Esperamos que este recuento de las censuras sufridas por *La Prensa* al tratar de informar sobre la Iglesia Católica, sirva para llamar la atención del mundo sobre la Iglesia del Silencio forzada a vivir en catacumba por el gobierno sandinista. Que la experiencia de esta Iglesia local, le sea de utilidad a las otras Iglesias del continente y del mundo para juzgar y conocer a tiempo los "movimientos de liberación nacional" que a la postre los esclavizan y someten a dogmatismos ideológicos y represiones similares a las de la edad media y a las sufridas en todas las épocas por los pueblos, cada vez que quienes les gobiernan han tratado de imponer un totalitarismo.

Los premios de "La Prensa"

1954: **SIP-MERGENTHALER**, por fotografía (*A. Fuentes*); por la Campaña de Alfabetización; por caricaturas (*Alberto Mora Olivares AMO*).

1956: **SIP-MERGENTHALER**, por Servicios a la Colectividad (*José Francisco Borgen*).

1958: "**Al Mejor Diario**" por la Escuela de Periodismo de la Universidad de San Carlos Borromeo, Guatemala.

1965: "**Libertad de Prensa**", en Guatemala y Guayaquil. "**Premio Rubén Darío**" por el Ministerio de Educación Pública de España y el "Seminario Archivo Rubén Darío" (*Pablo Antonio Cuadra*). *La Prensa Literaria*.

1975: "**Libertad de Prensa**", Asociación de Periodistas de Guatemala (*Pedro Joaquín Chamorro Cardenal*).

1977: "**María Moors Cabot**" otorgado por la Universidad de Columbia, New York (*Pedro Joaquín Chamorro Cardenal*).

1978: **Premio SIP**, por fotografías tomadas durante el Asalto al Palacio Nacional de Nicaragua (*Cruz Flores*).

1981: "**Libertad de Prensa**", Guayaquil, por la Asociación de Periodistas de Guayaquil (*Pedro Joaquín Chamorro Barrios*).

1982: "**La Pluma de Oro de la Libertad**", de la Federación Internacional de Editores de Diarios (FEIJ), Noruega, (*Pedro Joaquín Chamorro Barrios*). Premio SIP de Libertad de Prensa "Pedro Joaquín Chamorro", (*Pedro Joaquín Chamorro Barrios*), Chicago, E.E.UU.

1984: **Premio Internacional "Rigoberto Cabezas"**, otorgado por el Congreso Internacional de Prensa Rigoberto Cabezas, San José, Costa Rica.

1985: "**Periódico del Año en América**", premio otorgado por la Asociación de Periodistas de Guayaquil.

1986: **Premio "Louis Lions"**, otorgado por la Universidad de Harvard a doña Violeta B. de Chamorro, por su "Conciencia e Integridad en el Periodismo".

1986: **Premio Rímíni** (Italia) por su obra cultural y su defensa de la libertad a Pablo Antonio Cuadra.

1987: **The Centinel of Democracy Award**, Center for Democracy, Boston University a Violeta B. de Chamorro por su distinguida devoción personal hacia las metas de la Democracia.